



**Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo.**



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

Facultad de Historia.

**“LO PERSONAL, ES POLÍTICO”. LA REVOLUCIÓN SEXUAL DE LAS
MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(1970-1980).**

Tesis de Licenciatura en Historia

Presenta

Arleth Guadalupe Avellaneda González

1812214D

Correo: 1812214d@umich.mx

Asesora

Dra. Lisette G. Rivera Reynaldos

Ciudad de Morelia

Marzo 2025

RESUMEN

La revolución sexual o liberación sexual es una etapa del proceso revolucionario de las mujeres y de la historia del feminismo. Este suceso tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX en varios países occidentales, cuestionando los códigos convencionales respecto a la definición de la moral sexual, el comportamiento sexual humano y las relaciones sexuales. Comenzó en los años sesenta y alcanzó su pico en los años setenta. Con la finalidad de profundizar más en este proceso, el objetivo principal de esta investigación es explicar la revolución sexual de las mujeres durante la década de 1970 a 1980 en la ciudad de México. El tema se aborda de forma descriptiva, bajo una perspectiva de género y de Historia Social. Los aspectos más destacados que se abordan en este estudio son los derechos sexuales y reproductivos, tales como; el placer sexual, la maternidad voluntaria, el aborto, los anticonceptivos y la educación sexual. Por último, la investigación permite concluir que la revolución sexual de las mujeres es un hecho de suma importancia para el debate político y cultural sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el país.

Palabras clave: *mujeres, género, revolución sexual, feminismo, sexualidad.*

ABSTRAC

The sexual revolution or sexual liberation is a stage in the revolutionary process of women and in the history of feminism. This event took place beginning in the second half of the 20th century in several Western countries, questioning conventional codes regarding the definition of sexual morality, human sexual behavior, and sexual relations. It began in the 1960s and reached its peak in the 1970s. In order to delve deeper into this process, the main objective of this research is to explain the sexual revolution of women during the 1970s and 1980s in Mexico City. The topic is approached descriptively, from a gender and social history perspective. The most notable aspects addressed in this study are sexual and reproductive rights, such as sexual pleasure, voluntary motherhood, abortion, contraception, and sex education. Finally, the research concludes that the women's sexual revolution is a critically important event for the political and cultural debate on women's sexual and reproductive rights in the country.

Keywords: *women, gender, sexual revolution, feminism, sexuality*

Para mi papá
La estrella en el cielo que ilumina mi sendero

ÍNDICE

ÍNDICE DE ANEXOS.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. UNA BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO.....	24
a) Los inicios del feminismo: las mujeres y la Ilustración.....	24
b) El sufragismo del siglo XIX.....	29
c) La tercera ola del feminismo: El feminismo liberal y radical.....	36
d) El movimiento feminista en México.....	43
CAPÍTULO II. EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES.....	57
a) Del amor libre a la pastilla anticonceptiva.....	58
b) Aportaciones científicas: el psicoanálisis y la sexología.....	62
c) Reivindicaciones de la Revolución Sexual.....	67
d) La Revolución Sexual en Estados Unidos y otros países de Occidente.....	74
CAPÍTULO III. LA REVOLUCIÓN SEXUAL FEMINISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	85
a) Herbert Marcuse y Wilhelm Reich en México.....	85
b) La contracultura juvenil y el movimiento del 68.....	87
c) La Ciudad de México, la situación de las mujeres en los setenta y la influencia del feminismo estadounidense.....	92
d) Derechos sexuales, derechos reproductivos y otras reivindicaciones.....	97
e) La respuesta del gobierno de la Ciudad de México y de la sociedad conservadora ante la revolución sexual de las mujeres.....	115
f) Consecuencias sociales-culturales y políticas.....	119
CONCLUSIONES.....	121
FUENTES.....	138

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 4.....	126
ANEXO B: LA VIRGINIDAD COMO MERCANCÍA.....	127
ANEXO C: FRAGMENTO DE ARTÍCULO. PERIÓDICO LA REVUELTA..	127
ANEXO D: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 7.....	129
ANEXO E: TESTIMONIO SOBRE MATERNIDAD.....	130
ANEXO F: INSTINTO MATERNAL.....	131
ANEXO G: LA ANTICONCEPCIÓN. CIENCIA MASCULINA PARA MUJERES.....	132
ANEXO H: ¡ATENCIÓN MUJERES!.....	133
ANEXO I: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 2.....	134
ANEXO J: VOLANTE, SEGUNDA JORNADA PARA EL ABORTO.....	135
ANEXO K: VOLANTE ENTREGADO EN LA MANIFESTACIÓN DEL 31 DE MARZO DE 1978.....	136
ANEXO L: VOLANTE DE MANIFESTACIÓN PRO-VIDA.....	137

AGRADECIMIENTOS

Estos últimos años han estado llenos de diversas emociones para mí, pero sin duda alguna, terminar esta etapa de mi vida me llena de regocijo y felicidad. Mi paso por la Facultad de Historia me ha brindado la oportunidad de conocer personas increíbles y de adquirir diversas experiencias. Es innegable que la Universidad imparte conocimientos, a veces en los libros, a veces en las palabras y a veces en vivencias. En ocasiones en los salones, en las conferencias, en la biblioteca, en los jardines, en el Instituto, en los intercambios, en las mesitas, en las celebraciones, en los abrazos, en las palabras, en las risas, en las lágrimas. Agradecer, por ejemplo, ha sido uno de tantos aprendizajes en el trayecto.

Por lo tanto, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi asesora de tesis; la doctora Lisette. Por su invaluable guía, apoyo y paciencia durante la investigación. Sus consejos fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Por otro lado, agradezco profundamente a las docentes Gloria, Rebeca y Tzutziqui por formar parte de mi mesa de sinodales, quienes me dieron la oportunidad de leer mi trabajo y que con sus aportes y sugerencias enriquecieron este proyecto.

Les agradezco profundamente a mi mamá y a mis hermanas por su amor y apoyo constante. Su comprensión y motivación durante estos años de estudio ha sido mi mayor fortaleza para alcanzar mis metas. Gracias también a mi pareja, por su consuelo en momentos de estrés, por los momentos de alegría, por animarme y motivarme para alcanzar mis aspiraciones. A mis amigos, por su compañía y momentos de alegría. Cada uno de ustedes contribuyó a que este proceso fuera más llevadero y significativo. Gracias por estar en los momentos más difíciles.

Asimismo, me resulta muy importante agradecer a dos personas que fueron muy valiosas en mi vida y que sin su apoyo no hubiera podido finalizar esta etapa. Ojalá pudieran estar en estos momentos a mi lado para presenciar el resultado de este arduo camino. En primer lugar, a mi papá. Que fue y será mi ancla, mi ejemplo de honestidad y trabajo duro. Agradezco cada momento, cada risa y cada lección que me dio. Lo amaré por siempre. En segundo lugar, a mi amiga Lupita. Quien fue mi cómplice y mi equipo durante cuatro años, agradezco infinitamente su compañía y amistad. La recuerdo con mucho cariño.

Finalmente, agradezco a todas las personas que de una u otra forma estuvieron presentes en este difícil y bonito proceso.

INTRODUCCIÓN

Las revoluciones se consideran como el inicio de las transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas que se han desarrollado en diferentes partes del mundo, y por diferentes motivos, desde un cambio social o un nuevo paradigma basta para que una sociedad transforme su estructura. Este tipo de levantamientos pueden ser pacíficos, pero en general han implicado violencia al enfrentarse a sistemas conservadores y aquellos que aspiran a la renovación.

Una revolución social pretende una transformación radical de las relaciones e interacciones sociales cotidianas dentro de un espacio territorial. Estos movimientos han hecho surgir nuevos modelos de imaginarios de repercusión y atractivo internacional. Las revoluciones pueden ejercer un efecto más allá de las fronteras de su país.¹ En otras palabras, son transformaciones rápidas y esenciales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de la clase, van acompañadas por las revueltas y se basan en la transformación organizada por el levantamiento de clases y la posibilidad del cambio.² Por lo tanto, se sugiere no reducir el concepto revolucionario al derrocamiento de un régimen y negar su carácter social.

La revolución es un proceso de lucha contra las formas de dominación y es por esto sustancial señalar que las revoluciones sociales no solo se caracterizan por transformar el sistema político, sino también la sociedad, la economía, la cultura, la vida cotidiana, la filosofía y la tecnología. En resumen, la revolución social puede a veces transcurrir sin el derrocamiento de un gobierno. Por ejemplo, el movimiento feminista que ha reconfigurado y (aún se encuentra modificando) las relaciones en base al sexo y al género, todo esto sin haber pasado por un episodio insurreccional, pero que sí ha formado parte del proceso revolucionario.³

El feminismo como parte de este proceso es un movimiento que cuestiona el orden establecido de la sociedad. Es un discurso político que se basa en la justicia, es una teoría y una práctica política articulada por mujeres que deciden organizarse

¹ Hobsbawm, Eric J. *Las revoluciones burguesas (The Age of Revolution)*. (Barcelona: Labor, 1987).

² Spanakos, Anthony Peter. "Citizen Chávez: The States, Social Movements, and Publics". En *Riverside: Latin American Perspectives*, Vol. 38 (2011): 14.

<https://digitalcommons.montclair.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=polysci-law-facpubs>

³ Hayat, Samuel. "Rendre visible la révolution sociale". En *Libération* (2015).

https://www.liberation.fr/debats/2015/10/22/rendre-visible-la-revolution-sociale_1408141/

para hacer un cambio social.⁴ Como parte del proceso revolucionario de las mujeres y de la historia del feminismo se encuentra la revolución sexual o liberación sexual, cuyo fenómeno ocurrió a partir de la segunda mitad del siglo XX en numerosos países occidentales, desafiando los códigos tradicionales en cuanto a la concepción de la moral sexual, el comportamiento sexual humano y las relaciones sexuales. Este hecho tuvo su inicio en la década de 1960 y su máximo progreso en los años setenta.⁵

Al igual que en países como Estados Unidos, esta Revolución se desarrolló en México en la mitad del siglo XX, específicamente a mediados de la década de 1970. Esto se dio gracias a la lucha por los derechos de las mujeres que inició a partir de 1916 y que se consolidó en el año de 1953 con la consecución del voto femenino en México. Con el éxito del sufragio, las mexicanas obtuvieron la ciudadanía, la oportunidad de ser escuchadas y exigir sus derechos. Sin embargo, es importante señalar que aunque durante los cincuenta y los sesenta las organizaciones femeninas se midieron mediante un aparato político estable, sólido y poderoso; las mujeres participaron en organizaciones partidistas donde no se incluyeron reivindicaciones feministas. Además, las pocas mujeres que lograron penetrar la élite política en el país lo hicieron, la mayor parte del tiempo, en base a relaciones de parentesco, ya fuese filial, político o erótico en relación con un varón poderoso.⁶ Como resultado, la participación femenina fue muy limitada en el ámbito político. No obstante, este aporte no fue en vano y como consecuencia en la década de los setenta el movimiento feminista tomó mayor fuerza.

El movimiento estudiantil de 1968 fue otro factor para la participación de las mujeres en los movimientos sociales; ellas estuvieron inconformes de ser espectadoras en éstos y, por ende, comenzaron a participar para dirigirlos.⁷ Es a partir de 1970 que se dio una etapa de organización y lucha, además, el feminismo

⁴ Varela, Nuria V. "¿Qué es el feminismo?" En *Feminismo para principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2008), 6–12.

⁵ Margulis, Mario. "Juventud, cultura, sexualidad: la dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires". En *La revolución sexual de los años 60 y sus efectos* (Biblos, 2003), 38.

⁶ Ramos Escandón, Carmen. "La participación política de la mujer en México: Del fusil al voto 1915-1955". *Boletín Americanista*, n° 24 (1994): 169.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937593>

⁷ Lavallo Urbina, María. *Capítulo II. La mujer mexicana a través de los años. Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional* (1988): 14.

https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf

estadounidense tuvo gran influencia sobre las organizaciones en México, y como consecuencia las demandas de las mujeres dejaron de ser sólo sobre el sufragio y comenzaron a manifestarse sobre la desigualdad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana, por ejemplo, en la vida sexual. Es a partir de 1970 que se procedió a hablar sobre la sexualidad femenina en México, sobre todo en la capital. Particularmente se hizo la mención de los anticonceptivos, del aborto y de muchos temas hasta entonces tabú para la sociedad católica y conservadora mexicana. A partir de 1976 la despenalización del aborto se perfiló como el derecho principal que las mujeres pedían. Las feministas de esta época consideraron la maternidad como un ejercicio voluntario y no como destino necesario, por ello solicitaron el derecho a anticonceptivos y a la educación sexual.⁸

El profundo cambio social que implica una revolución sexual concierne sobre todo a la toma de conciencia, así como a la exposición y eliminación de ciertas realidades sociales y psicológicas profundas a las estructuras políticas y culturales. Por ende, también supone una revolución cultural que, si bien ha de llevar consigo esa reestructuración política, social y económica a la que suele aplicar el término revolución, tiene que trascender necesariamente a más.⁹

En relación con lo anteriormente señalado, el motivo por el cual se escoge este tema para la investigación es porque la revolución sexual forma parte de la historia del feminismo en México y poco se ha trabajado en la historiografía. Principalmente se debe a que en México los estudios sobre Historia de las mujeres se han centrado particularmente en la primera mitad del siglo XX, especializándose sobre todo en eventos como la revolución mexicana. Como consecuencia los estudios históricos sobre las mexicanas de la segunda mitad del siglo XX han sido un poco ignorados y cuando se han trabajado el aspecto de la sexualidad no toma mucha relevancia. Por lo tanto, estudiar este proceso histórico permite analizar con mayor precisión la evolución de la lucha por los derechos de las mujeres en el territorio mexicano. Además, la trascendencia de la revolución sexual ayuda a vislumbrar y comprender cómo se llevó a cabo el proceso de la liberación de las mujeres por sus derechos

⁸ Rodríguez Bravo, Roxana. "Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto nacional de estudios históricos de las revoluciones de México, 2015), 282-4.

⁹ Varela, Nuria V. "La tercera ola del feminismo". En *Feminismo para principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2008), 98.

sexuales y reproductivos. En pocas palabras, la revolución sexual es un evento clave en la historiografía mexicana sobre el feminismo, por lo tanto, es indispensable estudiarlo y analizarlo.

Al mismo tiempo se escoge a la ciudad de México como escenario para la investigación, porque en primer lugar, es la capital de los Estados Unidos Mexicanos y, en segundo lugar, porque durante los setenta la modernidad llegó más rápido allí que a otras regiones del país. Entre 1970 y 1980 la ciudad de México experimentó un crecimiento demográfico y urbano, cambios políticos y sociales. Por ejemplo, la capital se consolidó como el centro urbano del país, debido a que la población creció de 9.2 millones en 1970 a 12.7 millones en 1980. Este incremento de población provocó el aumento de viviendas y automóviles, lo que llevó a la rápida urbanización de la ciudad, en comparación a otras.¹⁰ Con respecto al plano político, se vivió una "apertura democrática" cuando Luis Echeverría en 1970 asumió la presidencia de la República, quién pretendió realizar cambios en la capital y en el resto de México. Por ejemplo, para 1971 instaló el Consejo Nacional de Población (CONAPO), un organismo público que se encargó de la planeación demográfica en la ciudad de México y del resto del país. En 1974 se promulgó la *Ley General de Población* que impulsó la desaceleración del ritmo de crecimiento de la población por la vía de información y servicios de planificación familiar.¹¹ Solo en el caso de la actividad económica entre 1970 y 1980 hubo un retroceso, consecuencia del agotamiento en el modelo económico. En la ciudad de México este último se transicionó a un modelo externo, se descentralizaron las responsabilidades y se fomentó la actividad económica en otras partes del país. Esta consecuencia se dio principalmente en el sector industrial.¹²

En cuanto a los cambios sociales, en dicha época la ciudad de México fue una ciudad cosmopolita donde ideales de otros lugares se infiltraron en la sociedad y

¹⁰ Garza Villarreal, Gustavo. "La urbanización de México en el Siglo XX". *El Colegio de México*, 2005. <https://muse.jhu.edu/book/74830>.

¹¹ Rodríguez Díaz, Erwin. "Por la Voluntad o por la fuerza. El escenario para la apertura democrática y la reforma política. Echeverría y López Portillo". *Estudios Políticos*, n° 22 (2011): 81-106.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n22/n22a6.pdf> y Bentancourt Cid, Carlos. *México Contemporáneo. Cronología (1968-2000)*. (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012), 34 y 37.

https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/mexico_contemporaneo.pdf

¹² Sánchez Almanza, Adolfo. *La Evolución de la Ciudad de México*. (México: Evalúa DF. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. 2011), 5-6.

<https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/Informe/evpobcdm.pdf>

todo se transformó. Asimismo, las huellas del 68 se presentaron en la capital e influyeron en el descontento de los jóvenes que se encontraban en las calles protestando. Durante este periodo se desarrollaron con mayor vehemencia las marchas estudiantiles y muchos otros movimientos sociales. Diversos acontecimientos pasaron en la ciudad durante la década de 1970; por ejemplo, marchas feministas, protestas a favor del aborto, declaraciones en pro de los derechos de las personas gay y lesbianas, manifestaciones en contra de la represión del Estado, huelgas de los trabajadores, entre otros.¹³

Bajo este enfoque, para la investigación se ha decidido elegir la temporalidad de la década de 1970 porque durante este período en México se desarrolló con mayor vigor el debate sobre la sexualidad y la importancia de esta en la vida de las mujeres. Temas como el aborto, por ejemplo, fueron abordados en las publicaciones y mítines de las feministas mexicanas durante toda la década de los setenta. Además, durante este periodo surgieron distintas revistas y periódicos, como *Fem* o *La Revuelta*, que impulsaron el debate de la liberación sexual de las mujeres mexicanas. Igualmente, se ha decidido realizar el corte de la temporalidad hasta 1980, porque es cuando se termina el decenio y en México durante este nuevo inicio de década resurgió un fuerte conservadurismo en la sociedad mexicana y el tema de la sexualidad quedó ligeramente apartado del discurso feminista, retomándose hasta la década de 1990. Asimismo, el motivo de este corte de tiempo hasta 1980 es para realizar con mayor detalle y precisión la investigación, evitar pasar por alto información indispensable para el análisis o saturar de datos que no contribuyan al periodo a analizar.

Por otro lado, para enriquecer a este proyecto con antecedentes y contexto histórico se tomarán en cuenta obras sobre feminismo. A lo largo de la historia muchas mujeres han escrito sobre el movimiento feminista. Un ejemplo es Simone de Beauvoir quién definió al feminismo como una forma de vivir individualmente, pero una forma de luchar colectivamente. Con su obra *El Segundo Sexo*, señaló que la mujer occidental es una construcción cultural, a lo largo de la historia y que la relación con el hombre ha sido definida meramente como madre, esposa e hija o hermana, y es por esto que la principal tarea de la mujer es reconquistar su

¹³ Cohen, Viviana. ¿Cómo era la Ciudad de México en los 70's? (Video). MXCITY. Guía Insider, 2017. <https://mxcity.mx/2017/11/la-ciudad-de-mexico-en-los-anos-70-video/>

identidad bajo sus propios criterios. Las características con las cuales se identifica a las mujeres no les vienen dadas por su genética, sino por cómo han sido educadas y socializadas. Como resumen de este pensamiento escribió una de sus frases más célebres: "No se nace mujer, se llega a serlo".¹⁴

En relación con las escritoras del feminismo en México tenemos a Ana Lau Jaiven una feminista, académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Ha realizado estudios e investigaciones de los movimientos feministas mexicanos y ha investigado sobre las mujeres en la Revolución Mexicana y sobre los movimientos y grupos de mujeres a lo largo de la historia de México del siglo XX, un ejemplo es su obra en la cual fue editora junto a Gisela Espinosa Damián: *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Las obras de Jaiven han tenido gran influencia para los estudios que se realizan sobre los movimientos feministas y que de alguna forma u otra también ha sido parteaguas en la liberación de las mujeres en México¹⁵

Otra autora fundamental que ha influido en el feminismo mexicano y en los estudios de género es Marcela Lagarde. El feminismo, según Lagarde, constituye una afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo, modificaciones de hechos, relaciones e instituciones. Se ha dedicado a estudios antropológicos de la condición femenina y ha realizado diversas publicaciones, tratando temas como el cautiverio, cuidado, sexualidad, amor, poder, trabajo, violencia, subjetividad, religión, derecho, maternidad, sororidad, entre otros aspectos. Es autora de numerosos artículos y libros sobre estudios de género, feminismo, desarrollo humano y democracia, poder y autonomía de las mujeres.

Por ejemplo, su ensayo *Amor y sexualidad, una mirada feminista*, en donde reflexiona sobre el amor y la sexualidad de las mujeres desde una perspectiva feminista. La autora asocia el amor con el género y señala cómo las mujeres aman en comparación con los hombres, además, marca la desigualdad que produce el

¹⁴ De Beauvoir, Simone. "Capítulo Primero: Infancia". En *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Traductora Alicia Martorell (Lectulandia, 1949), 269-315.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-segundo-sexo.pdf>

¹⁵ Lau Jaivén, Ana y Espinosa Damián, Gisela (Eds.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. El Colegio de la Frontera Sur. Editorial Itaca, 2013).

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>

género en las relaciones amorosas. Según Lagarde, la opresión de las mujeres se encuentra en el amor tradicional y este fenómeno también condiciona la sexualidad femenina.¹⁶ Otra obra de Lagarde es *El feminismo en mi vida*, en este libro el objetivo de la autora fue realizar un compendio de sus textos con el objetivo de aprender y reconocer los caminos andados por el feminismo y por el modo de ser mujer en México.¹⁷

Con respecto a los estudios que se han hecho sobre la revolución sexual de las mujeres a nivel global son diversos en cantidad y en áreas de estudio. Por ejemplo, uno de los principales autores que escribió sobre este tema fue Wilhelm Reich, médico, psiquiatra y psicoanalista austriaco, quien tuvo un gran compromiso para la liberación sexual. En su obra *La revolución sexual y otros escritos*, Reich criticó a la sociedad patriarcal y afirmó que la represión sexual se da en la infancia y sirve para crear personas obedientes al sistema. También aseveró que los orígenes de la represión sexual tienen relación con el patriarcado y la familia, acabando con la igualdad económica y la libertad sexual.¹⁸

Otros personajes que aportaron al estudio de este movimiento, sobre todo en el área de la salud, fueron el matrimonio de Virginia Johnson y William Masters, una sexóloga y un ginecólogo, respectivamente. Juntos estudiaron sobre la respuesta sexual humana, realizaron un exhaustivo estudio de hombres y mujeres con trabajo de campo diferenciando al final cuatro fases: excitación, meseta, orgasmo y resolución. Como resultado del estudio publicaron un libro titulado de la misma forma *La respuesta sexual humana*.¹⁹

En el caso de México son muy pocos los que han trabajado el tema, pues son acontecimientos que aún se encuentran muy presentes en la memoria colectiva y además porque son movimientos que se siguen dando en el presente. No obstante, los que se han atrevido a dialogar sobre el particular, lo hicieron también para relacionarlo más que nada con el movimiento feminista.

¹⁶ Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Amor y sexualidad, una mirada feminista". En *Curso de Verano-Universidad de Menéndez Pelayo*, 2008.

https://www.academia.edu/8006688/Amor_y_sexualidad_Marcela_Lagarde?auto=download

¹⁷ Lagarde y de los Ríos, Marcela. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. (México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012).

<https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>

¹⁸ Reich, Wilhem. *La revolución sexual*. Barcelona: Editorial Planeta Agostini, 1993.

¹⁹ Masters, William y Johnson, Virginia. *Human sexual response*. Boston: Intermédica, 1967.

Un ejemplo fue Carlos Monsiváis, un escritor y periodista mexicano que en gran parte de su trabajo dio a conocer fenómenos literarios, sociales y culturales que implicaron una confrontación a la autoridad, al orden establecido y al conservadurismo. De ahí tuvo un gran interés en el movimiento feminista y dio un gran apoyo para la diversidad sexual. En su ensayo *Control y Condón. La revolución sexual mexicana*, habla del proceso que tuvo este movimiento en el país, y cómo fue que el feminismo tuvo gran relevancia para que se pudiera llevar a cabo, además de cómo la cultura estadounidense influyó en México.²⁰ En su otro ensayo *1968-1978: Notas sobre la cultura y sociedad en México*, también abordó el tema planteando que existió en la época una censura al feminismo por parte del Estado, porque el movimiento fue el principal precursor de la revolución sexual en el país, por lo tanto, el Estado pretendió proteger a la familia y a la moral.²¹

A la mayoría de los autores les ha interesado construir una revisión crítica de la liberación femenina, con un enfoque de género y de historia social. Finalmente, este tipo de estudios se seguirán realizando, ya que es un movimiento que tuvo y tiene una gran relevancia en la sociedad mexicana, pues ha transformado la vida cotidiana de las mujeres.

De esta forma, para el desarrollo de la investigación el objetivo general es explicar la revolución sexual de las mujeres en la ciudad de México durante 1970 a 1980. Con respecto a los objetivos específicos se encuentra señalar los antecedentes del feminismo en varios países de occidente y México; contextualizar el ambiente histórico de la ciudad de México de 1970 a 1980; identificar las causas que dieron pie al surgimiento de la revolución sexual femenina en diferentes países y la ciudad de México; describir las principales reivindicaciones que tenían las feministas en el movimiento de liberación sexual en diferentes países y México; conocer la respuesta del gobierno de la ciudad de México y la sociedad

²⁰ Monsiváis, Carlos. "Control y condón. La revolución sexual mexicana". En *Nueva Sociedad*. n°. 109 (1990): 99-105.

<https://www.nuso.org/articulo/control-y-condon-la-revolucion-sexual-mexicana/>

²¹ Monsiváis, Carlos. "1968-1978: Notas sobre la cultura y sociedad en México". En *Cuadernos Políticos*. n°. 17. Era. México, D.F. (1978): 44-58.

https://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Monsivais_NotasSobreLaCultura.pdf

conservadora ante el movimiento de liberación sexual de las mujeres; y por último, mencionar las consecuencias que trajo consigo la revolución sexual de las mujeres en la ciudad de México.

A partir de los objetivos señalados se desprenden las siguientes interrogantes que ayudarán a la investigación: ¿cómo era la ciudad de México durante la década de 1970 a 1980?; ¿qué elementos dieron origen a la revolución sexual en nuestro país y cuáles fueron las principales reivindicaciones de las feministas al respecto?; ¿cuál fue la reacción del gobierno y de la sociedad ante la revolución sexual femenina?; y ¿cuáles fueron las consecuencias de dicha revolución?

Dentro de este marco, para responder a las interrogantes mencionadas anteriormente, se realiza la siguiente hipótesis de esta investigación. En primer lugar, es demostrar que el contexto de progreso en la ciudad de México y las ideas extranjeras sobre la sexualidad y la liberación de las mujeres que llegaron al país facilitaron el desarrollo de la revolución sexual femenina. Asimismo, puntualizar que las principales reivindicaciones de las feministas en la ciudad de México tenían una profunda relación con la elección de la maternidad voluntaria.

En segundo lugar, parte de la hipótesis planteada en la investigación es que la revolución sexual de las mujeres durante la década de 1970 a 1980 en la ciudad de México, fue una revolución social parcial que influyó sólo en determinados aspectos, principalmente en la sociedad y en la cultura. Pues la vida cotidiana de algunas mujeres sí cambió mucho a partir de este momento histórico, pero en la política tardaron más tiempo en llegar los cambios; por ejemplo, uno de los derechos que pedían las mujeres de los setenta era el aborto legal, sin embargo, este llegó a la ciudad de México hasta abril de 2007. En pocas palabras, la revolución sexual es una parte, una etapa y un momento del proceso de cambio que las mujeres mexicanas han vivido y que aún viven.

Asimismo, parte de la hipótesis, es evidenciar que uno de los factores para que no se diera un cambio completo para las mujeres, en cuanto a la libertad de su sexualidad, fue la reacción negativa del gobierno y la sociedad conservadora ante la revolución sexual. El machismo aún se encontraba presente en los individuos, y por ende persistió en los hombres que formaron parte del gobierno de la ciudad de México durante la época. Además, otro factor considerable fue la estigmatización de

la sexualidad femenina por parte de la sociedad conservadora, pues la Iglesia fue un elemento primordial de ésta. Por ejemplo, el catolicismo consideró a las manifestaciones a favor de la sexualidad de las mujeres feministas mexicanas como enemigas de lo moral y de lo virtuoso. El pecado y la culpa fueron los principales mecanismos de adoctrinamiento de la Iglesia católica en México y trataron a la sexualidad con un oscurantismo. En particular el catolicismo fue un poder fáctico desde el nacimiento de la nación mexicana y como consecuencia la institución religiosa tuvo una gran influencia en la formación del país, pues trató de demandar su visión de lo que debe ser la vida íntima y sigue tratando de normar las conductas de lo privado. Como resultado, las consecuencias de la revolución sexual fueron limitadas.

En cuanto a la metodología de esta investigación, se aborda el tema de la revolución sexual de las mujeres descriptivamente y desde una perspectiva de género. La perspectiva de género en este tipo de trabajos, es la superación del androcentrismo en los proyectos de investigación, en otras palabras, el estudio debe ser socialmente inclusivo y tiene que garantizar el equilibrio de género. Este tipo de perspectiva propone un análisis de las relaciones entre hombres y mujeres. Además, el enfoque tiene el fin de esclarecer las diferencias en la vida cotidiana que están ligadas al género.²²

También en esta investigación se trabaja el tema de la revolución sexual de las mujeres desde la Historia Social. Esta última se concibe como un estudio del pasado en relación con el presente y su objeto es cuestionar el papel del individuo y de la sociedad en la historia. Se encarga de estudiar a las instituciones y a los sectores sociales excluidos y subordinados, en este caso, a las mujeres. Bajo esta perspectiva se logra estudiar la vida de estos sectores sociales, su cotidianeidad y su cultura. Finalmente, el enfoque se ocupa del estudio de las ideologías y de una multiplicidad de factores económicos, culturales, sociales y políticos.²³ El fin de usar

²² Scott, Joan Wallach. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *Género e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica. UACM, 2008), 48-63.
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf

²³ Larios Guzmán, Martha Esther y Hernández Orozco, Guillermo. "Acerca del objeto de estudio desde la historia social: Una nueva mirada". En *La investigación educativa: reflexiones sobre el objeto de estudio*, Coordinado por M.S Aguirre Lares (México: Doble Hélice Ediciones, 2012), 41-5.
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/download/11/17/204-1?inline=1>

a la Historia Social en esta investigación es hacer una reflexión de los acontecimientos para llegar a explicarlos e interpretarlos.

En relación con la metodología, se elabora una revisión de los conceptos generales a partir de los cuales se sustenta la investigación. Los conceptos a considerar son: *género, sexualidad, feminismo, revolución* y, por último, *revolución sexual*.

- *Género*

Según Joan Scott, el concepto de género en sentido literal ha sido usado por las feministas para referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. El género denota las construcciones culturales para referirse a los orígenes sociales de las identidades de hombres y mujeres. Hace hincapié en todo un sistema de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está determinado por este ni tampoco es directamente determinado de la sexualidad. Finalmente para Scott, el género en su uso descriptivo es un concepto asociado con el estudio relacionado con las mujeres y subraya el aspecto relacional de las definiciones normativas sobre la feminidad.²⁴

Por su parte Lamas, define al género como un elemento determinante de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se distinguen por los sexos, y el género, es una forma primaria de las relaciones de poder.²⁵ Es decir, esta definición apunta a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Esto varía de una cultura a otra y se transforma a través del tiempo.

Para el análisis sobre la revolución sexual, ambos conceptos son convenientes ya que ambas autoras señalan que el género es más una construcción social y cultural, que biológica, que ha condicionado históricamente a la identidad de las mujeres.

- *Sexualidad*

Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es una extensión fundamental de ser un ser humano, basada en el sexo, incluye además el género,

²⁴ Scott, Joan Wallach. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", 48-63.

²⁵ Lamas, Marta. *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (Miguel Ángel Porrúa Editores, 2003), 17.

las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, valores, actividades, prácticas y relaciones. La sexualidad es pues, el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos y culturales. En resumen, la sexualidad es todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.²⁶

En la biología, la *sexualidad* abarca todo lo que tiene relación con la procreación, el deseo humano y la respuesta sexual afectados por la anatomía sexual, el sistema genético, fecundación, embarazo y parto. En la psicología, se distingue con percibir la belleza, las ideas sobre lo que está bien o no en cuanto al tema de sexo, la personalidad, las decisiones en torno a relaciones sexuales, la identidad y la orientación sexual. En lo social la sexualidad es el papel de la familia, amigos, educación y los distintos modelos de entender y vivirla.

El concepto de *sexualidad* por parte de la OMS es el más apropiado para esta investigación, ya que en el contexto de la revolución sexual se cuestiona la opresión sobre las mujeres y todo lo que experimentan en su vida.

- *Feminismo*

El feminismo según María Moliner es la "...doctrina que considera la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Un movimiento encaminado a conseguir la igualdad". Por otro lado, Victoria Sau I. Sánchez señala "...el feminismo es un movimiento social y político que se inicia a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como un grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera".²⁷

Simone de Beauvoir, dice que es "un modo de vivir individualmente y de luchar colectivamente". Mientras que Celia Amorós lo define como "una tradición de

²⁶ Ureta, Giselle. "Conceptos de sexualidad". En XDUCA, Centro de Educación Sexual Integral, 2017. <https://www.cesigdl.com/2017/06/01/qu%C3%A9-es-sexo-qu%C3%A9-es-el-g%C3%A9nero-qu%C3%A9-es-la-sexualidad-para-comprender-la-sexualidad-es-necesario-conocer-la-definici%C3%B3n-de-las-siguientes-palabras/>

²⁷ Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Vol 1. (Madrid: Icaria, 2000), 121-2.

tres siglos, un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como su referente la idea racionalista e ilustrada de igualdad entre los sexos”.²⁸ Es conveniente no confundir el término de “feminismo” con el de hembrismo, que sería el antónimo de machismo y no el feminismo, como normalmente se utiliza en el lenguaje coloquial.

Bajo este enfoque, los cuatro conceptos sobre *feminismo* son oportunos para este trabajo ya que todos señalan que es un movimiento colectivo donde las mujeres han luchado por años por la igualdad de derechos con los varones. Ideas que estuvieron presentes durante el desarrollo de la revolución sexual.

- *Revolución*

El concepto de *revolución* ha sido utilizado para designar a casi todo suceso generalmente violento, de índole político o social que afecta a un determinado estado, que presupone una transformación radical y profunda en la sociedad o una parte de ésta. La mayoría de los autores coinciden en su carácter repentino e impetuoso. En este sentido, la revolución es considerada como una ruptura al orden establecido, es un proceso que debe afectar las estructuras sociales, económicas o políticas, esto es para diferenciarlos de rebeliones y revueltas, conceptos usados sólo como complemento y sustitutoria, pero es esencialmente distinta.²⁹

En cambio, Luis Villoro señala que el término *revolución* debe de contar con al menos tres mínimas condiciones para ser considerada como tal; a) todo aquel movimiento colectivo amplio, b) cambio del orden social y jurídico, debe ir obligatoriamente en contra del orden social imperante, y c) que intenta sustituir el poder político vigente por otro. En cambio, la socióloga Theda Skocpol, las *revoluciones sociales* son transformaciones rápidas e importantes de la sociedad y de sus estructuras, que son acompañadas de las revueltas iniciadas desde abajo. Estos procesos transformativos suelen estar acompañados del cambio estructural y de la transformación política a corto o largo plazo.³⁰

²⁸ De Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo* (Madrid: Cátedra, 2011), 47-9.

²⁹ Jaramillo Rincón, Mauricio. "Reflexiones acerca del concepto de revolución: aproximación a la literatura sobre el tema". En *Revista Cultura Investigativa*, n° 5 (2012): 84-94.
https://revistaci.weebly.com/uploads/1/5/6/0/15607460/07_revolucin.jaramillo.pdf

³⁰ Villoro, Luis. "Sobre el concepto de revolución". En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. n°. 11 (1992).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1051089.pdf>

En este sentido, el concepto de Theda Skocpol es el más preciso para esta investigación, ya que en el contexto del proyecto la revolución social se puede llevar a cabo con o sin una transformación política.

- *Revolución sexual*

El término revolución sexual tiene distintas evocaciones e interpretaciones. Por ejemplo para Kate Millet, autora de *Política sexual*, una revolución sexual es cuando se desaparecen los tabúes e inhibiciones sexuales de las actividades y más seriamente amenazan a la institución patriarcal del matrimonio monogámico con el desarrollo de la homosexualidad, las relaciones entre adolescentes y la sexualidad prematrimonial y extramatrimonial. Así mismo, una revolución sexual tendría que eliminar el sentido negativo a la actividad sexual. El objetivo de esta revolución es el de establecer un código moral único y permisivo basado en la libertad sexual y ajeno a lo que representan las alianzas sexuales tradicionales.³¹

Acorde con la Metodología, se consultan fuentes bibliográficas para tener antecedentes y un contexto sobre el movimiento feminista, dando paso al tema de la revolución sexual de las mujeres en la ciudad de México durante los setenta. Asimismo, como fuentes primarias se toman en cuenta las fuentes hemerográficas, como revistas y periódicos que estuvieron vigentes en la época, que señalan sobre las particularidades del tema. Por ejemplo, la Revista *Fem*, una publicación feminista que se editó de 1976 a 2005. En sus artículos se planteó romper con los roles de género impuestos a las mujeres. En cuanto a los periódicos, es el de *La Revuelta*, creado en 1975 con el propósito de dar a conocer las ideas feministas; se abordaron temas como la violación, el aborto, la niñez de la mujer, la sexualidad, la maternidad, el trabajo doméstico, la prostitución y la familia. *Cihuat* es otra fuente importante, fue otro periódico de la época de la ciudad de México que también abordó temas de la sexualidad de las mujeres y de la reproducción. Por ejemplo, en 1977 presentaron un número exclusivamente a favor del aborto y de los anticonceptivos.

Estas tres fuentes principales se encuentran disponibles en *Archivos Históricos del Feminismo (AHF)*. Es un archivo digital que tiene como objetivo dar visibilidad a

³¹ Millet, Kate. "La primera revolución sexual". En *Política sexual* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1995), 127.

los registros históricos del feminismo en México y, especialmente, a las publicaciones que aquí citamos. La recopilación de documentos de las publicaciones y su exhibición pública está orientada al movimiento feminista, además de a investigadoras e interesados de México y el mundo en el movimiento feminista de México. Se puede acceder a la información y adquirir artículos a través de dos plataformas: a través de una búsqueda avanzada en la plataforma del programa *ALEPH*, o bien mediante el acceso y navegación gráfica en el Portal de Archivos Históricos del Feminismo del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM (CIEG): <http://archivos-feministas.cieg.unam.mx/>

Después de reunir las determinadas fuentes se organizan cronológicamente para producir la investigación de forma ordenada y así es más fácil recabar la información. Este análisis de fuentes es riguroso para poder dar un buen contexto y argumentos a la investigación. Los aspectos más destacables que se abordan en este estudio son los derechos sexuales y los derechos reproductivos, específicamente temas como el placer sexual, la maternidad voluntaria, el aborto, los anticonceptivos y la educación sexual.

Finalmente, la siguiente investigación se ha estructurado en tres capítulos: en el primer capítulo se describe que el feminismo se presenta como un movimiento social y político que busca cuestionar y transformar el orden patriarcal establecido, promoviendo la justicia y la igualdad de derechos para las mujeres. Su origen se remonta al siglo XVIII, en el contexto de la Ilustración y la revolución francesa, donde las mujeres comenzaron a organizarse para reivindicar sus derechos políticos, económicos y sociales. A pesar de los avances en la teoría política de la época, las mujeres fueron excluidas de los derechos universales proclamados, lo que impulsó el surgimiento del feminismo como respuesta a esta injusticia.

En este primer apartado se menciona a las pioneras del feminismo como Mary Wollstonecraft y Olimpia de Gouges, que se destacaron escribiendo obras fundamentales que abogaban por los derechos de las mujeres y criticaban la opresión que sufrían. El siglo XIX marcó el surgimiento del sufragismo, donde las mujeres comenzaron a organizarse de manera más efectiva para luchar por sus derechos, especialmente en Estados Unidos y Gran Bretaña, pero posteriormente estas ideas se desarrollaron en otros países, México incluido. Este periodo sentó las

bases para la continuación de la lucha feminista, que se expandiría en las décadas siguientes. Por ejemplo, para los años setenta el feminismo radical se destacó por su enfoque en la sexualidad y la opresión sistémica, promoviendo la idea de que "lo personal es político". A través de protestas emblemáticas, como la manifestación contra el concurso Miss América en 1968, las feministas radicales desafiaron los estereotipos de género y buscaron visibilizar la diversidad de las experiencias femeninas. Este movimiento no solo transformó la teoría feminista, sino que también impactó la vida cotidiana de las mujeres, estableciendo un legado que continúa resonando en la actualidad.

Con respecto al segundo capítulo, este señala que el feminismo fue impulsado por obras clave como *Política sexual* de Kate Millet y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone, que cuestionaron los roles de género y la asimetría en la sociedad. La agitación social de los años setenta dio origen al concepto de "revolución sexual", que promovió la exploración de la sexualidad más allá de las relaciones tradicionales de matrimonio y maternidad. Este movimiento buscó transformar tanto el espacio privado como el público, sentando las bases para el desarrollo de la liberación sexual de las mujeres en Occidente. El amor libre emergió como un componente crucial, desafiando la noción del matrimonio como una forma de esclavitud social y abogando por relaciones amorosas sin la intervención del Estado; el psicoanálisis y la sexología también jugaron un papel importante. En general, la revolución sexual de las mujeres de los años setenta fue un fenómeno complejo que abarcó luchas por la autonomía, la sexualidad y la redefinición de las relaciones interpersonales.

Por último, en el tercer capítulo se describe que durante la segunda mitad del siglo XX, el movimiento por la liberación de las mujeres resurgió en México, especialmente a partir de 1970, cuando las mujeres comenzaron a cuestionar su papel en la vida social y privada. Este fenómeno fue influenciado por el feminismo estadounidense y las obras de académicos como Herbert Marcuse y Wilhelm Reich, quienes promovieron la revalorización de la sexualidad y la crítica a las estructuras familiares tradicionales.

Durante este periodo se presentó un ambiente de rebeldía que se intensificó con el movimiento estudiantil de 1968, donde las mujeres jugaron un papel activo y

significativo, participando en protestas y cuestionando los roles de género establecidos. La revolución sexual fue un aspecto clave del feminismo, con mujeres reclamando su derecho al placer y cuestionando la disponibilidad de sus cuerpos para los hombres. Publicaciones como la revista *Fem* jugaron un papel crucial en la difusión de ideas feministas, promoviendo el autoanálisis y la reflexión sobre la sexualidad femenina. A través de estas plataformas, se denunciaron las opresiones y se propusieron nuevas formas de entender la sexualidad, alejándose de la doble moral que existía en la sociedad. Además, se abordó el tema de la maternidad, buscando redefinir su significado y cuestionar la explotación y subordinación histórica de las mujeres en el ámbito familiar. Las feministas argumentaron que la biología no debía determinar el destino de las mujeres y promovieron el control sobre su propio cuerpo. En este contexto, el feminismo propuso derribar mitos sobre el rol de las mujeres en la sociedad y fomentar su autonomía en todos los aspectos de la vida.

En resumen, esta investigación pretende abordar el tema de la revolución sexual de las mujeres en la ciudad de México durante los años de 1970 a 1980 con un enfoque feminista. Se espera que este trabajo pueda aportar un nuevo conocimiento y que éste a su vez brinde nuevas formas de estudiar la Historia de las mujeres mexicanas y su sexualidad. En lo personal creo que aún hay mucho por hacer para desmenuzar este fenómeno y que lamentablemente por tiempo o falta de información no se ha podido analizar. Creo que con este trabajo surgen otros temas de investigación interesantes que en un futuro se pueden desarrollar, por ejemplo; el papel de las mujeres lesbianas en el feminismo en México o la relación entre el movimiento feminista y el arte, ya que como se podrá observar en los próximos apartados, las mujeres utilizaron el arte como medio de expresión a sus reivindicaciones.

CAPÍTULO I

UNA BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO

El feminismo es parte de un proceso revolucionario social, es un movimiento que cuestiona el orden establecido en la sociedad y objeta contra el patriarcado. Por otra parte, también es un discurso político que tiene como base a la justicia, es una teoría y práctica política articulada por las mujeres que deciden organizarse para hacer un cambio social. En resumen, el feminismo es una filosofía política y a la vez es un movimiento social. Este movimiento pretende cambiar la vida de las mujeres, remover conciencias, replantear las individualidades y revolucionar la forma de ser. Para Nuria Varela, el feminismo es impertinente para quienes establecieron este orden en la sociedad y quienes se benefician de este; los hombres.³²

El feminismo nació en el siglo XVIII junto con los ideales de la Ilustración y la Revolución Francesa, no obstante, a diferencia de los hombres, las mujeres en sus ideales incluían a todos los seres humanos y como consecuencia terminaron guillotizadas. Esto dejaba en claro que el nuevo orden de la revolución correspondía únicamente a los hombres, y en muchas ocasiones solo a los blancos y burgueses.

El objetivo de este capítulo es sintetizar la historia del feminismo para señalar el antecedente del movimiento feminista en la revolución sexual de las mujeres, ya que esta teoría política ha tenido a lo largo de la historia un peso en la lucha de las mujeres por sus derechos políticos, económicos y sociales. Las mujeres sufragistas, las feministas liberales y las feministas radicales fueron las precursoras de la reivindicación sexual femenina.

a) Los inicios del feminismo: las mujeres y la Ilustración

Antes de la existencia del feminismo, como un movimiento político, las mujeres manifestaron descontento de la situación subordinada que vivían, no obstante, para esta época las mujeres aún no se cuestionaban el origen de dicha subordinación. Es con el Renacimiento que surge un debate sobre la naturaleza y los deberes de los sexos. Christine de Pizan fue la primera autora femenina que abordó este tema con

³² Varela, Nuria V. "¿Qué es el feminismo?" En *Feminismo para principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2008), 6–16.

su obra *La ciudad de las damas*, publicada en el año de 1405.³³ Pizan reflexionó sobre cómo sería una ciudad donde no existiera la guerra o el caos provocado por los varones. Asimismo, defendió ver positivamente el cuerpo de las mujeres y elogió la vida independiente. Esta autora en otras obras también planteó temas como la violación o el acceso de las mujeres a una vida de conocimiento.³⁴

El siglo XVIII fue un siglo de transición de la Edad moderna a la Edad Contemporánea y en este periodo el feminismo nació como movimiento político. Aunque los principios de la Revolución Francesa y de la Ilustración cambiaron la historia, para las mujeres siguió siendo difícil su situación, pues fue también una época en que el pensamiento feminista y los logros de las mujeres se borraron. Asimismo, durante este contexto histórico de progreso se desarrolló un movimiento intelectual que justificó la sumisión de las mujeres basándose en la biología.³⁵

Un cambio significativo de la época fue la creación de la *Declaración de Independencia de Estados Unidos* en 1776 y la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* en Francia de 1789, que abrieron paso a los derechos universales. Sin embargo, en ambos casos existió una exclusión a las mujeres pues cuando escribieron “hombre” no hicieron referencia al ser humano o persona, sino sólo mención exclusiva de los varones. Esto fue un factor inevitable para que surgiera el feminismo y éste se convirtió en un punto clave de la Ilustración.

Poulain de Barre fue un filósofo que cuestionó al patriarcado y propuso a la mujer como sujeto epistemológico. En su obra *l'égalité des deux sexes* argumentó sobre los derechos de las mujeres³⁶. Otro intelectual que consideró que la lucha contra los prejuicios es el motor del progreso fue Nicolas Condorcet y señaló que muchas veces el prejuicio del sexo se dejaba de lado, para él el futuro no podía ser

³³ De Pizán, Cristina. *La ciudad de las damas*. Trad. De Marie-José Lemarchand (Madrid: Siruela, 2001), 64.

³⁴ Varela, Nuria V. “La primera ola del feminismo”. En *Feminismo para principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2008), 18-19.

³⁵ Flores Rubiales, Gloria. “La otra cara de la Ilustración”. En *Pluma Violeta*, n.º 1 (2017): 206–208. https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-COMPROMISO-CON-LA-IGUALDAD/1520407235039_revista.pdf

³⁶ Cazés Menache, Daniel y María Haydee García Bravo, eds. *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. Tomo. 2, *Obras feministas de Francois Poulain de la Barre (1647-1723)*. México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias En Ciencias y Humanidades., 2007.

mejor si se le negaba la ciudadanía a la mitad de la población, pues esto se consideraba como una contradicción de la Ilustración.³⁷

Según Gloria Flores, durante la Revolución Francesa de 1789 en sus principios de “igualdad, libertad y fraternidad” se dejó de lado a las mujeres y esto se debió a diversas argumentaciones de distintos hombres que no consideraron a las mujeres “capacitadas” y como consecuencia las excluyeron de la ciudadanía. Uno de estos intelectuales fue Immanuel Kant, quien argumentó que la mujer poseía sensibilidad y entendimiento, pero que “carecía” de razón y por tanto necesitaba de un tutor. Otro intelectual con ideas similares fue Rosseau; afirmó que deseaba que las mujeres fueran iguales a los varones, pero que no lo eran por su naturaleza y, por tanto, la mujer no tenía capacidad para razonar.³⁸

No obstante, las mujeres no se intimidaron por estos argumentos y comenzaron a escribir por y para las mujeres. Ejemplos fueron Mary Wollstonecraft y Olimpia de Gouges, que comenzaron a hablar de la reivindicación. Gouges en 1791 escribió la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* como respuesta a la *Declaración de los derechos del hombre* de 1789 donde se excluyó a la mujer. Algo importante a señalar del trabajo de Olimpia es que defendió el divorcio y la unión libre.³⁹ Por su parte Mary Wollstonecraft en 1792 escribió la *Vindicación de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, considerada como una obra fundacional del feminismo de la época. Wollstonecraft manejó dos conceptos que en la actualidad se siguen usando; la idea de género, lo que es considerado “natural” de las mujeres es en realidad fruto de la represión y del aprendizaje social, el segundo término es la idea de la discriminación. Finalmente, fue ella quien le respondió a Rosseau que las mujeres quieren poder sobre sí mismas y no sobre los hombres.⁴⁰

A Mary Wollstonecraft se le considera como la primera gran feminista debido a que en su libro trató valientemente todas las cuestiones que afectaban a las mujeres

³⁷ Para más información sobre el tema véase Velázquez Delgado, Jorge. “La idea de progreso en Condorcet”. *Cuadernos sobre Vico*. n.º 28-29 (2015-2016): 157–168.

https://institucional.us.es/revistas/vico/28_29/Jorge_Velázquez_Delgado.pdf

³⁸ Flores Rubiales, “La otra cara de la ilustración”. 206-208.

³⁹ “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana Olympe de Gouges, 1789. Para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13 (2009): 267–279.

⁴⁰ Taillefer de Haya, Lidia. “Mary Wollstonecraft (1759-1797). Vindicación de los derechos de la mujer (1792)”. En *Orígenes del feminismo. Textos de los siglos XVI al XVIII* (Madrid: Narcea Ediciones, 2008), 171–180.

de la época, desde aspectos como la educación, hasta su situación en la sociedad. Afirmó que la verdadera libertad se daría con la igualdad entre hombres y mujeres. Mary fue la primera que comparó la situación de las mujeres con la esclavitud y también fue la primera que calificó al matrimonio como “prostitución legal”.⁴¹

Con la Revolución francesa se descubrió en el mundo occidental que las mujeres podían ocupar un lugar como ciudadanas, pero esto no significó que se los dieran. Para algunos estudiosos, la Revolución no hubiese sido tan revolucionaria si las mujeres hubieran permanecido al margen de esta. La revolución fue la única que ha considerado la jerarquía de los sexos y a partir de este acontecimiento las mujeres se dieron cuenta que no eran niñas, es decir, se reconoció que tenían una personalidad civil y se convirtieron en seres humanos completos, capaces de adquirir derechos y cultivarlos.⁴²

Durante la época revolucionaria, el movimiento social y el movimiento político muy difícilmente se separaron, por ejemplo, las amas de casa que reivindicaron medidas económicas y las esposas que celebraron el haber instituido el divorcio, intervinieron ambas políticamente. Con respecto a estas últimas, en las leyes de 1792 sobre el estado civil y el divorcio se propuso al matrimonio como un contrato civil, se propuso la idea de que ambos contratantes (varón y mujer) fueran igualmente responsables y capaces de verificar si se cumplían correctamente las obligaciones. En caso de no ser así se podía disolver el matrimonio mediante el divorcio. Esto convertía al matrimonio en un medio para la felicidad individual y no en un fin económico.⁴³ La Revolución al momento de desestabilizar el matrimonio y el orden doméstico abrió paso a más reivindicaciones políticas de las mujeres. Una mujer que podía decidir con quién casarse o divorciarse, podía elegir a su gobernante. No obstante, muchos revolucionarios afirmaron que el estatus social de la mujer era físico y biológico, por tanto, no se les privaba de algún poder legítimo.⁴⁴

Muchas mujeres de la época comenzaron a vivir de manera distinta a lo establecido, cuestionando su reclusión doméstica. Las mujeres también crearon

⁴¹ Taillefer de Haya, "Mary Wollstonecraft. (1759-1797). Vindicación de los derechos de la mujer (1792)" 170.

⁴² Sledziewski, Elisabeth G. "Revolución Francesa. El Giro". En *Historia de las mujeres*. Gorge Duvy y Michelle Perrot (directores). Tomo 4. El siglo XIX (México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2020), 35-37.

⁴³ Sledziewski, "Revolución Francesa. El Giro", 37.

⁴⁴ Sledziewski, "Revolución Francesa. El Giro", 38.

clubes donde exponían los principios ilustrados en favor de los derechos de ellas mismas en la esfera política. En 1789 durante la implementación de los Estados Generales en Francia, utilizaron los famosos Cuadernos de quejas basándose en tres estamentos: clero, nobleza y el tercer estado (pueblo). Principalmente lo que pidieron las mujeres fue el derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y el derecho al voto. Asimismo, en estos cuadernos quedó reflejado el deseo de abolir la prostitución, los malos tratos y abusos en el matrimonio, y la protección de intereses personales y económicos dentro de este mismo.⁴⁵ Las primeras feministas creyeron que un hombre no podía representar a una mujer, pues los representantes debían tener los mismos intereses que los representados.

En resumen, el debate feminista de la época afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que perpetuaban la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Fueron las obras del feminismo ilustrado las que hicieron énfasis en las relaciones de poder y su influencia en la sociedad. Sin embargo, el orden masculino reaccionó con crueldad y en 1793 las mujeres fueron privadas definitivamente de los derechos políticos recién estrenados.⁴⁶

Posteriormente se disolvieron los clubes femeninos y se prohibieron las reuniones de más de cinco mujeres en las calles. Olimpia de Gouges fue guillotinata y muchas otras mujeres encarceladas. En 1795 se les prohibió a las mujeres asistir a las asambleas políticas y aquellas que lo hicieron fueron exiliadas o guillotinadas. Quince años más tarde el Código de Napoleón, imitado posteriormente por el resto de Europa, convirtió de nuevo al matrimonio en un contrato desigual, exigiendo en su artículo 321 la obediencia de la mujer al marido y se concedía el divorcio solo en el caso de que el varón llevara a su concubina al domicilio conyugal.⁴⁷

Las mujeres iniciaron el siglo XIX obstaculizadas, sin embargo, con una experiencia política propia y como consecuencia ya no permitieron que las cosas volvieran a ser iguales que en el pasado, pues su lucha estaba iniciando. Con el sufragismo se continuó la lucha que las mujeres del siglo XVIII inauguraron, y que a

⁴⁵ Varela, "La primera ola del feminismo", 22-24.

⁴⁶ Varela, "La primera ola del feminismo", 32-33.

⁴⁷ Varela, "La primera ola del feminismo", 32-33.

muchas les costó su propia vida. En el siguiente apartado se explicará con más detalle lo que fue el sufragismo.

b) El sufragismo del siglo XIX

En este periodo del siglo XIX las principales protagonistas del feminismo fueron las sufragistas. Como se mencionó anteriormente, las revoluciones fueron las que abrieron el paso a la modernidad y al progreso. Por esta razón, en los lugares donde se presentó con mayor fuerza el liberalismo existieron movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres con un mayor impacto social. Fue en Estados Unidos y Gran Bretaña donde el liberalismo tuvo mayor solidez y como consecuencia, el feminismo alcanzó una entidad decisiva y el año de 1848 figuró como el preámbulo de la nueva etapa en la lucha de las mujeres.⁴⁸

Las mujeres estadounidenses del siglo XIX percibieron la injusticia de la esclavitud mejor que su propia realidad y fueron ellas quienes se organizaron para dar fin a esta situación. Esto les dio experiencia en la lucha civil, en la oratoria y en los asuntos políticos-sociales. Asimismo, encontraron una similitud con la subordinación que ellas mismas vivían y tomaron conciencia contra cualquier tipo de opresión.⁴⁹

Las hermanas Sarah y Angelina Grimké, pertenecientes a una familia de esclavistas en Carolina del Sur, fueron las primeras en el movimiento de la abolición a la esclavitud y que más tarde aplicaron su crítica a la condición de las mujeres. Paralelamente Estados Unidos vivió otro acontecimiento, la reforma moral; las prácticas políticas protestantes permitieron la presencia de las mujeres en tareas de la iglesia, un ejemplo fue el cuaquerismo.⁵⁰ Los cuáqueros vivieron la religión al estilo del cristianismo primitivo, sin jerarquías clericales, ni dogmas y con una defensa por la honradez, la justicia y la paz. Al contrario del catolicismo, defendieron la interpretación de los textos sagrados y favorecieron que las mujeres aprendieran

⁴⁸ Pérez Garzón, Juan Sisinio. "Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales". En *Historia del feminismo* 3a ed. (Madrid: Catarata, 2018), 65.

⁴⁹ Varela, Nuria V. "La segunda ola del feminismo". En *Feminismo para principiantes* (Barcelona: Ediciones B, 2008), 35.

⁵⁰ La reforma protestante fue iniciada por Martín Lutero en la Europa del siglo XVI frente a la iglesia católica. El protestantismo defendía la libertad de cada creyente para interpretar las sagradas escrituras y afirmaba que lo importante era la conciencia de cada individuo. El protestantismo tuvo una significativa importancia en Inglaterra bajo el nombre de puritanismo, en el siglo XVII dio lugar a algunas sectas, como los cuáqueros. La nueva iglesia llegó al Nuevo Continente y los cuáqueros fundaron su propia colonia en Pensilvania en 1682.

a leer y a escribir. Por este motivo el analfabetismo femenino en Estados Unidos fue menor que en Europa y se crearon colegios universitarios para mujeres. Estas características dieron pie al feminismo estadounidense y se dieron las bases de un movimiento real”.⁵¹

Las pioneras de este movimiento fueron Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. Lucretia fue una cuáquera que fundó la primera sociedad femenina contra la esclavitud, su casa incluso fungió como un refugio para los esclavos que huían. Elizabeth fue su discípula intelectual más destacada del movimiento. Durante el *Congreso Antiesclavista Mundial* celebrado en Londres de 1840, cuatro mujeres formaron parte de la delegación estadounidense, que no fueron bien recibidas, entre ellas Mott y Staton. El Congreso se escandalizó por su presencia, las desconoció como delegadas y negaron su participación. Este acontecimiento fue el detonante de la lucha por su censura, las delegadas regresaron a su país indignadas y determinadas a centrar su actividad en el reconocimiento de sus propios derechos.⁵²

En el verano de 1848 se vio nacer la *Declaración de Seneca Falls* o *Declaración de Sentimientos*, el texto inaugural del sufragismo estadounidense.⁵³ Elizabeth Stanton fue la autora y fue la promotora de la convocatoria de cien personas que, con ayuda de Lucretia Mott, llegaron a ser más de 300 personas reunidas el 19 y 20 de julio de 1848 en una capilla metodista en Nueva York, donde debatieron los derechos y la condición social y civil de las mujeres. Siguieron el modelo de la *Declaración de Independencia de Estados Unidos* para mostrar la continuidad de los contenidos y formas de la joven nación.⁵⁴ La Declaración se enfrentó a las restricciones políticas, por ejemplo, a no poder votar, ni presentarse a las elecciones, no ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas. Asimismo, fue en contra de restricciones económicas: la prohibición de tener propiedades, la prohibición de dedicarse al comercio, tener negocios propios o abrir cuentas. Finalmente, las mujeres también reivindicaron el

⁵¹ Pérez Garzón. “Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales”, 67-68.

⁵² Varela, “La segunda ola del feminismo”, 36-37.

⁵³ Tavera García, Susanna. “La declaración de Séneca Falls, género e individualismo en los orígenes del feminismo americano”. *ARENAL* 3, n.º 1 (1996): 141–144.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/22778/21332>.

⁵⁴ Pérez Garzón, “Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales”, 70-71.

derecho a la educación, pues era el parteaguas a una vida igualitaria de conocimiento cercana a la de los varones.

Las mujeres de Estados Unidos se organizaron para jugar en favor de sus derechos, tratando de conseguir una enmienda a la Constitución que les diera acceso al voto. No obstante, fueron traicionadas cuando en 1866 el Partido Republicano presentó la Decimocuarta Enmienda a la Constitución que por fin concedió el voto a los esclavos, pero se les negó explícitamente el voto a las mujeres. Ni el movimiento antiesclavista quiso apoyar su lucha, temerosos de perder el privilegio recién obtenido. Es así que Elizabeth Stanton y Susan B. Anthony llegaron a la conclusión de que la lucha era por y para los derechos de las mujeres y en 1868 fundaron la Asociación Nacional Pro Sufragio de la Mujer (NWSA). En 1869 sufrieron una fractura liderada por Lucy Stone y formada por quienes creían que los planteamientos de la NWSA eran exagerados. Así pues, se creó la Asociación Americana Pro Sufragio de la Mujer (AWSA), la parte conservadora del movimiento y sus campañas fueron graduales, estado por estado.⁵⁵ Fue hasta 1869 que Wyoming se convirtió en el primer estado que reconoció el voto de las mujeres, posteriormente el estado de Utah seguiría su ejemplo.

Ante las dificultades y los avances lentos, los dos bandos del sufragismo se aliaron en 1890 y con la llegada del siglo XX se radicalizaron. Desarrollaron desfiles en Nueva York y Washington, realizaron una actividad frenética hasta conseguir en 1918 que el presidente Wilson dejara en evidencia su apoyo al sufragismo. Posteriormente la Cámara de Representantes aprobó la Decimonovena Enmienda en el mismo año, aunque esta tardó en entrar en desarrollo y fue hasta 1920 que el voto femenino fue posible en Estados Unidos.⁵⁶

Según Amelia Valcárcel, el sufragismo fue un movimiento presente en todas las sociedades industriales que tuvo dos objetivos concretos; el derecho al voto y los derechos educativos, los cuales se consiguieron en un periodo de ochenta años. Asimismo, el sufragismo le debe a la política democrática una gran aportación: los métodos de lucha cívica actuales. El sufragismo fue el primero en implementar las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas inventivas, la huelga de hambre, el auto encadenamiento, entre otros muchos. El sufragismo

⁵⁵ Varela, "La segunda ola del feminismo", 39 y Pérez Garzón, En *Historia del feminismo*, 75.

⁵⁶ Varela, "La segunda ola del feminismo", 39 y Pérez Garzón, En *Historia del feminismo*, 75.

innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron otros movimientos, como el sindicalismo y el movimiento en pro de los Derechos civiles.⁵⁷

Además de lo anteriormente mencionado, el sufragismo del siglo XIX abrió paso a la reivindicación de los derechos de las mujeres negras. Sojourner Truth fue un ejemplo de la época, con su caso se puede ver la diversidad de voces que incluyó el sufragismo durante el siglo XIX. Sojourner hizo honor a su nombre “Verdad Viajera” y propagó algunas verdades que cuestionaron la exclusión de las mujeres afroamericanas. Sojourner fue una esclava liberada del estado de Nueva York que no sabía ni leer ni escribir, pues era prohibido y castigado para los esclavos. Fue la primera mujer negra que logró asistir a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer, en Worcester en 1850. Al año siguiente pronunció su discurso famoso en la Convención de Akron, Ohio y en el enfocó por vez primera los problemas de las mujeres negras que vivían una doble exclusión; la de la raza y la del sexo.⁵⁸

El discurso de Truth abrió paso al desarrollo del feminismo negro y demostró que las supuestas debilidades naturales de las mujeres o sus incapacidades para algunos trabajos o responsabilidades eran comparaciones absurdas e interesadas. Hizo una reivindicación apelando a criterios universalistas y dio paso a la igualdad. Asimismo, extendió la reivindicación a la raza y al punto estratégico en ese momento de la relación entre la raza y el género: los derechos de las mujeres negras. Su aspiración era ser libres de la opresión racista y de la dominación sexista.⁵⁹

Asimismo, en su discurso *¿Acaso no soy una mujer?* Sojourner tenía implicaciones más profundas, pues también hizo referencia a las actitudes racistas de sus mismas compañeras blancas que después elogiaron su trabajo. Como cualquier otro tipo de organización, el movimiento feminista de la época no era perfecto. Algunas mujeres congregadas en Akron habían sido contrarias en un

⁵⁷ Valcárcel, Amelia. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, 8-17. Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2001.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a44d965c-86f8-44b6-a844-1b5a8da09cd6/content>

⁵⁸ Varela, “La segunda ola del feminismo”, 45.

⁵⁹ “El discurso fundador del feminismo negro: «¿Acaso no soy una mujer?» de Sojourner Truth”. *afribuku. Cultura Africana Contemporánea*, 20 de septiembre de 2018. <https://www.afribuku.com/feminismo-negro-estados-unidos-sojourner-truth-acaso-esclavitud/>

principio a que una mujer negra tuviera voz en la convención y los que estaban en contra de las mujeres habían sacado provecho de este racismo.⁶⁰ La respuesta de Truth a aquellos varones machistas también fue una lección para las mujeres blancas. Expuso los prejuicios y el racismo que estaba presente en el nuevo movimiento de las mujeres.

Este ejemplo revela que no todas las mujeres pertenecientes al movimiento eran blancas y que no todas disfrutaron del confort material de las clases medias y de la burguesía. No obstante, eso no las hacía menos mujeres y su demanda de derechos no era menos legítima. Sus discursos posteriores fueron un recordatorio constante de que las mujeres negras también querían obtener sus derechos.⁶¹

Mientras tanto, al otro lado del mundo en el movimiento feminista se dieron cambios producidos por la Segunda Revolución Industrial que se desarrolló a finales del siglo XIX. Se basó en diversas innovaciones tecnológicas y económicas centradas en tres industrias: la química, la eléctrica y la automovilística. Asimismo, fue el periodo donde se estabilizó con mayor fuerza el capitalismo y se globalizó en forma de imperialismo.⁶² Específicamente en Gran Bretaña hubo un precedente del sufragismo firmado por una mujer noble y presentada al Parlamento inglés en 1832. Miles de mujeres lucharon por obtener derechos políticos y legales entre 1850 y 1920. Sin las sufragistas británicas no se hubiese dado un cambio en las leyes para alcanzar un divorcio libre, acceder a la custodia de los hijos, poder controlar los ingresos propios y una propiedad, y una apertura de los centros universitarios a las mujeres.

Anne Knight fue de las primeras mujeres británicas en destacar en el movimiento, también fue una antiesclavista y cuáquera que en 1847 organizó en Sheffield, junto con otras siete mujeres, la primera Asociación Política Femenina en favor del voto femenino. Comenzó una campaña de mítines en 1851, congeniando cuando Harriet Taylor Mill publicó su ensayo *Sufragio de las mujeres*; un texto donde afirmó el total rechazo a la subordinación de las mujeres y lo que se suponía era el liberalismo. Harriet, al igual que las feministas estadounidenses, comparó a los

⁶⁰ Davis, Angela Y. "La clase y la raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres". En *Mujeres, raza y clase*, 2a ed., Traductora Ana Varela Mateos. (Madrid: Aka, 2005), 71.

⁶¹ Davis, "La clase y la raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres", 69- 71.

⁶² Pérez Garzón, "Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales", 76.

hombres con los dueños de esclavos y propuso tres soluciones para alcanzar la igualdad: educación, nuevas leyes y participación política. Estuvo casada con John Stuart Mill, quien publicó, después de su muerte, para expandir sus ideas en 1869, su obra *El sometimiento de la mujer*.⁶³

A las sufragistas inglesas se les acabó la paciencia con mayor antelación que a las estadounidenses. La primera petición de voto para las mujeres se presentó al Parlamento británico en agosto de 1832 y fue hasta tres décadas después, en junio de 1866, que Emily Davies y Elizabeth Garret Anderson elevaron otra nueva “Ladies Petition” firmada por 1499 mujeres que fue presentada a la Cámara de los Comunes por los diputados John Stuart Mill y Henry Fawcett, ambos casados con feministas. Al año siguiente en 1867, cuando se puso en la mesa una segunda reforma de la ley electoral para incrementar el número de varones adultos con derecho al voto, el mismo Mill presentó una enmienda para que se sustituyera la palabra “hombre” por “persona” y así otorgarle el voto a las mujeres que cumplieran con los mismos requisitos que se les pedían a los hombres. No obstante, ambas propuestas fueron rechazadas y como consecuencia se creó un movimiento permanente: la Sociedad Nacional Pro Sufragio de la Mujer, liderada por Lidia Becker.⁶⁴

A pesar de que las sufragistas inglesas aguantaron por casi cuarenta años defendiendo sus derechos por medios legales, fue en 1903 que pasaron a la lucha directa. Una de las tácticas de Emmeline Pankhurst y la WPSU que emplearon las feministas más radicales, fue interrumpir los discursos del partido liberal para plantear sus demandas y atacaron los domicilios privados de los diputados y políticos. La policía las expulsó de los actos y les impusieron multas que ellas no pagaban, así que fueron a la cárcel. Aún encerradas no se dieron por vencidas e iniciaron huelgas de hambre. El primer ministro Gladstone como medida contendiente ordenó alimentarlas por la fuerza. Se dio entonces inicio a una violencia entre feministas y policías.⁶⁵ Irónicamente esta fue la mayor publicidad que las sufragistas obtuvieron.

⁶³ Pérez Garzón, “Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales”, 76-77.

⁶⁴ Miyares, Alicia. “Sufragismos”. En *Historia de la teoría feminista*. Coordinado por Celia Amorós 74-76, citado en Varela, “La segunda ola del feminismo”, 41.

⁶⁵ Salas, María. “Una mirada sobre los sucesivos feminismos”, En *Mujeres en Red* (1996).
https://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html

En 1912 la formación liderada por Emmeline Pankhursts fue ilegalizada por el primer ministro y pasó a la clandestinidad. Entre los años de 1913 y 1914 hubo miles de mujeres encarceladas y la tensión se produjo cuando Emily Davison, militante de la WSPU, quien fue alimentada a la fuerza cuarenta y nueve veces en la cárcel, se arrojó ante un caballo con divisa real en 1913. Murió días después y su funeral fue una impresionante manifestación feminista con eco internacional.

El inicio de la Primera Guerra Mundial dio un giro drástico en la actividad de Emmeline y de más sufragistas. La eclosión de sentimientos y el ardor nacionalista terminó con el radicalismo feminista y con sus exigencias. Hasta Pankhursts dejó la lucha y se dedicó al trabajo voluntario para apoyar a los hombres en el frente contra los alemanes. Fue la imagen de las mujeres curando a los soldados en los hospitales y trabajando en las fábricas lo que inclinó la opinión pública a favor del voto para las mujeres. El 28 de mayo de 1917 se aprobó la ley que daba derecho al sufragio femenino, solo votarían las mayores de treinta años y hasta diez años después votarían las mayores de 21, en plena igualdad con los hombres.⁶⁶

Aunque el voto haya sido la principal reivindicación de las mujeres sufragistas durante el siglo XIX y a principios del siglo XX, algo importante a señalar es que otros derechos formaron parte de la lucha de estas mujeres. Si bien el voto fue un derecho en el cual pusieron especial énfasis, las feministas de la época también reivindicaron el derecho libre al acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles, el derecho a compartir la patria potestad de los hijos y el derecho a administrar sus propios bienes. Bajo el sufragismo se pudieron unir todas estas reivindicaciones, no importó cual fuese la situación económica, social o sus opiniones políticas, la exigencia al voto fue un bien común. La conciencia feminista estuvo extendida debido a que todas las mujeres fueron excluidas de todos estos derechos solo por el hecho de ser mujeres.⁶⁷

Finalmente, la lucha por el voto femenino en Estados Unidos y Gran Bretaña tuvo una gran influencia en otros países occidentales e incluso en muchos otros se otorgó antes que en estas dos grandes naciones. Ocurrió en primer lugar en los países jóvenes del ámbito anglosajón como Nueva Zelanda y Australia, que

⁶⁶ Varela, "La segunda ola del feminismo", 43 y Pérez Garzón, "Capítulo 4. El significado de 1848 y el carácter pionero de las feministas liberales", 79-81.

⁶⁷ Varela, "La segunda ola del feminismo", 44.

aprobaron el voto para las mujeres en 1893 y 1902, respectivamente. En el caso de los países nórdicos hubo también movimientos sufragistas que lograron su objetivo; en 1906 Finlandia obtuvo el voto, en 1913 en Noruega y el 1915 en Dinamarca. Uruguay lo estableció en el año de 1917 y también fue el caso de Irlanda, Polonia e Islandia, mientras que en 1918 la URSS otorgó el voto para las mujeres. Después de la Primera Guerra Mundial se dio el voto femenino en Alemania, Suecia, Holanda, Austria y Checoslovaquia. En España se implantaría en 1931 con la Segunda República y la Constitución del mismo año.⁶⁸ La implantación del sufragio se hizo incuestionable y tras la Segunda Guerra Mundial se implantó el voto en Francia e Italia en 1945.⁶⁹

c) La tercera ola del feminismo: El feminismo liberal y radical

Después de la Segunda Guerra Mundial la obra de Simone de Beauvoir *El segundo sexo*, volvió a poner en pie al feminismo y se volvió en la época el estudio más completo de cuanto se había escrito sobre la condición de la mujer y se constituyó como un clásico del feminismo. El libro consta de dos tomos, el primero lleva por nombre “Los hechos y los mitos” y el segundo “La experiencia vivida”.

Cuando Beauvoir escribió el libro, el feminismo estaba desarticulado, se creía que ya no había una razón para seguir, pues ya se habían conseguido los objetivos del sufragismo y fueron las feministas estadounidenses las que se entusiasmaron con el escrito de Beauvoir. La obra recogió temas que el feminismo trabajaba desde entonces y hasta la actualidad. Un ejemplo es la teoría que expuso la autora de que la mujer se ha considerado siempre como *la otra* en relación al varón, sin que haya una reciprocidad.⁷⁰ Es decir, el hombre en ningún caso es el otro, pues el hombre es el centro del mundo, es la medida y la autoridad, en resumen, el varón es la medida de todas las cosas. Esta idea será la que el feminismo posteriormente llame *androcentrismo*.⁷¹

⁶⁸ Pérez Garzón, Juan Sisinio. “La conquista del voto en el Reino Unido y en el resto de Occidente”. En *Historia del feminismo*, 3a ed. (Madrid: Catarata, 2018), 82.

⁶⁹ Pérez Garzón, “La conquista del voto en el Reino Unido y en el resto de Occidente”, 82.

⁷⁰ Varela, “La segunda ola del feminismo”, 65-67.

⁷¹ Androcentrismo: Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. Conlleva a la invisibilización de las mujeres, de sus experiencias y de sus aportaciones (ginopia). Para más información véase García Meseguer, Álvaro. *Lenguaje y discriminación sexual*. 2ª ed., (Madrid: Montesinos), 1984.

El feminismo posterior a esta obra ya no solo reivindicó, sino que indagó en todas las ciencias y disciplinas de la cultura y el conocimiento como lo hizo Beauvoir. Por ejemplo, la filósofa estudió las ciencias naturales y humanas, como la biología, psicología y el materialismo histórico, para luego hacer un recorrido por la historia occidental y por los mitos de la cultura. Es por este estudio que llegó a la conclusión de que no hay nada biológico ni natural que explique la subordinación de las mujeres, sino que es la cultura la que le ha dado más valor a quien arriesgaba la vida, que es lo que hacían los hombres en las guerras o conquistas, que a quienes la daban, que es lo que hacían las mujeres con su poder de concebir.⁷²

En el segundo volumen, Beauvoir inició con su frase célebre “No se nace mujer, se llega a serlo”. Esta es la base sobre la que el feminismo de la tercera ola construyó la teoría del género. La filósofa insistió en separar la naturaleza de la cultura y profundizó en la idea de que el ser mujer es una construcción meramente social.⁷³ *El segundo sexo* caló a lo largo de los años 50's y se convirtió en un libro para la nueva generación feminista. Una generación constituida por las hijas universitarias de las mujeres que obtuvieron el voto y derechos educativos después de la Segunda Guerra Mundial. Fueron estas hijas universitarias las que incitaron la tercera ola del feminismo.

Como se mencionó con anterioridad, el fascismo y el estallido de la Segunda Guerra Mundial redujo de forma significativa la presencia y el reconocimiento del movimiento de las mujeres. Las mujeres se movilizaron masivamente durante la contienda, no obstante, una vez que la guerra terminó las mujeres se quedaron en casa y la domesticidad de nuevo era obligatoria. Se echó a las mujeres de los trabajos que habían tenido, su lugar lo ocuparon los hombres y se desarrollaron los electrodomésticos y los bienes de consumo. Se desarrolló un consumismo que necesitaba a las mujeres dispuestas a comprar como perfectas amas de casa.⁷⁴ La tercera ola del feminismo detectó un problema que no tenía nombre, sin embargo, este problema arrastraba a miles de mujeres a una insatisfacción consigo mismas y con su vida. Esto se tradujo en problemas personales y en patologías autodestructivas como la ansiedad, la depresión y el alcoholismo.

⁷² Varela, “La segunda ola del feminismo”, 68-69.

⁷³ Varela, “La segunda ola del feminismo”, 68-69.

⁷⁴ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 73.

En 1963 Betty Friedan publicó su obra *La mística de la feminidad* y como en el caso de Simone de Beauvoir, el texto cambió la vida de miles de mujeres alrededor del mundo.⁷⁵ La autora afirmó que el único valor y misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad y aseguró que esta feminidad es misteriosa, intuitiva y cercana a la creación de la vida que la ciencia del hombre no puede entender y por muy especial que sea, no es inferior a la naturaleza del hombre. La raíz de los problemas de la mujer estuvo en el pasado, consistió en que las mujeres envidiaban a los hombres, intentaban ser iguales a ellos, en vez de aceptar su propia naturaleza.⁷⁶ A pesar de que el libro se centraba en las mujeres privilegiadas de la clase media de Estados Unidos, no daba una teoría explicativa del patriarcado o del privilegio masculino y no daba alternativas de vida, se convirtió en un clásico del feminismo. Su importancia se dio por descifrar el rol opresivo y asfixiante que se había impuesto a las mujeres en diferentes partes del mundo y analizó el descontento de estas mismas.

La mística de la feminidad contribuyó a la conciencia del segundo sexo y de su propia opresión, aunque no sabían cómo cambiar la situación. Como resultado, un grupo de mujeres creó una “organización clandestina” y muchas de ellas trabajaron en un grupo en la Administración encargándose de organismos públicos en pro de las mujeres, aunque en la práctica no había ningún motivo político para cambiar la realidad. En 1966 la Revolución inició durante una cena celebrada por la tercera conferencia anual de las comisiones sobre el estatus de las féminas en Washington, quince de ellas hablaron en voz baja y se pasaron servilletas con notas.⁷⁷

El movimiento llevó por nombre National Organization for Women (NOW). El objetivo del movimiento no era enfrentar a las mujeres contra los hombres, pues estos también formarían parte de la organización. No obstante, las primeras llevarían la voz principal y Friedan fue su primera presidenta. NOW empezó con trescientos afiliados, entre ellos dos monjas, sindicalistas, empresarias y algunos

⁷⁵ Betty Friedan fue una psicóloga feminista estadounidense que nació en 1921 en Peoria, Illinois. Para más información sobre esta autora véase Bloch, Avital H. “Betty Friedan: el trabajo de las mujeres, el liberalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial y los orígenes de la liberación femenil en Estados Unidos”. En *Signos Históricos*. (30), (2013): 64–106.

<https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/download/406/384>

⁷⁶ Friedan, Betty. *La mística de la feminidad*. Trad. Magalí Martínez Solimán (Madrid: Cátedra, 2009), 51-69.

⁷⁷ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 80.

hombres. En la Declaración de Principios de NOW el aborto fue la única reclamación que quedó fuera, pues resultaría polémico y fue hasta el segundo año que se planteó. La declaración reivindicó la igualdad de oportunidades y que se pusiera fin a la discriminación del segundo sexo y de otros grupos marginados frente al empleo, que en las universidades se dejaran de lado las cuotas de acceso para las mujeres, que existiera un número igualitario en las comisiones y direcciones de partidos políticos y que se les diera fin a las políticas y prácticas proteccionistas que negaban oportunidades a las mujeres.⁷⁸

Friedan y su organización NOW fueron las representantes de la época del feminismo liberal. El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad y no como una opresión o una explotación.⁷⁹ Por esta razón, las feministas liberales defendieron la idea de reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Definieron como el problema principal de las mujeres la exclusión de la esfera pública y como alternativa propugnaron reformas relacionadas con la inclusión de éstas en el mercado laboral. Asimismo, desde el principio asumieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para que ocuparan cargos públicos.⁸⁰

Tiempo después de la creación de NOW, la influencia del feminismo radical empujó a las féminas más jóvenes a sumarse a él y a dejar a las liberales. No obstante, cuando llegó el “declive” del feminismo radical, el liberal se recicló y cobró mayor importancia hasta llegar a convertirse en la voz del feminismo como movimiento político. Sin embargo, el feminismo radical, caracterizado por su animosidad al liberalismo, le correspondió el verdadero protagonismo en los años sesenta y setenta.

Los años sesenta fueron agudos con respecto a la agitación política. El sueño americano había dejado de serlo con el asesinato del presidente Kennedy, y las protestas de los jóvenes contra la guerra de Vietnam se intensificaron. El sistema estadounidense tenía grandes contradicciones (a pesar de que se considerara como el mejor) pues era sexista, racista, clasista e imperialista. Estas características motivaron a la formación de la Nueva Izquierda y el resurgimiento de diversos

⁷⁸ Friedan, Betty. *Mi vida hasta ahora*. Col. Feminismos (Cátedra, 2003), 238.

⁷⁹ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 82.

⁸⁰ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 82.

movimientos sociales radicales como el movimiento estudiantil, el antirracista, el pacifista y por supuesto, el feminista. A todos estos movimientos los unió su carácter contracultural, es decir, no tuvieron inclinaciones reformistas y no les interesó la política de los partidos. Este tipo de organizaciones querían nuevas formas de vida y muchas mujeres entraron a formar parte de este nuevo movimiento de emancipación.⁸¹

Desafortunadamente, una vez más aparecieron las contradicciones en la Nueva Izquierda. Para las mujeres fue un lento despertar y una deprimente comprobación que su único trabajo era pasar a la máquina los discursos de los hombres, haciendo café y no política, siendo solo asistentes de los varones, cuya política, aparentemente, sustituiría al viejo orden.

Las mujeres se enfrentaron a su invisibilización como líderes y a que sus voces no fueran escuchadas. Para los varones, la opresión se analizaba sólo tomando en cuenta a la clase social y el sexismo para ellos fue objeto de burlas o simplemente no encontraron razón en los debates teóricos. Aunque las mujeres sabían que las cuestiones que afectaban de forma directa sus vidas, como la sexualidad, el reparto de las tareas domésticas o la opresión, debían pasar a formar parte de la discusión política, no lo consiguieron.⁸² Como consecuencia, la decisión política de las mujeres fue separarse de los hombres y así se creó el Movimiento de Liberación de la Mujer.⁸³

El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975 y revolucionó la teoría y la práctica feminista, y de paso a la sociedad, que era su objetivo principal. Las radicales fueron las que consiguieron la famosa revolución de las mujeres del siglo XX, cambiando la vida cotidiana desde la calle hasta sus dormitorios. Estas feministas estuvieron armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt.⁸⁴

⁸¹ De Miguel, Ana. "Feminismos". En *10 palabras claves sobre la mujer*, Directora Celia Amorós, 4a ed. (Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002), 238–239.

⁸² Varela, "La tercera ola del feminismo", 83.

⁸³ De Miguel, "Feminismos", 239.

⁸⁴ Varela, "La tercera ola del feminismo", 84.

El anticolonialismo es un término que se utiliza para describir movimientos de resistencia contra las potencias coloniales e imperiales. Es un fenómeno histórico, analítico y crítico, y que en la praxis política ha significado la configuración de la historia política del mundo contemporáneo. En cambio, la Escuela de Frankfurt fue una teoría crítica y una corriente de pensamiento que se opuso al positivismo lógico y a la teoría tradicional. Su metodología se basó en estudiar la relación con la personalidad de la sociedad y el entorno. El trabajo era interdisciplinario y el objetivo era crear

El feminismo radical también se basó en dos obras fundamentales: *Política sexual* de Kate Millet de 1969 y, *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone de 1970.⁸⁵ Esta última fue la que formuló al feminismo como radical. En el sentido marxista significó tomar las cosas por la raíz y, por tanto, fueron a la raíz propia de la opresión de las mujeres.⁸⁶ Estas obras definieron conceptos fundamentales para el feminismo que incluso se usan en la actualidad, como el patriarcado, el género y casta sexual.

El patriarcado se define como el sistema de dominación sexual y es el sistema básico de dominación sobre el que se ponderan el resto de las dominaciones, como la clase y la raza. El patriarcado es un sistema de dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres. El género, por otro lado, es la construcción social de la feminidad y la casta sexual se refiere a la experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres.⁸⁷

El tema de la sexualidad es lo que diferencia al feminismo radical de las feministas liberales de NOW. Para las radicales, no fue suficiente ganar el espacio público, sino también era necesario transformar el espacio privado. Se les consideró como herederas de la “revolución sexual” de los setenta desde una actitud crítica.⁸⁸ Con el eslogan de “lo personal es político”, las radicales identificaron centros de dominación en las áreas de la vida que se consideraban hasta ese entonces privadas y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que conformaban a la familia y a la sexualidad. Asimismo, consideraron que todos los varones y no solo una élite recibía beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal.⁸⁹ Así como las feministas del siglo XIX, las radicales hicieron tres aportaciones: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros de ayuda para las mujeres.

individuos conscientes y críticos denunciando toda forma de opresión. Para más información véase Fernández Retamar, Roberto. *Pensamiento Anticolonial de Nuestra América*. Buenos Aires: Clacso, 2016 y Entel, Alicia. *Escuela de Frankfurt. Razón, arte y libertad*. Buenos Aires: Eudeba, 2005.

⁸⁵ Para más información sobre estas autoras véase Millet, Kate. *En pleno vuelo*. Madrid: Hacer Editorial, 1990 y Firestone, Shulamith. *Espacios sin aire*. Traducido por Claudio Iglesias. Muñeca Infinita, 2022.

⁸⁶ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 84.

⁸⁷ Para más información véase Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990.

⁸⁸ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 85.

⁸⁹ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 85-6.

El primer acontecimiento que convirtió al Movimiento de Liberación de la Mujer en noticia en Estados Unidos fue en septiembre de 1968, cuando un grupo radical realizó una protesta contra la celebración del concurso Miss América. Fue una manifestación contra la presentación de la mujer como objeto sexual estereotipado. Las feministas tiraron cosméticos, zapatos de tacón alto y los sujetadores en “un basurero de la libertad”. Querían romper con el tradicional modelo de la feminidad y reivindicar la diversidad de las mujeres y sus cuerpos. Mientras tanto en Gran Bretaña en noviembre de 1970, el Movimiento ocupó las noticias nacionales cuando las activistas invadieron el concurso de Miss Mundo.⁹⁰

En el mismo año de 1970 las francesas, en un acto de simbolismo, atrajeron las miradas cuando depositaron una corona en uno de los monumentos nacionales, la tumba del soldado desconocido situada en el Arco del Triunfo, en honor a su esposa desconocida. Otra campaña que se desarrolló en Alemania y Gran Bretaña en 1977 y en Italia en 1978, consistió en movilizaciones nocturnas con antorchas para reivindicar los espacios seguros de noche para las mujeres, así como el derecho a la movilidad.⁹¹

El feminismo radical nació en Estados Unidos y posteriormente las protestas se extendieron por el resto del mundo. Particularmente, en temas más polémicos como los derechos sexuales y reproductivos. Estas movilizaciones tuvieron fuerte marca en la opinión pública y las radicales lograron convertir en político todo lo que tenía que ver con la subordinación de las mujeres y que hasta ese entonces era considerado “natural” y “normal”. No obstante, los grupos de autoconciencia fueron los que cambiaron realmente a las mujeres. Estos grupos fueron una nueva forma política y de organización de la práctica feminista y una de las aportaciones más reveladoras del movimiento feminista radical.

A través de estos grupos las reflexiones teóricas sobre la política sexual se convirtieron en práctica feminista, desafiando la idea predominante acerca de las relaciones entre las mujeres y los varones. Al contar las experiencias personales, las mujeres pusieron en evidencia que se trataba de relaciones de poder y estos análisis significaron cambios en las relaciones familiares y de pareja.⁹²

⁹⁰ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 85-86.

⁹¹ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 85-86.

⁹² Varela, “La tercera ola del feminismo”, 89

La libertad sexual fue otro punto del debate, se desvinculó la maternidad y la procreación de la práctica sexual y ahí se abrió el camino para las mujeres. El matrimonio se identificó de nuevo como una fuente de opresión, aunque ya como una opresión cotidiana entre marido y mujer. La libertad sexual y la autonomía de las mujeres en las relaciones de pareja tuvieron un impacto social y modificaron los valores y las prácticas en la sociedad. El Movimiento de Liberación de la Mujer logró romper el tabú sobre la sexualidad de las mujeres y lo tradujo como un derecho irrenunciable al placer de ellas, negado hasta ese entonces.⁹³ Ya que apenas transitaba información sobre la educación sexual y la mayoría de los países penalizaban los medios de planificación y los métodos anticonceptivos, otra de las demandas era el derecho a una maternidad libre y que quedó manifestada en términos de una maternidad deseada.⁹⁴

En años posteriores el feminismo radical fue en decadencia, aunque siguió influyendo en la lucha de las mujeres, tanto así que algunas de sus reivindicaciones como la sexualidad, fueron retomadas por el feminismo liberal. El feminismo radical volvió a tener un repunte a inicios del siglo XXI y en la actualidad se sigue retomando.

d) El movimiento feminista en México

La conquista española trajo consigo una cultura de intolerancia religiosa al nuevo mundo. El dogmatismo y el autoritarismo perduraron durante 300 años en la vida virreinal de la Nueva España. Además, una vez que México se independizó, el liberalismo mexicano excluyó la libertad de creencias durante medio siglo de la nueva nación. Durante la historia humana, la Iglesia católica estigmatizó la participación de las mujeres en la vida pública afirmando que la tarea de la mujer era ser solo madre y esposa. Sin embargo, el pensamiento ilustrado siguió presente en distintos sectores del recién independizado país y las mujeres continuaron cuestionando su rol social.

En 1824 un grupo de zacatecanas escribió al Congreso constituyente manifestando su interés por participar en la toma de decisiones de la recién nacida

⁹³ Varela, "La tercera ola del feminismo", 89

⁹⁴ Varela, "La tercera ola del feminismo", 89

nación.⁹⁵ Posteriormente en 1856, otro grupo de mujeres solicitó al Congreso el reconocimiento de sus derechos políticos, argumentando que la ley no excluía de forma explícita el derecho al voto de las mujeres; lamentablemente estas peticiones y otras más fueron rechazadas.⁹⁶

Con el triunfo del proyecto liberal durante la segunda mitad del siglo XIX, se dio por iniciado el proceso para superar la cultura de la intolerancia religiosa y un paso más al laicismo de la sociedad mexicana. A partir de estos dos grandes avances, las mujeres mexicanas vislumbraron esperanza, pues tenían el ejemplo del protestantismo que había favorecido a la liberación de las mujeres en países como Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los movimientos liberales de la época se preocuparon por impulsar la educación laica y la educación para la población femenina. Liberales como Valentín Gómez Farías, Sebastián Lerdo de Tejada e incluso Maximiliano de Habsburgo se interesaron por abrir instituciones para la educación de las mujeres, con una educación similar a la de los hombres y no solo con connotaciones religiosas.⁹⁷ Estos factores fueron el parteaguas en la introducción de las mujeres a la educación y fue un primer paso para que recibieran un trato equitativo al de los hombres. Además de la oportunidad a la educación, fueron las mujeres ilustradas mexicanas y sus escritos lo que provocó el sentido de emancipación de las mujeres y la implantación del feminismo en México durante el siglo XIX.

Las mujeres ilustradas, a excepción de algunos casos, tuvieron los medios económicos para adquirir una educación y una cultura libresca. Entre ellas el tener fortuna o pertenecer a una familia importante en México fue un requisito para ingresar a la élite del conocimiento, y aun así no todas lo lograron. El segundo sexo muchas veces solo tuvo suerte si contaba con el apoyo de la familia y buenos recursos.⁹⁸ Las dificultades para el ingreso de las mujeres a clases económicas más

⁹⁵ Galeana, Patricia. "La Historia del Feminismo en México". En *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Tomo 1, *Estudios Históricos*, Coordinador Gerardo Esquivel (México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017), 102. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4318-cien-ensayos-para-el-centenario-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-tomo-1-estudios-historicos>

⁹⁶ Galeana, "La Historia del Feminismo en México", 102.

⁹⁷ Galeana, "La Historia del Feminismo en México", 103.

⁹⁸ Staples, Anne. "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 137.

altas y para acercarse a las letras fueron duras en el país, sobre todo antes del Porfiriato.

Durante la época existió una tradicional división de las mujeres en tres principales categorías: solteras, casadas y viudas. En México esta división llegó a condicionar a las mujeres para poder ser escritoras ilustradas durante el siglo XIX.⁹⁹ Las solteras estaban bajo la patria potestad del padre hasta los 25 años y hasta que pasaban cierta edad podían gastar en lo que ellas quisieran y dedicar su tiempo a los estudios o a los negocios. La mujer casada estaba bajo la tutela de su marido y solo con el permiso de éste podía manejar sus fondos, firmar contratos o conducir su casa o la educación de sus hijos. Finalmente, una viuda tenía plena libertad legal para arreglar sus propios negocios, ya que podía hacer inversiones en joyas, libros o boletos para el teatro, pero no era bien vista por la sociedad.¹⁰⁰ En pocas palabras, las mujeres tuvieron limitantes o libertades legales dependiendo de su estado civil, contaran o no con el recurso económico.

El término de *Mujer ilustrada* es complicado de definir; según Stapples, las mujeres ilustradas del periodo de transición entre el Virreinato y el México independiente no fueron ilustradas en el mismo sentido que los hombres. Muchas de estas mujeres no tuvieron estudios formales ni grados académicos, no difundieron el conocimiento útil ni combatieron supersticiones, entre otras cosas. Sin embargo, su inteligencia fue natural, su curiosidad intelectual y su manejo de los escenarios que las rodeaban las elevaron sobre el nivel académico de otras mujeres de la época y se les concedió el derecho de ser consideradas como ilustradas.¹⁰¹ Para Stapples la característica ilustrada, bajo una definición más amplia, incluye la capacidad de hacer cuentas y tomar decisiones de índole económica. A muchas mujeres del siglo se les consideró ilustradas por esta simple razón.

La participación social de las mujeres en el escenario político se comienza a perfilar durante el porfiriato, como resultado de la idea de "modernidad y progreso" que caracterizó a la época. Durante el periodo dicho discurso cuestionó la función social de las mujeres y planteó las demandas específicas de ellas. Por otro lado, la industrialización abrió el camino de las mujeres a las fábricas, talleres, comercios,

⁹⁹ Stapples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", 138.

¹⁰⁰ Stapples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", 139.

¹⁰¹ Stapples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", 141.

oficinas públicas y dentro del magisterio. Como consecuencia, el segundo sexo demandó mayor acceso a las instituciones educativas, al trabajo reenumerado y a la participación política. El sector femenino expresó sus necesidades de luchar a través de publicaciones en periódicos, señalando que el estudio y el trabajo remunerado eran las vías para su emancipación. Las mujeres salieron de los límites del hogar para desarrollar otras actividades.¹⁰²

Además, el siglo XIX les dio nuevas oportunidades a las mujeres para dar a conocer sus habilidades y poder adquirir nuevos conocimientos que las pusieran al mismo nivel que los hombres intelectuales del siglo anterior. Por fin las condiciones se hicieron más apropiadas, el ambiente fue transformándose y la Iglesia y la opinión pública fueron menos agresivas con la cultura ilustrada. No obstante, las mujeres ilustradas mexicanas no solo hicieron cuentas, también escribieron, pintaron, cantaron y se acercaron al mundo de las artes liberales. Laureana Wright fue un ejemplo de mujer ilustrada del siglo XIX en México; editó revistas y periódicos, publicó escritos en los cuales abogó por mayores oportunidades educativas para las mujeres mexicanas y criticó los prejuicios que mitigaban el acceso a la educación de las mujeres. Desde 1880 colaboró como articulista en el semanario *El Álbum de la Mujer* y después dirigió *Violetas del Anáhuac* y *Las hijas del Anáhuac*. Esta mujer ilustrada tuvo un papel fundamental en el periodismo y posiblemente el más activo durante la época.¹⁰³

Otras mujeres se unieron al accionar de Laureana en diversos estados del país y entraron al magisterio y a la *República de las Letras* al redactar artículos, poesía, ensayos y otros tantos escritos. Lo importante a recordar es que hubo ilustradas femeninas al mismo tiempo en la cultura y en las letras que los ilustres varones del México del siglo XIX, aunque en menor número. Las mujeres ilustradas fueron apartadas de la ignorancia, ya fuese por la posición socio-económica de sus familias o por su esfuerzo personal, y rompieron con los inconvenientes impuestos por la sociedad mexicana decimonónica. Asimismo, hay que dejar en claro que, por más

¹⁰² Rochas Islas, Martha Eva. "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana". *Historias*, n° 25, (1991): 111-112.

https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_25_111-124.pdf

¹⁰³ Staples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", 146-147.

que fuesen ilustradas no significa que fuesen modernas en todo el significado de la palabra, aunque para la época tal vez sí.¹⁰⁴

Existieron mujeres que se rebelaron contra el encierro, los prejuicios, la creencia en su inferioridad física y mental, y por otro lado, otras que acentuaban que se debía cumplir en primer lugar con las obligaciones domésticas, que la mayor felicidad era el esposo y los hijos y que los afanes culturales tomaban el último lugar. Sin embargo, ambos tipos de damas abrieron paso a que las mujeres tuvieran más libertad de escribir y dar su opinión pública. Estas ilustradas y muchas otras abrieron camino a la mujer creativa y estudiosa de los años posteriores y sin duda alguna, al origen del feminismo en México.

Las mujeres mexicanas difundieron entre 1873 a 1889 sus propias publicaciones periodísticas. El objetivo de estas fue construir su realidad y hacerse visibles en la sociedad, mientras argumentaban sobre su condición de ser mujer.¹⁰⁵ Las primeras publicaciones (aunque escritas por hombres) se interesaron en atraer el público femenino y fueron especializadas en literatura. Fue así que periódicos como *El Águila Mexicana*, *Almanaque de las Señoras* y *El Iris* insertaron secciones exclusivamente para mujeres.¹⁰⁶ Sin embargo, hay que señalar que lo que se escribió, se tradujo y se publicó fue en base a lo que los varones consideraron apropiado para las mujeres de la época del siglo XIX.

Un ejemplo fue Ignacio Cumplido, que dio a conocer *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas*. Su contenido principalmente fue literario, sin embargo, también expuso su punto de vista sobre la condición de las mujeres: “Las mujeres, más débiles que nosotros en el orden de la naturaleza y en la sociedad, son inclinadas por el instinto mismo de su debilidad, a elegir de preferencia para objeto de su afecto y cariño, a un ser más fuerte que ella, que pueda sostenerlas, protegerlas y defenderlas”.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Staples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", 149-153.

¹⁰⁵ Hernández Carballido, Elvira. "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 157.

¹⁰⁶ Hernández Carballido, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX", 158.

¹⁰⁷ "De la amistad entre mujeres", *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, México, 396, 17 de octubre de 1850. Citado en Hernández Carballido, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX", 158.

Como se puede notar, los varones mexicanos compartían ideas similares con los hombres ilustrados de Europa sobre la inferioridad natural de las mujeres. Como consecuencia, aunque otras tantas las tomaron como verdad, las mujeres mexicanas se rebelaron contra estas afirmaciones y, sin importar qué bando escogieran, esto hizo eco para que ellas mismas tuvieran interés por escribir y publicar sus ideas. Muchos periodistas de la época motivaron a sus compañeras a escribir y publicar, como Manuel Acuña que fundó su periódico *El Búcaro* y decidió que la poeta Angela Lozano lo dirigiera. A través de sus escritos las mujeres ilustradas manifestaron sus opiniones; las profesoras, escritoras y profesionistas cuestionaron sobre la desigualdad intelectual entre los sexos y se expresaron a favor de la emancipación femenina para que las mujeres pudieran participar en los distintos campos de la cultura y de la política.¹⁰⁸

Por otro lado, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue el escenario y el pretexto para que un grupo de mujeres tomara la decisión de crear su propia publicación de índole periodística. La redactora en jefe fue Concepción García y Ontiveros, el primer número apareció en 1873 y dejó de publicar a principios de 1874, el periódico llevó por nombre *Las hijas del Anáhuac*. Durante su corta existencia se publicaron diversas notas como consejos caseros o de belleza, poemas, narraciones y también se insertó una cartelera teatral. En su primer ejemplar las escritoras afirmaron que las mujeres podían dar a conocer de forma pública sus ideas, sin temor a la crítica, incitaron por lo tanto a las mujeres a instruirse, pero sin dejar de lado sus labores domésticas, o como lo llama Elvira Carballido, “su misión sublime”.¹⁰⁹

Cuando en 1883 desapareció *Las hijas del Anáhuac*, Concepción Gimeno de Flaquer fundó y dirigió *El Álbum de la Mujer*, este semanario circuló durante siete años. Sus contenidos se caracterizaron por presentar crónicas de vida social en el Porfiriato y sobre los eventos artísticos importantes de la época en México. Asimismo, se escribió sobre moda, obras de teatro, poesía y se informó sobre acontecimientos nacionales e internacionales. Finalmente, dio sugerencias para ser

¹⁰⁸ Rochas Islas, "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana", 113.

¹⁰⁹ Ramírez, Clara y Claudia Llanos (directoras). *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario 1873-1874*. Serie VII. Escrito de Mujeres (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2021), 17-29 y Hernández Carballido, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX", 160.

esposas perfectas, madres eficaces y buenas amas de casa. Como contraparte también hubo escritos que defendieron los méritos y virtudes de la mujer del siglo XIX para que la sociedad reconociera sus facultades intelectuales y les permitiera abandonar “el mundo de la ignorancia”.¹¹⁰

Otra publicación de la época fue *El correo de las señoras*, que fue fundado y dirigido por José Adrián M. Rico en 1883, pero después de su muerte pasó a manos de su viuda Mariana Jiménez. Durante una década, el semanario presentó un formato, contenido y estilo uniformes, a pesar de ser dirigido por cuatro personas diferentes durante todo ese tiempo. En este periódico se discutieron temas más serios sobre la mujer, por ejemplo, sobre la educación femenina o la moral, asimismo, ofreció una visión particular sobre los sentimientos que motivaban a las mujeres a actuar de forma determinada.¹¹¹

El semanario también publicó algunas columnas dando consejos a las señoras para que los aplicaran en sus quehaceres del hogar. Cada semana se divulgó una columna que llevaba por nombre “Educación de la mujer”, tocaba principalmente dos puntos de vista; en primer lugar, aquellos que consideraban la educación de las mujeres como un medio necesario para que ellas aprendieran a ser buenas madres y esposas. En segundo lugar, había otros que aseguraban que las mujeres tenían el derecho a instruirse y criticaban el tipo de educación que hasta ese momento tomaban y dejaban en evidencia la injusticia que se hacía contra ellas. Posteriormente se fundó *Violetas del Anáhuac* por Laureana Wright y Mateana de Aveleyra. Aunque el periódico dio a conocer recetas de cocina, consejos de belleza, crónicas sociales y moda, frecuentemente había escritos que comentaban sobre la situación de las mujeres.¹¹²

A pesar de que en diversos periódicos se continuó escribiendo sobre la idea de que las mujeres solo podían ser madres o esposas abnegadas, hubo otros escritos cada vez más radicales para la época que vislumbraron el interés por

¹¹⁰ Díaz, Ana Ivonne. "El Álbum de la Mujer. Periodismo femenino: El primer paso hacia la modernidad y la ciudadanía". En *Desacatos*, n° 3, (2000): <https://www.redalyc.org/pdf/139/13900310.pdf> y Hernández Carballido, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX", 163-167.

¹¹¹ Romo, Lilia Estela. "Revistas Femeninas De Finales Del Siglo XIX". En *Revista Fuentes Humanísticas*, n° 3, Vol. 4, (1994): 68-79. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/694>

¹¹² Romo, "Revistas Femeninas De Finales Del Siglo XIX", 68-79 y Hernández Carballido, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX", 169-170.

corregir la condición de las mujeres, principalmente en el ámbito de la educación. Las redactoras estaban convencidas que por medio del periodismo introducían a sus compatriotas al campo de la ciencia, historia y filosofía, invitándolas a cuestionar su realidad e intentar mejorarla. Fue principalmente el semanario *Violetas del Anáhuac* un antecedente del feminismo en México.

Además de las ideas de Ilustración, de las publicaciones femeninas y de sus ideas en diferentes medios, la participación de las mujeres en la Revolución mexicana fue un antecedente próximo al sufragismo femenino mexicano y, por lo tanto, la implantación del feminismo en el país. La revolución de 1910 alteró y modificó las formas de vida de las mujeres en distintos ámbitos y niveles. Es por esto que se considera significativo exponer lo que las mujeres realizaron en la revolución mexicana.

En primer lugar, se encuentran las propagandistas, mujeres pertenecientes en su mayoría a la clase media urbana y quienes fueron profesoras o estudiantes normalistas, periodistas y escritoras. Estas mujeres contaron con una formación académica debido a que, como se mencionó anteriormente, durante el Porfiriato la educación fue fundamental para llevar a México al progreso y esto incluyó a la educación de las mujeres. Las periodistas y las maestras fueron las primeras en dar a conocer qué le sucedía a las mujeres y fueron las voceras de la corriente opositora.¹¹³

Las mujeres desde principios del siglo XX empezaron a participar en los círculos de oposición a la dictadura y escribieron en la prensa los excesos cometidos por ésta en contra de los trabajadores. Para 1910 se creó una politización femenina y las mujeres se encontraron insertas en organizaciones que respaldaban a Madero y combatían la reelección de Porfirio Díaz. Participaron políticamente y padecieron cateos, detenciones y encarcelamientos.¹¹⁴ Después del fraude electoral

¹¹³ Rocha Islas, Martha Eva. "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 202.

Para reforzar la información sobre el papel de las mujeres en la Revolución Mexicana véase Lau Jaivén, Ana y Espinosa Damián, Gisela (Eds.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. El Colegio de la Frontera Sur. Editorial Itaca, 2013).

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>

¹¹⁴ Rocha Islas, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana", 202, Rochas Islas, "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana", 113-114 y Lau Jaiven, Ana.

del 26 de junio de 1910 la propaganda se organizó mediante la formación de clubes políticos y juntas revolucionarias. Algunas mujeres fueron parte de estos clubes, también ellas crearon y dirigieron por su cuenta clubes exclusivamente para ellas. Los primeros clubes fueron el de Josefa Ortiz de Domínguez que se creó en 1909 en Puebla, y fue dirigido por Aquiles Serdán. El otro fue el club antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, formado en la ciudad de México en 1910 y dirigido por Dolores Jiménez y Muro.¹¹⁵

La función de los clubes en el maderismo fue organizar la campaña antirreeleccionista en oposición a Porfirio Díaz, sus dirigentes coordinaron propaganda, se impartieron conferencias, reuniones clandestinas y críticas opositoras a la continuación de la dictadura. Impulsaron la asistencia de la gente a votar y vigilaron las casillas el día de las elecciones.¹¹⁶ Durante la segunda etapa, la constitucionalista, Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe en 1913, llamando a la población a tomar de nuevo las armas para combatir la usurpación de Victoriano Huerta. En este momento la propaganda era fundamental y el compromiso de las mujeres propagandistas durante esa etapa adquirió relevancia y se fundaron nuevos clubes. El club formó un lazo de unión entre los rebeldes en armas y la población civil a la cual se tenía que convencer buscando su adhesión a la causa. El convencimiento mediante la palabra fue fundamental en una población de mayoría rural y analfabeta.¹¹⁷

En segundo lugar, las enfermeras (aunque muy pocas) fueron las que se incorporaron a las brigadas sanitarias del ejército y ellas percibieron haberes que se establecieron en dos categorías: enfermeras de primera, que eran las tituladas y de segunda que no eran tituladas. Aun cuando el servicio de sanidad formaba parte de la organización castrense, en la guerra dicho servicio fue insuficiente y las organizaciones de beneficencia ofrecieron el apoyo para el auxilio de los heridos de guerra, de los soldados y en general de la población civil.¹¹⁸

"Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico". *Secuencia*, n° 33 (1995): 90-91.

<https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/515/465>

¹¹⁵ Rocha Islas, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana", 203.

¹¹⁶ Maza Pesqueira, Adriana. "Las mujeres en la Revolución Mexicana (1900-1924)". En *De Liberales a Liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, 2a ed., coordinadora Adriana Maza. (México: Nueva Alianza), 118-119.

¹¹⁷ Rocha Islas, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana", 204-207.

¹¹⁸ Rocha Islas, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana", 208.

Una de las primeras organizaciones que se formó para atender a los maderistas fue la Cruz Blanca Neutral, creada el 5 de mayo de 1910 como alternativa de la Cruz Roja Mexicana, debido a que estaba bajo el mando del gobierno porfirista y por ende no dio atención a los heridos del bando revolucionario. La Cruz Blanca Neutral logró establecer más de treinta brigadas en diferentes estados del país, bajo su lema “Por la humanidad”. Otra organización que surgió en marzo de 1913 fue la Cruz Blanca Constitucionalista. Por otro lado, el ejército villista contó con un servicio de sanidad llamada Brigada Sanitaria de la División del Norte (BSDN), la cual se formó en 1914. Posteriormente en apoyo a esta brigada se creó la Cruz Azul Mexicana.¹¹⁹ Las enfermeras de estas organizaciones participaron de forma voluntaria, cooperaron para la adquisición de las medicinas, material de curación y alimentos. La actividad de las enfermeras no violentaba las tareas de su papel como mujeres, fue por esto que su trabajo en la revolución fue bien recibido y aplaudido.

En tercer lugar, las mujeres soldado también tuvieron una participación significativa en la Revolución mexicana. Es importante no confundir con las soldaderas, pues estas últimas trasladaron la domesticidad de los hogares al campo de batalla, cumpliendo el servicio de intendencia y estas tareas fueron realizadas por mujeres que acompañaban a sus esposos. En cambio, las mujeres soldado tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra. Fueron sujetos sociales doblemente rebeldes, es decir, rebeldes a la política del régimen y rebeldes por la adscripción de género. Las mujeres soldado dejaron en evidencia que el espacio militar ya no era exclusivo de los hombres, aunque ingresaron como estos al vestir y actuar como ellos. Por seguridad, las mujeres aprendieron a comportarse de forma masculina, no obstante, en algunos casos no se libraron de agresiones sexuales.¹²⁰

Durante la Revolución, las mujeres comenzaron a plantear ideas en torno a las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres como parte de la tesis igualitarista del liberalismo. Durante la Revolución mexicana la presencia femenina se encontró fuerte; en ella participaron mujeres de distintos estratos sociales y desde distintos frentes. Además de las propagandistas, las enfermeras y las

¹¹⁹ Rocha Islas, “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”, 209-210.

¹²⁰ Maza Pesqueira, “Las mujeres en la Revolución Mexicana (1900-1924)”, 125-127 y Rocha Islas, “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”, 213-214.

soldados, se encontraron despachadoras de trenes, telegrafistas, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras y mujeres de negocios. El sector femenino se comprometió de forma paralela con el feminismo y entre 1915 y 1920 colaboraron o editaron publicaciones donde señalaron el debate sobre sus derechos iniciado a finales del siglo XIX, crearon sociedades feministas y realizaron dos Congresos en Mérida, Yucatán en 1916.¹²¹

Hermina Galindo fue una de las principales exponentes del feminismo liberal en la época revolucionaria en México, fue directora y editora de la revista feminista *La mujer moderna*. Cuando la Ley del Divorcio fue promulgada en 1914, fue defendida y aplaudida por Hermina Galindo, consideró que era el inicio del reclamo de los derechos civiles de las mujeres. Algunas de las propuestas que las mujeres plantearon fueron la escuela racionalista, la escuela mixta, la educación sexual, el trabajo asalariado, una moral social igualitaria, el sufragio femenino y entre otras.¹²²

La participación de las mujeres en la revolución mexicana significó una transgresión al espacio que les correspondía en la sociedad de la época. Desafiaron la construcción y las relaciones de género durante el periodo. Posteriormente a la Revolución las mujeres en mayor número alzaron la voz en favor de su participación pública y política, particularmente solicitaron el derecho al sufragio y más derechos educativos.

Si bien la revolución mexicana alentó el voto de las mujeres, irónicamente lo entorpeció al mismo tiempo. El voto tardío fue consecuencia del discurso revolucionario en la mitad del siglo XX. Se debió al prejuicio referente con la inclinación política conservadora atribuida a las mujeres y esto según hubiese afectado a las reformas y al régimen posrevolucionario. Esta noción de que la participación de las mujeres favoreció a los intereses conservadores y clericales estuvo muy extendida y formó parte del discurso para privar a las mujeres del derecho al voto.¹²³

¹²¹ Rocha Islas, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana", 216-217 y Rochas Islas, "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana", 115-116.

¹²² Galeana, Patricia (directora). *Hermila Galindo*. (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016) y Maza Pesqueira, "Las mujeres en la Revolución Mexicana (1900-1924)", 131-132.

¹²³ Cano, Gabriela. "Sufragio femenino en el México posrevolucionario". En *La Revolución de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014), 34.

Como consecuencia al nuevo conservadurismo, el proyecto del sufragio femenino surgió como tema de debate en espacios del movimiento constitucionalista. Después de la revolución la implantación de reformas de gran alcance en los sectores agrario, educativo y laboral favoreció al ambiente y el tema del voto femenino tomó relevancia. Este tema, sus posibilidades, riesgos y límites se discutieron en diversas reuniones feministas, asimismo se trató en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

La relevancia del tema durante los años de revolución fue consecuencia de la Primera Guerra Mundial, donde se impulsó el voto femenino en algunos países. Por ejemplo, el caso de Estados Unidos donde el voto se concretó en 1920. Como se señaló con anterioridad, este país tuvo un movimiento sufragista notable y visibilidad internacional e inevitablemente contribuyó a que en México el tema se diera, aunque no siempre fue un asunto central en los congresos. Fue hasta que Hermina Galindo y el general Silvestre González Torres reclamaron el voto de las mujeres que la cuestión adquirió importancia.¹²⁴

En el Primer Congreso feminista celebrado en Mérida en 1916, uno de los puntos centrales fue el sufragio femenino, aunque lamentablemente al final no hubo unanimidad ni un consenso en relación al tema. Esto último debido a que durante el periodo existían dificultades para que todas las mujeres participantes acordaran la inclusión del voto. En el punto referente a la participación política de las mujeres, se propuso reformar la Constitución y que toda mujer de veintiún años o más pudiera ejercer cargos concejiles y adquiriera el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales. No obstante, estas declaraciones no fueron incluidas en las conclusiones del Congreso y sólo se afirmó que a las mujeres se les debían abrir las puertas de todos los campos al igual que a los hombres.¹²⁵

Hermina Galindo fue la mayor activista a favor del voto femenino en México durante la época revolucionaria y posrevolucionaria. Realizó propaganda constitucionalista dentro y fuera del país y con su fuerza oratoria promovió el sufragismo y la educación femenina. Galindo fue más allá de los pronunciamientos y llevó a la práctica sus convicciones sobre el voto al lanzar su candidatura a una

¹²⁴ Cano, "Sufragio femenino en el México posrevolucionario", 35-36.

¹²⁵ Valles Ruiz, Rosa María. "Primer Congreso Feminista de México. Los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 260-203.

diputación federal de la ciudad de México. La agrupación Juvenil Femenil Revolucionaria lanzó su candidatura en marzo de 1917, tuvo pocos votos, pero no alcanzó el triunfo. Esto se debió a que las mujeres no podían votar en el distrito en el que se postuló, por lo que solo recibió votos de sus simpatizantes hombres.¹²⁶

En el siglo XX ya no era suficiente ni frecuente invocar a argumentaciones con respecto a la menor inteligencia de las mujeres para evitar su participación política, no obstante, entre la elite revolucionaria se insistió en que estas eran más susceptibles en caer bajo la influencia de la Iglesia católica y votar por intereses clericales y este argumento cobró fuerza cuando las mujeres participaron en el movimiento cristero. Pero entre 1920 y 1950, las mujeres continuaron recurriendo a las publicaciones de sus precursoras para establecer la conexión de respaldar sus demandas, sus razones políticas y que se les facilitara la organización con el objetivo de conseguir derechos sociales.¹²⁷

El momento significativo que envolvió la cuestión del sufragio femenino fue la aprobación de la reforma a los artículos 35 y 115 de la Constitución en 1938 y su cancelación en 1940. La reforma no llegó a publicarse, a pesar de ser legal, y por tanto, no entró en vigor y las mujeres no obtuvieron sus derechos de ciudadanía. Esta irregularidad se puede explicar porque Lázaro Cárdenas, que, si bien promovió el voto para las mujeres, acabó abandonando su postura a favor por el temor de que las mujeres inclinaran la balanza electoral en favor a Juan Andreu Almazán, quien competía contra Manuel Ávila Camacho (PNR), un posible riesgo para la continuidad del régimen.¹²⁸

En los cincuenta, la mayoría de los países latinoamericanos habían concedido el voto a las mujeres, México formaba parte de la Carta de los Derechos Humanos, lo que instituía la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que era una incongruencia el haber reconocido el voto femenino sólo a nivel municipal, así como mantener a las mujeres a la orilla de los derechos electorales estatales y federales. El voto femenino a nivel nacional fue en buena parte resultado por la organización de los grupos de mujeres, en especial el de Alianza de Mujeres de México, que fue presidido por Amalia Cabellero de Cartillo Ledón y quien se entrevistó en 1952 con

¹²⁶ Cano, "Sufragio femenino en el México posrevolucionario", 38-39.

¹²⁷ Lau Jaiven, "Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico", 94.

¹²⁸ Cano, "Sufragio femenino en el México posrevolucionario", 44.

el candidato a la presidencia Adolfo Ruíz Cortínez. Este último prometió otorgar el voto a la mujer después de ser electo si la Alianza conseguía 500 mil firmas de mujeres que lo pidieran. Las firmas se obtuvieron y el 09 de diciembre de 1952 se leyó en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial para otorgar el voto femenino.

Para 1953 se modificó la Constitución en donde se reconocía a las mujeres en México el derecho a votar y ser votada en las elecciones a nivel nacional.¹²⁹ Asimismo, tuvieron que pasar otros cinco años para que las mujeres pudieran acudir a las urnas en las elecciones presidenciales. En 1958 con su participación electoral Adolfo López Mateos llegó al poder como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ya no hubo marcha atrás en la legislación del sufragio femenino y universal.¹³⁰

Finalmente, como se mencionó al principio de este capítulo, el propósito de esta síntesis de la historia del feminismo es destacar la evolución del movimiento desde sus inicios en el Renacimiento hasta el surgimiento del sufragismo en el siglo XIX y principios del siglo XX, subrayando cómo las mujeres, a pesar de la oposición y la exclusión, comenzaron a cuestionar su subordinación y a luchar por sus derechos. La lucha por la igualdad de género se consolidó a través de importantes figuras y documentos que sentaron las bases para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la sociedad.

¹²⁹ Ramos Escandón, Carmen. "La participación política de la mujer en México: Del fusil al voto 1915-1955". *Boletín Americanista*, n° 24 (1994): 168.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937593>

¹³⁰ Cano, "Sufragio femenino en el México posrevolucionario", 45.

CAPÍTULO II

EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES

Para 1960 el mundo se encontraba en un constante cambio, después de la Segunda Guerra Mundial se vivieron transformaciones culturales radicales que dieron pie a cambios en la vida cotidiana. Luchas cualitativas y paradigmáticas contra la opresión, como manifestaciones de la comunidad negra, de los estudiantes, de las mujeres, de los homosexuales y las lesbianas, entre muchos otros colectivos.¹³¹

Las mujeres se unieron a esta agitación en pro de sus derechos y es en esta época que el feminismo tomó por completo un giro radical. Las mujeres consiguieron la revolución del “bello sexo” en la mitad del siglo XX y eran mujeres feministas preparadas en distintas corrientes de pensamiento. Como se mencionó en el capítulo anterior, dos obras fueron principalmente fundamentales para que se cambiara la vida cotidiana de las mujeres, *Política sexual* de Kate Millet de 1969 y *La dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone de 1970. Asimismo, la aparición del *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir en 1949 puso las bases para anunciar la asimetría de los roles de sexo en la sociedad.¹³²

Durante la agitación social de 1970 se acuñó el término de “revolución sexual”, en este movimiento se invitó a hombres y a mujeres a experimentar los placeres fuera de la típica relación de matrimonio-amor-maternidad. Aunado al feminismo radical, el tema de la sexualidad femenina salió a la luz, ya que se necesitaba transformar el espacio privado y no solo el público. Estas cuestiones planteadas se consideran como las bases para que se desarrollara la revolución sexual de las mujeres de los setenta en diferentes partes de occidente.

El objetivo de este capítulo es realizar una breve síntesis de los antecedentes que dieron pie al desarrollo del movimiento de liberación sexual de las mujeres, las reivindicaciones de la revolución sexual propuestas por las feministas y mencionar los países occidentales en donde se desarrolló con mayor vigor la revolución sexual de las mujeres.

¹³¹ Belucci, Mabel. "El movimiento de la liberación de la mujer". En *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014), 25.

¹³² Para más información véase la página 35 y 40 del capítulo 1 de esta investigación.

a) Del amor libre a la pastilla anticonceptiva

El amor libre fue un componente significativo para la transformación radical contra el sistema tradicional. El movimiento ideológico del amor libre consideró al matrimonio como una forma de esclavitud social, además los integrantes consideraban que era necesario separar el Estado de los asuntos sexuales. La ideología formó parte del anarquismo y bajo estos principios las uniones libres debían ser legítimas y respetadas mientras se estaban en relaciones amorosas o sexuales. Este movimiento estuvo presente desde el siglo XIX, pero tomó fuerza hasta la década de 1970.¹³³

En el transcurso de la historia el amor libre se entrelazó con el feminismo, por ejemplo; Mary Wollstonecraft durante su época desafió a la institución del matrimonio y Mary Gove Nichols, otra mujer defensora del amor libre, en 1885 describió al matrimonio como una aniquilación para la mujer, pues a las mujeres se les consideraba como propiedad de sus esposos ante la ley, permitiendo que estos hombres privaran la libertad a las mujeres.¹³⁴

Durante el desarrollo de la idea de amor libre también se encontraron defensores del "sexo radical", es decir, se opusieron a la idea de la actividad enérgica en una relación y defendieron a que las mujeres pudieran utilizar su cuerpo como ellas desearan.¹³⁵ Con respecto a este último ideal, los radicales del sexo abogaron principalmente por la anticoncepción, fueron en contra del abuso conyugal y desearon implementar la educación sexual. No obstante, el matrimonio monógamo heterosexual siguió vigente por muchas décadas más, permeando aún en nuestros días.¹³⁶

¹³³ McElroy, Wendy. "The Free Love Movement and Radical Individualism." En *Libertarian Enterprise*, n° 19 (1996).

<https://ncc-1776.org/archives/tle1996/le961210.html>

¹³⁴ Silver-Isenstadt, Jean L. *Shameless: The Visionary Life of Mary Gove Nichols*. (Baltimore Maryland: The Johns Hopkins University Press, 2002).

https://books.google.com.ec/books?id=jmGUJudA3bsC&printsec=copyright&source=gbs_pub_info_r#v=onepage&q&f=false

¹³⁵ Passet, Joanne E. *Sex Radicals and the Quest for Women's Equality*. (Chicago, IL: U of Illinois P), 2003.

https://books.google.com.mx/books?id=0LwMwuU1vxMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹³⁶ Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 26.

El amor libre continuó con su ruta y se asoció a la cultura comunitarista, al ecologismo y al hipismo. El feminismo hizo voz para colarse dentro de estas luchas y fue pionero en introducir en el debate político la noción de la diferencia sexual entre las personas. Algunas mujeres importantes que aportaron a este movimiento fueron Emma Goldman¹³⁷ en base al anarquismo, Alexandra Kollontai¹³⁸ con perspectiva marxista y a mediados de 1950 Simone de Beauvoir aportó con su propia experiencia.

Emma Goldman por ejemplo en su escrito *Amor y Matrimonio*, señaló que estos dos conceptos no tienen nada en común, pues argumentó que el primero es un acuerdo económico y sus beneficios son insignificantes, a comparación de lo que se paga por ellos. En este acuerdo las mujeres son las que suelen pagar con su nombre y su propia vida. Además, de que se le fuerza a las mujeres a depender de su marido el resto de su vida.¹³⁹ En cambio, Goldman describió al amor como “el elemento más fuerte y profundo de toda vida, presagio de esperanzas, de alegría, de éxtasis, el amor que desafía a todas las leyes, a todas las convenciones, el amor, el más libre, el más poderoso modelador del destino humano”.¹⁴⁰ Señaló que el amor debía de dejar de ser sinónimo del matrimonio que era engendro del Estado y de la Iglesia.

En general los anarquistas rechazaban al matrimonio, pues consideraban que dos seres que se amaban no necesitaban permiso de un tercero. Además de que creían que esta unión no era indisoluble, pues lo que la libre voluntad ha formado, lo puede deshacer.¹⁴¹ Según Evelio Boal, la unión de dos seres debía ser instintiva, debía de responder a un sentimiento de cariño, amistad, una relación que imponía la ley natural y es esta misma ley natural lo que podía producir una separación. Planteó que para defender esta unión libre se debía de poner a las mujeres en

¹³⁷ Para más información sobre esta autora véase Goldman, Emma. *Viviendo mi vida*. Traducido por Antonia Ruíz Cabezas. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios, Anselmo Lorenzo. 1996.

¹³⁸ Para más información sobre esta autora véase Kollontai, Alejandra. *Alexandra Kollontai. Autobiografía de una mujer emancipada*. 3a ed. Barcelona: Editorial Fontamara, 1978.

¹³⁹ Goldman, Emma. "Marriage and love". En *Anarchism and other essays* (Nueva York: Dover Publications, 1969), 227–241.

https://books.google.com.mx/books?id=IAB_pvYCnmQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false y Baigorria, Osvaldo. "La trampa de la protección. Emma Goldman". En *El amor libre. Eros y Anarquía* (Buenos Aires: Libros de Anarres, 2006), 49.

¹⁴⁰ Baigorria, "La trampa de la protección. Emma Goldman, 50.

¹⁴¹ Baigorria, Osvaldo. "La unión libre". En *El amor libre. Eros y Anarquía* (Buenos Aires: Libros de Anarres, 2006), 15.

condiciones económicas iguales a las de los varones, como consecuencia este amor libre se desarrollará. La unión de dos seres sin más pactos ni vínculos que los del amor significó la inutilidad de las instituciones civiles y religiosas, esto es un gran paso hacia la anarquía.¹⁴²

Alejandra Kollontai por su parte señaló en su escrito *¡Abran paso al Eros alado! (Una carta a la juventud obrera)*, que el amor en la ideología de la clase obrera es un poderoso factor de la naturaleza, pero también es un factor social.¹⁴³ Planteó al amor libre como un fenómeno más complejo de dualidades, y lo diferenció de la poligamia, pues en este tipo de relaciones no se desarrolla el sentimiento de amor. Por ejemplo, una mujer puede amar a un hombre por su espíritu si sus pensamientos, sus deseos y sus aspiraciones se armonizan con los suyos y al mismo tiempo, puede sentirse arrastrada por la poderosa atracción física a otro hombre.¹⁴⁴

Este pensamiento marxista de parte de la autora se diferencia del burgués debido a que en este último se representa al amor como sinónimo de propiedad. Este ideal, esta exclusividad en el sentimiento de amor era la consecuencia natural de la fórmula establecida del matrimonio indisoluble del ideal burgués de amor entre los esposos. Para Kollontai, no se puede constituir la absorción y el exclusivismo en el sentimiento de amor de las relaciones entre los sexos, desde el punto de vista de la ideología proletaria, sino todo lo contrario.

Algo significativo a mencionar es, que a pesar de que Kollontai fue discípula de Lenin, este último fue crítico del amor libre, pues argumentó que el tema del amor era una problemática burguesa. Además, en una entrevista comentó que “una mujer que ha hecho el amor con otros hombres no gusta a su propio hombre”.¹⁴⁵ Analizando este comentario deja en reflejo la hipocresía de la época en cuestión de las relaciones entre hombres y mujeres, pues si bien se les condenaba a las mujeres por haber tenido distintas parejas a lo largo de su vida, a los hombres se les perdonaban pequeños deslices, incluso cuando ya estaban comprometidos en una

¹⁴² Baigorria, Osvaldo. "La mujer y el amor libre. Evelio Boal". En *El amor libre. Eros y Anarquía* (Buenos Aires: Libros de Anarres, 2006), 37-8.

¹⁴³ Kollontai, Alejandra. "¡Abran paso al Eros alado! (Una carta a la juventud obrera)". *Marxists Internet Archive (MIA)*. Tr. Daniel Gaido. <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1923/0001.htm>

¹⁴⁴ Kollontai, "¡Abran paso al Eros alado! (Una carta a la juventud obrera)".

¹⁴⁵ Kreimer, Roxana. "Siglo XX". En *Falacias del amor ¿Por qué Occidente anudó amor y sufrimiento?*, 3a ed. (Buenos Aires: Anarres, 2012), 156.

relación, como fue el caso del mismo Lenin. También es un excelente ejemplo de porqué posteriormente las feministas decidieron hacer su movimiento de izquierda separadas de los hombres, pues ellos siempre buscaron el bienestar del varón. Asimismo, hay que señalar que el comentario de Lenin “su propio hombre”, cae en el sentido de exclusividad y propiedad que criticó Kollontai.

Uno de los ejemplos más famosos de lo que se conceptualizó como el amor libre, fue la relación de Simone de Beauvoir y Jean Paul Sartre. Ambos fueron dos grandes filósofos que consideraron que el matrimonio y los roles de género podían llegar a ser arbitrarios como las normas, costumbres y estereotipos. Se conocieron en 1929, cuando él tenía 24 y ella 21, su relación duró 51 años, nunca se casaron y tuvieron una relación abierta donde ambos tuvieron amantes.¹⁴⁶ Para ambos, el casamiento fue una opción descartada, era inconcebible para ellos encerrarse en tal institución. Por tanto, crearon un pacto en el que tendrían la relación más estrecha, se “juraron” una fidelidad de un “amor necesario” y sin prohibirse amantes eventuales. Por ejemplo, uno de los amantes más conocidos de Beauvoir fue el cineasta Claude Lanzmann, por el que se decía sentir una “pasión loca”.¹⁴⁷

Con el amor libre, la defensa de los anticonceptivos tomó mayor fuerza y la aparición de la píldora anticonceptiva fue otro factor para la conquista de los derechos de las mujeres, en este caso los derechos reproductivos.¹⁴⁸ Las mujeres por primera vez podían decidir sobre la cantidad de hijos que deseaban tener y podían mantener relaciones sexuales con mucho menor riesgo de quedar embarazadas.¹⁴⁹ La revolución sexual surgió cuando se separó a la sexualidad de la reproducción y se logró una mayor independencia.

La aparición de la píldora anticonceptiva, su comercialización y su uso generalizó, la planificación familiar se pensó como una alternativa rápida para el

¹⁴⁶ Hidalgo, Louise. “Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir: la legendaria historia de amor de dos grandes intelectuales del siglo XX”. En *BBC. News. Mundo*, 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47330594>

¹⁴⁷ Tinat, Karine. “La biografía ilusoria de Simone de Beauvoir”. En *Estudios Sociológicos*. Vol. XXVII, n° 81 (2009): 755-800. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820678001.pdf>
Para más información sobre la relación de amor y sexualidad véase Lagarde y de los Ríos, Marcela. “Amor y sexualidad, una mirada feminista”. En *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. (México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012), 43-57.

¹⁴⁸ Para más información sobre la creación de la pastilla anticonceptiva véase Lattus Olmos, José y María Carolina Sanhueza Benavente. “Breve historia de la Píldora Anticonceptiva”. *Rev. Obstet. Ginecol.* Vol. 5, n.º 2 (2010): 112–115. <https://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2014/01/pildora-anticon.pdf>.

¹⁴⁹ Kreimer, “Siglo XX”, 164.

descenso de la demografía. Además de la píldora, las mujeres hicieron uso de los dispositivos intrauterinos y se sometieron a esterilizaciones quirúrgicas. Desafortunadamente, con respecto a esta última alternativa, muchas mujeres fueron sometidas de manera involuntaria, particularmente en los países poco desarrollados.¹⁵⁰

Aunque la pastilla anticonceptiva desató la revolución sexual, es importante señalar que esta se creó bajo un interés político para controlar la creciente población, sobre todo en localidades pobres. Muchas pruebas se realizaron con la comunidad negra, hospitales psiquiátricos y en países como Puerto Rico, México y Haití. Como consecuencia, las feministas advirtieron sobre su uso como herramienta para controlar los cuerpos de las mujeres. Este acontecimiento representó la dicotomía del anticonceptivo, era el nuevo símbolo de la liberación, pero también era un instrumento para el imperialismo.¹⁵¹ Sin embargo, la posibilidad de prevenir un embarazo desarrolló cambios sociales para las mujeres, éstas tenían más oportunidades en el mercado laboral, en el matrimonio y la maternidad.

Los nuevos métodos anticonceptivos permitieron a las mujeres heterosexuales la posibilidad de quebrar el patrón de ser simplemente procreadoras y el camino se dirigió a una maternidad elegida. Podían escoger para sí mismas entre el placer y la procreación, además, el seguimiento médico que se le daba fue un factor para que la planificación familiar fuera parte de las instituciones médicas.¹⁵² Antes de la aparición del anticonceptivo oral, los métodos más comunes eran el condón, el diafragma, el DIU, el coito interrumpido, la abstinencia, las esterilizaciones y el aborto.

b) Aportaciones científicas: el psicoanálisis y la sexología

Durante los primeros años de la revolución sexual, numerosos intelectuales como Trotsky, expresaron el deseo de que Marx y Freud fuesen las sombras del nuevo orden social. Wilhelm Reich, por ejemplo, realizó escritos con el fin de ponderar la liberación sexual. Reich fusionó al psicoanálisis con el marxismo y también hizo sus aportes para la liberación sexual, mucho antes de la década de los setenta. Vinculó

¹⁵⁰ Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 30.

¹⁵¹ Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 31.

¹⁵² Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 32.

la revolución del proletariado con la revolución sexual y en sus obras *La función del orgasmo* y la *Liberación sexual*, atribuyó que fuese imposible una reforma social-política sin la liberación sexual.¹⁵³

Reich planteó que la represión sexual es el origen de los males sociales y perpetúa la dominación política. Consideró que el cambio social no podría limitarse a una reforma política y que se debería basar en la reforma de las personas y su carácter. Reich creó la “terapia Orgone”, destinada a promover la expresividad sexual a través del orgasmo genital, la relajación, el masaje y el exceso de la tensión corporal. No obstante, la negatividad de su discurso es que señaló que la homosexualidad aparece como producto de una libido frustrada y como una “desviación” que obstaculiza las relaciones entre hombres y mujeres. Según él, la homosexualidad desaparecería con la liberación progresiva de la sexualidad. Era evidente que Reich no conocía el trabajo de Malinowski, que demostró que la homosexualidad es común en contextos culturales ajenos del capitalismo.¹⁵⁴

Alain Finkelkraut fue uno de los escritores que cuestionó a Reich en los setenta y en su obra *El nuevo desorden amoroso*, criticó a la religión reichiana del orgasmo, es decir, criticó a los liberadores del deseo o militantes del goce sin sentimientos, fanáticos de la salud o la higiene. Se alineó con los movimientos feministas y los movimientos de gays y lesbianas que reivindicaban las diversas formas de manifestar la sexualidad. Criticó la soberanía sobre el pene y señaló que la liberación sexual que impuso Reich sería una invitación a la genitalidad masculina, siendo esto último parte de la misoginia, pues las mujeres serían actrices sin poder modificar nada.¹⁵⁵ Finkelkraut señaló a Reich como un policía del sexo que imponía órdenes para establecer el acto sexual. Como respuesta propuso un modelo de sexualidades múltiples y abiertas. Es importante destacar que bajo la premisa de “liberación” se puede esconder el afán de disciplinar y determinar las formas “normales” y “anormales” de la sexualidad.

Otro filósofo que aportó a la liberación sexual fue Michael Foucault. Foucault describió que el proceso por el cual el cuerpo de la mujer ha sido analizado como cuerpo saturado de sexualidad, integrado a una práctica médica y como un cuerpo

¹⁵³ Kreimer, "Siglo XX", 168.

¹⁵⁴ Kreimer, "Siglo XX", 169.

¹⁵⁵ Kreimer, "Siglo XX", 169-171.

gestante, doméstico y de crianza convirtió a la figura materna como una mujer nerviosa. Foucault articuló a la histeria en la historia, por lo tanto, que el cuerpo de la mujer haya sido históricamente histerificado sugiere que la histeria no existe. Asimismo, Foucault planteó que la sexualidad puede involucrar o no a los genitales, ser o no reproductiva, a la vez puede anclar al cuerpo o ser solo una fantasía sin manifestación en lo carnal.¹⁵⁶

Según Foucault, en su obra *Historia de la Sexualidad 3*, los regímenes médicos patologizaron al acto sexual y el comportamiento sexual se reconoció como portador de desviaciones enfermizas. La tradición grecorromana que se encontró presente por mucho tiempo inscribió al sexo como algo afectado y perturbado por alteraciones del organismo y el acto sexual manifestaba un foco de males posibles. Estas ideas también se vieron reflejadas en la moral cristiana, la necesidad de dominar los deseos y de anular el placer como finalidad de las relaciones sexuales.¹⁵⁷ Foucault planteó que el principio de "nada de relaciones sexuales fuera del matrimonio" se originó en la cultura grecorromana y posteriormente las exigencias de la finalización procreadora y alejarse del placer se retomaron por la Iglesia para requerir de un buen matrimonio cristiano. La conyugalización de las actividades sexuales tiene como consecuencia una restricción, sobre todo para las mujeres.¹⁵⁸

Por último, Herbert Marcuse comparte con Reich la idea de que la represión sexual es resultado de los intereses de dominación y explotación capitalista. Él relacionó la liberación política con la liberación sexual. También creía que el amor puede ser liberador porque anima a respetar al otro como igual y este modelo rompería con el modelo de familia tradicional y patriarcal. En su obra *Eros y civilización*, imaginó una sociedad en la que aúne la liberación política y sexual, señaló además que la represión no es propia de todas las sociedades sino del

¹⁵⁶ Ben, Pablo. "Foucault, capitalismo y sexualidad: tensiones conceptuales circa 1976". En *DOSSIER*, 25. (2019): 63-84. <https://portal.issn.org/resource/ISSN/1853-001X> y Murillo, Manuel. "Tres aportaciones de la Historia de la Sexualidad de M. Foucault al Psicoanálisis". En *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. (2020): 596-598. <https://www.aacademica.org/000-007/530.pdf>

¹⁵⁷ Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad 3. La Inquietud de sí*. Traductor Tomás Segovia (Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2003), 95-97.

¹⁵⁸ Foucault, *Historia de la Sexualidad 3. La Inquietud de sí*, 122-124.

capitalismo mediante instituciones.¹⁵⁹ Marcuse veía que una sexualidad reducida a los genitales limitaba el placer, imponía la reducción del tiempo al sexo y potenciaba al resto del cuerpo como instrumento de trabajo. A diferencia de Reich, creía en la homosexualidad como una elección legítima que aplicaba, sin quererlo, como una crítica a la limitada sexualidad en base a los genitales y a la reproducción.

En el siglo XX se profundizaron los estudios de la sexualidad con enfoques científicos y se posicionaron las disciplinas del psicoanálisis y la sexología. Entre los años 1950 y 1970 la sexología se encontraba en un estadio de pre institucionalización. Con respecto al psicoanálisis hace su aparición Sigmund Freud, quien demostró que la sexualidad tenía una trascendencia significativa en la vida de las personas y planteó una teoría sobre el desarrollo de la personalidad con base en la propia sexualidad humana. Fue quien introdujo el término de “libido” y se considera, por algunos científicos, que fue el precursor del modernismo sexual.¹⁶⁰

Uno de los aportes novedosos del psicoanálisis fue afirmar que los niños eran seres sexuales, Freud argumentó que los infantes sienten deseos sexuales difusos e indiferenciados. Freud se valió de la sexualidad para explicar casi todo y, como se sabe, las ideas utilizadas para explicar casi todo terminan no explicando nada.¹⁶¹ Si bien Freud contribuyó con sus estudios a la liberación sexual, irónicamente también aportó a la contención de la sexualidad femenina.

El psicoanálisis, por ejemplo, sostenía que la frigidez de las mujeres estaba asociada a dificultades para afrontar el desarrollo de su sexualidad madura. Freud argumentó que la adquisición de la sexualidad adulta en las mujeres se obtenía al dejar de lado la etapa clitorídea y pasaba al placer en la vagina, para posteriormente finalizar en las funciones maternas. Según el psicoanálisis, las mujeres tenían envidia al falo y esto se podía “remediar” a través de un hijo.¹⁶² Así la analítica de la sexualidad femenina en base al psicoanálisis, en lugar de cimentar un progreso para la resolución del supuesto trauma, acabó produciendo sujetos “anormales”.

¹⁵⁹ Robert, Jaime. “Herbert Marcuse: Sexualidad y psicoanálisis”. En *Rev. Filosofía Univ.* n°. XLIV (2006): 159-163. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7438>

¹⁶⁰ Vera-Gamboa, Ligia. “Historia de la sexualidad”. En *Rev Biomed*, n°. 9 (1998): 116. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>

¹⁶¹ Kreimer, “Siglo XX”, 160-162.

¹⁶² Trebisacce, Catalina. “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”. En *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, N°. 20 (2015): 55-56. <https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad>

En cambio, la sexología reconoció la diversidad de la sexualidad femenina. Fue con Alfred Kinsey que el estudio de la sexualidad se volvió sistemático y se le considera como el pionero de la sexología. Kinsey se dio a la tarea de elaborar un programa para estudiar las experiencias sexuales humanas, a través de la entrevista y sus resultados fueron posteriormente plasmados en su obra *Sexual Behavior the human male*. A partir de esto se dio cuenta que el comportamiento sexual era más amplio y más tarde publicó *Sexual Behavior the Human female*.¹⁶³

Su descubrimiento fue significativo debido a que resaltó que los gays y las lesbianas representan una proporción considerable de la población, esto fue un golpe decisivo para el discurso psiquiátrico y psicológico. Kinsey comprobó que los trabajos realizados hasta entonces en el ámbito de la sexualidad humana contenían grandes errores vinculados con lo que los investigadores consideraban “normal” o “anormal”. Por ejemplo, con respecto al segundo informe *Sexual Behavior the Human female* publicado en 1953, se reveló que un gran porcentaje de las mujeres entrevistadas manifestaba interés erótico por otras mujeres. El 25% reconocía reaccionar eróticamente ante otras mujeres, y el 19% tuvo algún contacto sexual con otra mujer.¹⁶⁴

La sexología también contempló el asunto del orgasmo femenino. Esta problemática estableció que las parejas no sabían qué hacer para generar placer y orgasmos en las mujeres y que principalmente se debía a la falta de conocimiento del cuerpo femenino. Mientras el psicoanálisis les proponía a las mujeres superar la etapa clitoriana, la sexología argumentaba la necesidad de reeducar a la pareja sexual.¹⁶⁵

El matrimonio conformado por Virginia Johnson y William Masters, basados en observaciones de laboratorio, aseguraron que la clave del placer orgásmico en las mujeres se encontraba en el clítoris. Y en respuesta a la afirmación del psicoanálisis de “la mujer frígida”, los sexólogos afirmaron que las mujeres son multiorgásmicas.¹⁶⁶ Sus resultados fueron publicados en la obra de 1966 *Respuesta sexual humana*. También señalaron que tanto hombres como mujeres tienen la

¹⁶³ Vera-Gamboa, “Historia de la sexualidad”, 120.

¹⁶⁴ Kreimer, “Siglo XX”, 163.

¹⁶⁵ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 57.

¹⁶⁶ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 57.

misma capacidad de respuesta sexual, y que, el deseo sexual de las mujeres no desaparece con la menstruación, embarazo o la menopausia.¹⁶⁷

No obstante, los aportes de Masters y Johnson se presentan, al contrario de Kinsey, como una defensa del matrimonio monogámico heterosexual. Puesto que la plenitud sólo era posible en pareja y las mujeres debían “confiarse” en sus maridos o parejas varones para que las guiaran en la búsqueda del placer. Entonces, la sexología prometía a las mujeres una sexualidad multiorgásmica, pero dependientes de sus parejas, serían los varones quienes conseguirían la sexualidad gozosa de las mujeres.¹⁶⁸

Como respuesta a esto último y siguiendo con el marco de la reivindicación del clítoris, las feministas se basaron en escritos de algunas versiones vanguardistas de la sexología. Por ejemplo, Mary Jane Sherfey con su obra *Naturaleza y evolución de la sexualidad femenina* admitía los estudios de Masters y Jonhson en sus trabajos, pero claro que cuestionando sobre la dependencia de la pareja. Anne Koedt, feminista radical, con su texto *El mito del orgasmo vaginal* recogió los resultados de los sexólogos Masters y Johnson, pero al igual que Sherfey, denunció las limitaciones sexuales para las mujeres.¹⁶⁹

Aunque en su mayoría la sexología era vanguardista, algunos sexólogos estigmatizaron la homosexualidad y minimizaron la autonomía erótica de las mujeres, es decir, no propusieron una verdadera liberación sexual, sino que solo ampliaron las gratificaciones sexuales de un modo controlado. Las feministas también cuestionaron esa relación sexo-afectiva que condicionaba el desarrollo de la sexualidad autónoma de las mujeres y reivindicaron el orgasmo clitoriano con el autoerotismo masturbatorio.¹⁷⁰

c) Reivindicaciones de la Revolución Sexual

En el siglo XIX, cuando la modernidad estaba en su apogeo, se plantearon las divisiones binarias “homosexual-heterosexual” o “normal-anormal”, las cuales

¹⁶⁷ Vera-Gamboa, “Historia de la sexualidad”, 121.

¹⁶⁸ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 58-60.

¹⁶⁹ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 63-64.

¹⁷⁰ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 64.

anticiparon identidades sexuales. Según Giorgi, la lesbiana nació en este mismo siglo, sin embargo, lo hizo como categoría a corregir, curar, perseguir y a eliminar.¹⁷¹ A principios del siglo XX la patologización del lesbianismo aún continuaba permeado en la sociedad, existían discursos por partes de criminólogos, científicos escritores e intelectuales que estigmatizaban la homosexualidad y estos discursos se particularizaban en la homosexualidad femenina, también descrita como el uranismo pasivo y activo. Posteriormente a mediados del siglo XX, mencionado ya con anterioridad, el discurso psiquiátrico y psicoanalítico fue el encargado de legitimar la estigmatización social hacia la homosexualidad, esta última se consideró una patología ligada a la “perversión”.¹⁷²

Como consecuencia de ser tratada como enfermedad, las personas que se sentían atraídas por personas del mismo sexo se veían así mismas como “enfermas” o “anormales”. Esto impedía que las mujeres lesbianas pensarán sobre sí mismas más allá de los discursos que plantearon que estaban enfermas. No obstante, no todo estaba perdido, pues en el interior de todo esto albergaba un contra discurso homosexual-lésbico y deconstruccionista. Como se ha mencionado anteriormente, durante la época hubo una participación radical de las mujeres, y con esta participación también se cuestionó la heterosexualidad. La visibilidad para las mujeres lesbianas resultaba costosa, entre las posibles consecuencias se podían encontrar la probable pérdida del trabajo o del contacto con la familia. Es entonces que surgió la voz ausente del lesbianismo. Aunque este iba de la mano con colectivos de homosexuales varones, la participación de las mujeres resultaba limitada, es decir, también existían restricciones que impedían que el proceso fuese equitativo para hombres y mujeres homosexuales. Las mujeres lesbianas fueron las desaparecidas en este paso de visibilidad.

En la década de los setenta un colectivo de lesbianas estadounidenses conocidas como Radicalesbians plantearon lo que era ser una lesbiana; “una lesbiana es la rabia de todas las mujeres en su punto de explosión, es aquella mujer

¹⁷¹ Benavente, Ana Clara y Luisina Gentile. “Lesbianas en los ‘70: Pensando los orígenes de una identidad política”. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*. 3. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013. <https://www.aacademica.org/000-076/198>

¹⁷² Benavente y Gentile, “Lesbianas en los ‘70: Pensando los orígenes de una identidad política”, 4.

que, identificada con la historia, cuerpo y vida de sus pares, hace rebelión al negarse a seguir mermando su existencia bajo las reglas de los hombres”.¹⁷³

El movimiento lésbico se desarrolló con una estrecha relación con el movimiento feminista. Fueron las teorías políticas del feminismo las que aportaron al nuevo movimiento lésbico; estas teorías criticaron al patriarcado, a los roles, identidades tradicionales y a los estilos de género que la cultura había asignado a varones y mujeres, por ende, también desmoronaron las bases de la relación de los hombres y mujeres como única forma “natural” y legítima de la sexualidad.¹⁷⁴

Fue en este periodo que se consolidaron corrientes de lesbofeministas, que planteaban “un nuevo mundo”, libre de hombres y de la heterosexualidad. Charlotte Bunch en su manifiesto *Lesbians in Revolt* de 1972, señaló que solo el lesbianismo podía conducir a la liberación de las mujeres. Propuso que se debía pasar de la alianza con la ideología masculinista a una donde las mujeres solo podían amar a otras mujeres. Además, planteó que la condición de lesbiana no era suficiente y se debía de asumir la lucha feminista.¹⁷⁵ Sin embargo, también había activistas, como Marcela Sánchez, que aspiraban a la defensa de los derechos de las lesbianas sin postular la inferioridad política y moral de las mujeres heterosexuales.

Otra feminista que aportó al análisis del lesbofeminismo fue Monique Witting, quien invitó a las mujeres a analizar que no eran la mitad de la humanidad, sino mujeres enteras en relación con otras mujeres. Witting en su obra, *La categoría del sexo* de 1982, definió a la heterosexualidad como un régimen político cuya ideología estaba basada en la diferencia sexual. Planteó que el sexo era una categoría en la sociedad heterosexual y las mujeres en ella como consecuencia son heterosexualizadas, es decir, que se les imponía la reproducción de la especie y su producción con base a su apropiación colectiva e individual. Esto último por medio de un contrato que es el matrimonio y demostraba que las mujeres les pertenecían a sus maridos.¹⁷⁶

¹⁷³ Radicalesbians. *La mujer que se identifica con la mujer*. Buenos Aires: Difusión Herética Ediciones Lesbofeministas Independientes. 2012.

<https://we.riseup.net/assets/109901/RADICALESBIANS%20A5-bklt>.

¹⁷⁴ Castellanos Llanos, Gabriela. “El Feminismo Lésbico Dentro de la Teoría Política Feminista”. En *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*. n° .1 (2011): 129.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7464/1/CC_Castellanos_2011n1.pdf

¹⁷⁵ Castellanos Llanos, “El Feminismo Lésbico Dentro de la Teoría Política Feminista”, 130.

¹⁷⁶ Curiel, Ochy. “El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la antropología”. En *La manzana de la discordia*, Vol. 6. n°. 1 (2011): 30.

Si bien el feminismo de la década de 1970 no articuló expresivamente un discurso o consignas que hacían referencia al lesbianismo, sí que enriqueció los debates para que el feminismo comenzará a cuestionarse de forma más abierta en la década de 1980. Por ejemplo, Adrienne Rich en su obra de 1980 *La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*, analizó la heterosexualidad como una institución que disminuye el poder de las mujeres. Argumentó que esta obligatoriedad ha estado presente en la historia a través del cinturón de castidad, la erradicación del lesbianismo y la idealización del amor.¹⁷⁷

Señaló que esta institución política ha sido impuesta por la familia, la iglesia, las costumbres y presupuesta por la totalidad de las manifestaciones culturales. Mencionó que este régimen heterosexual es una falsedad y éticamente es despreciable. Rich planteó que en la vida de las mujeres han existido una serie de amores con otras mujeres con impacto vital y fundamental, que son más allá de los vínculos sexuales. A esto lo llamaba continuo lésbico, es decir la definición se sitúa en el amor de madre e hija, amigas, primas, hermanas, vecinas, entre otras.¹⁷⁸

Como hemos visto en los apartados anteriores, a partir de las décadas de 1960 y 1970 aumentó el interés en el tema de la sexualidad y como consecuencia se presentó el debate de la integración de la educación sexual en las escuelas. La sexualidad siempre ha sido parte de la vida humana y las personas siempre han deseado entenderla mejor. Sin embargo, ésta siempre ha presentado una imagen errónea y junto con la educación sexual del pasado, se encontró combinada de supersticiones y mitos. También fue un momento en que conservadores religiosos comenzaron a luchar duramente contra la inclusión de la educación sexual en las escuelas. Rápidamente se convirtió en un tema de conversación político, y muchos de los que se oponían a la educación sexual afirmaron que aprender sobre el sexo llevaría a los niños a un estilo de vida inmoral. Por ejemplo, las protestas de los

https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/%20article%20view%20/1507

¹⁷⁷ Curiel, "El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la antropología", 30.

¹⁷⁸ Velázquez Herrera, Luisa. "Lesbofeminismo: Nociones básicas". En *La comunicación ginocéntrica, una aproximación teórica y estudio de caso: Ímpetu*, 3. Centro de Estudios A.C., UNAM, 2021. <https://we.riseup.net/assets/720988/Lesbofeminismo+Nociones+basicas-1%281%29.pdf>

padres complicaron aún más la situación de los distritos escolares de todo EE. UU.¹⁷⁹

Para la integración de los programas de educación sexual se presentaron obstáculos debido a la dualidad entre conservadurismo y progresismo. El principal impedimento fue la temerosa represiva atmósfera que se encontraba rodeada en cualquier discusión sobre la sexualidad, incluso en las conversaciones sobre el propio cuerpo, cualquier mención de estos temas se consideraron obscenos y pornográficos. Estas actitudes fueron el reflejo de las restricciones legales contra la obscenidad implementadas por las leyes y los gobiernos.¹⁸⁰ El único uso aceptable de la sexualidad humana fue la procreación y las escuelas se rehusaban a incorporar la educación sexual en los planes de estudios debido a las actitudes conservadoras de la época. Además de que creían que podrían estar incurriendo en la ira de ciertos grupos y hasta involucrarse en líos legales.¹⁸¹

Por otro lado, desde principios del siglo XX la introducción de la educación sexual pública fue una meta y existieron diversos factores que contribuyeron al cambio socio sexual de la sociedad. Algunos de estos factores fueron tecnológicos, biológicos y psicológicos, asimismo, el crecimiento de la demografía y los avances en las tecnologías de la comunicación facilitaron la información sobre la sexualidad humana. Otro factor fue el control natal, que fue considerado como el principal agente para el cambio social, pues la habilidad para separar el placer sexual de la reproducción fue una revolución.¹⁸² Según Sharon Thompson, la educación sexual fue un vehículo para la construcción de una sociedad, pues podía ser progresiva o tradicional. Teniendo este rol potencial en la formación sexual/moral, la educación sexual se convirtió en una batalla crucial en la guerra cultural por la sexualidad.¹⁸³

¹⁷⁹ "La Historia de la Educación Sexual en EE. UU". En *NURX*, 2019.

<https://www.nurx.com/es/blog/history-of-sex-ed/>

¹⁸⁰ Kirkendall, Lester. A. "Sex Education in the United States. A historical perspective". En *Sex Education in the Eighties. The Challenge of Healthy Sexual Evolution*, Editado por Lorna. Brown (Nueva York: Plenum Press, 1981), 1-2.

https://books.google.com.mx/books?id=bdUoBgAAQBAJ&pg=PA2&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false

¹⁸¹ Kirkendall, "Sex Education in the United States. A historical perspective", 1-2.

¹⁸² McKay, Alexander. "Sexuality education". En *Sexual ideology and schooling. Toward democratic sexuality education* (Canada: State University of New York Press, 1998), 25-6.

https://books.google.com.mx/books?id=6kXKZgFYKIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹⁸³ McKay, "Sexuality education", 27.

La revolución sexual iniciada en 1960 dio nacimiento a la educación sexual que se conoce hoy en día. Sin embargo, es importante señalar que durante la época no se concretó la educación sexual como las feministas lo plantearon. Por ejemplo, aunque durante los sesenta la revolución sexual en Reino Unido dio como resultado diferentes series de legislación con problemáticas como el aborto, la pastilla anticonceptiva y para los setenta la vieja generación aceptó el hecho de que las personas jóvenes practicaban sexo antes del matrimonio, para esos años la educación sexual continuó siendo solo preventiva y las escuelas instruían a los estudiantes para que evitaran la actividad sexual. Es decir, que el objetivo de las lecciones que se incluían en clases de educación social y de salud, seguía siendo la prevención de enfermedades venéreas y embarazos no deseados.¹⁸⁴

El debate sobre la educación sexual continuó durante años, pero el SIDA lo cambió todo en los años ochenta. La rápida propagación del VIH y el SIDA alarmó al público estadounidense, especialmente en una época en la que aún no existían tratamientos eficaces, despertó un renovado interés en programas sólidos de educación sexual. Para 1993, 47 estados exigían educación sexual para los estudiantes. A medida que los programas de educación sexual se expandieron por todo el país, las oportunidades para que los adolescentes tuvieran relaciones sexuales disminuyeron y las tasas de natalidad se desplomaron.¹⁸⁵

Otra reivindicación de la revolución sexual que contribuyó a la reducción de la natalidad fue el aborto. Las feministas radicales durante la década de 1970 continuaron con la exigencia de la interrupción voluntaria del embarazo y esta se mantuvo invariable. Esta petición del aborto, además, iba acompañada de otras demandas como guarderías gratuitas, centros de cuidados infantiles y subsidios para las madres trabajadoras. Aunque el aborto era ilegal en muchos países de occidente, su práctica era muy común y aceptada como parte de la vida reproductiva de las mujeres.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Gil-Glazer, Ya'ara. "Birds, Bees and Hippies: Sex Education on TV and in Oz Magazine in Britain of the 1960s-70s". En *Sex Education* Vol. 24, n°. 2 (2024): 172–4.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14681811.2023.2167071>

¹⁸⁵ "La Historia de la Educación Sexual en EE. UU". <https://www.nurx.com/es/blog/history-of-sex-ed/>

¹⁸⁶ Belucci, Mabel. "Aborto y algo más". En *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*, 47. (Buenos Aires: Capital Intelectual), 2014.

Quienes disponían de poder trasladarlo a la vida política eran los médicos y médicas, pues el aborto se consideró como una cuestión de la salud pública o demográfica. No obstante, con los movimientos feministas el tema pasó a ser de las mujeres. Esto debido a que, en primer lugar, se politiza el debate, en segundo lugar, por los cambios que generaron la movilidad social de las mujeres y en tercer y último lugar, por las innovaciones en el orden amoroso y familiar.¹⁸⁷

El movimiento feminista radical decidió ejercer presiones a base de actividades abiertas y de confrontación, como las manifestaciones y reuniones donde se resaltó el acceso al aborto gratuito. Además, se visibilizó la clandestinidad del aborto. Este tema estuvo por mucho tiempo enlazado a los intereses de las feministas radicales, por ejemplo, la colectiva de mujeres Radicales de Nueva York y el texto publicado en 1969 *Pan y Rosas*, escrito por Kathleen McAfee y Minna Wood. En este artículo las feministas exigieron reforzar las peticiones sobre el derecho a decidir, oponiéndose a las prácticas de los hospitales y a los consejos de médicos previstos por las reformas, también hicieron crítica sobre quienes no tenían recursos económicos y que estaban obligadas a recurrir a la clandestinidad, con los riesgos de incluso morir, mientras que las instituciones sí facilitaban el aborto a las mujeres burguesas, blancas y jovencitas.¹⁸⁸

Nueva York era considerada como la ciudad del aborto, no obstante, se presentaba la ilegalidad para las mujeres negras, puertorriqueñas y chicanas. Es por esta razón que las feministas apostaron por la desobediencia civil y transmitieron el conocimiento de la práctica abortiva como medio de fomentar la autonomía de las mujeres que querían abortar. Es decir, que formaron redes de aborto fuera de las instituciones para desafiar y eludir el orden médico, jurídico y político.

Por otra parte, en Francia para defender la interrupción del embarazo, en 1973 331 médicos se auto inculparon por haber realizado abortos como demandas de sus pacientes. Este movimiento se multiplicó y en las elecciones de 1974 Simone Veil, ministra de sanidad de gobierno de Chirac, logró abolir el aborto como delito, regulando condiciones para su práctica.¹⁸⁹ En ese mismo año a nivel internacional se iniciaron reuniones y contactos que sirvieron para proponer una alternativa

¹⁸⁷ Belucci, "Aborto y algo más", 48.

¹⁸⁸ Belucci, "Aborto y algo más", 49-50.

¹⁸⁹ Varela, "La tercera ola del feminismo", 168.

feminista a los actos oficiales, un año después en 1975 se elaboró un programa común feminista y democrático. Ese mismo año de 1975 la ONU lo declaró como el año internacional de la mujer.

En el caso de España se comenzó a trabajar por una sexualidad libre, por la legalización de los anticonceptivos y el aborto. En 1977 surgió una campaña donde las mujeres exigieron la amnistía para el aborto, además de que, reivindicaron la educación sexual. Esta campaña no terminó hasta que se consiguió la legalización de los anticonceptivos en 1978. No obstante, el aborto siguió por mucho más tiempo en estatus de ilegalidad.¹⁹⁰

Fue hasta los ochenta que a nivel internacional el aborto siguió siendo parte de las reivindicaciones de las feministas, dejó de ser ilegal en diferentes países, pero desafortunadamente en muchas otras naciones en la actualidad se sigue penando la interrupción del embarazo.

d) La Revolución Sexual en Estados Unidos y otros países de Occidente

La revolución sexual fue un movimiento de manifestación y liberación que se desarrolló en diferentes partes del mundo. Implicó una serie de transformaciones que poco a poco se introdujeron en la vida cotidiana y generó el cambio en las perspectivas sociales, culturales y morales. En este apartado se describe cómo en distintas ciudades, de distintos países, se desarrolló la revolución sexual de las mujeres organizadas por el feminismo.

En Estados Unidos a finales del siglo XIX se encontraba vigente el modelo de la “familia perfecta”. Este modelo se basó en el patriarcado, es decir, en la sumisión de la madre y de los hijos ante el padre. La tarea de las mujeres consistía en exclusivamente servir a los hijos y al esposo. Asimismo, las relaciones sexuales solo se realizaban para la procreación. Las féminas no tenían la libertad para satisfacer sus deseos sexuales y para evitar el desarrollo de éstos se inculcó en la sociedad argumentos ideológicos represivos, principalmente en los adolescentes. Por lo tanto,

¹⁹⁰ Varela, “La tercera ola del feminismo”, 128-131.

la edad mínima para hablar de estos temas era a los 25 años y se debía de estar casado.¹⁹¹

El control de las personas implicó que los modelos sociales, culturales y morales se establecieran en la vida cotidiana, por lo tanto, el objetivo de la revolución sexual fue eliminar la represión que vivieron los individuos. En Estados Unidos el cuestionamiento a este tipo de vida se dio desde el siglo XIX, sin embargo y como lo hemos mencionado en apartados anteriores, fue entre 1960 y 1970 que los movimientos sociales tuvieron su mayor apogeo.

En 1960 llegó la píldora anticonceptiva a la sociedad estadounidense, lo que significó un cambio en el ámbito sexual y en la procreación. A partir de este periodo la educación sexual también adquirió mayor relevancia, se fomentó que dichos temas se enseñaran de forma neutral. El objetivo era mostrarles a los jóvenes que podían estar involucrados en prácticas que implicaran repercusiones contra su salud o bien, la consecuencia de un embarazo no planeado.¹⁹²

Otro factor que se desarrolló durante la época en el país anglosajón fue el aborto. En 1970 en la Ciudad de Nueva York, hubo una de las primeras manifestaciones para demandar la interrupción legal del embarazo, organizada por los colectivos feministas. Se distribuyeron perchas de alambre pintadas de rojo para representar el aborto clandestino que muchas veces se llevaba a cabo en el hogar y sin asistencia.¹⁹³ Fueron alrededor de diez mil feministas las que salieron a las calles de Manhattan a manifestarse.

A pesar de que hubo hostigamiento de parte de curiosos, las mujeres siguieron en pie su caminata. Unos meses después de la concentración, la legislatura de Nueva York votó por la enmienda de leyes y el 1 de julio de 1970 se aprobó una ley que permitía la interrupción del embarazo, siempre y cuando fuera asistida por un médico y antes de las 24 semanas. Sin embargo, para las mujeres no fue suficiente pues aún pedían educación sexual, clases para médicos abortistas, un comité de reclamo, un consejo de investigaciones sanitarias y clínicas de abortos gratuitos.¹⁹⁴

¹⁹¹ Silva Guerra, María L. "Liberación sexual: cambios en la sociedad estadounidense durante los años de 1920 hasta 1980." En *Bloch*, no. 1 (2021): 102.
<https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/19/20>

¹⁹² Silva Guerra, "Liberación sexual: cambios en la sociedad estadounidense durante los años de 1920 hasta 1980", 107-108.

¹⁹³ Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 52-53.

¹⁹⁴ Belucci, "El movimiento de la liberación de la mujer", 52-53.

Finalmente, para 1973 a través del fallo del caso Roe vs. Wade, se decidió que todas las leyes antiaborto eran anticonstitucionales y que una mujer podía abortar en el primer trimestre del embarazo.

Por otro lado, en Chicago y Boston se cumplieron grandes avances, los grupos activistas radicales convocaron a sus pares a apropiarse del conocimiento médico. En 1969 un conjunto de mujeres creó un grupo bajo el seudónimo de *Jane*, este fue creado para practicar abortos clandestinos en hoteles. En un principio un médico ayudó, no obstante, más tarde las mismas mujeres se entrenaron para practicarlos ellas mismas y así evitar de cualquier dependencia. El colectivo solo cobraba el material médico y administrativo, pero nunca rechazaron a una mujer que no pudiera pagarlo. Además, daban información sobre anticonceptivos y la atención posaborto.¹⁹⁵

En el mismo año, un grupo de feministas de Boston se reunió en un taller para discutir sobre el tema del cuerpo y las mujeres. Luego de estas conversaciones decidieron escribir panfletos, recolectar la información y compartirlo con otras mujeres. Posteriormente crearon *La Colectiva de Salud de las Mujeres de Boston* y publicaron el panfleto *Las mujeres y sus cuerpos*, que con el paso del tiempo y en la actualidad se le conoce con el nombre de *Nuestros cuerpos. Nosotras mismas*. Aunque la obra y los colectivos tomaban popularidad, el aborto seguía siendo estigmatizado y las feministas radicales tenían un plan en caso de no conquistar el aborto legal.¹⁹⁶

Por ejemplo, y gracias a los antecedentes de las feministas radicales de los setenta, en 1999 surge *Mujeres sobre las olas*, una fundación sin fines de lucro que desde un barco con un servicio de salud a bordo practicaron abortos seguros sobre el mar. También brindaron educación sexual, control ginecológico, anticoncepción, apoyo psicológico, entre otros servicios.¹⁹⁷

Gloria Steinem fue una feminista estadounidense cuya principal vindicación fue el aborto. Por lo tanto, no se puede hablar del feminismo de la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos sin mencionarla. En 1968 trabajó encubierta en el Playboy Club en Nueva York para escribir sobre las condiciones laborales y

¹⁹⁵ Belucci, "Aborto y algo más", 54-59.

¹⁹⁶ Belucci, "Aborto y algo más", 54-59.

¹⁹⁷ Belucci, "Aborto y algo más", 54-59.

salariales de las mujeres que trabajaban en el sitio y posteriormente cofundó la New York Magazine.¹⁹⁸ En 1969 Steinem cubrió una manifestación por el aborto para la revista New York y tres años después en 1972 creó la revista Ms., en donde lanzó su primer ejemplar y que se leía “Nosotras hemos abortado”. Este manifiesto estaba firmado por cincuenta y tres mujeres, mujeres que se realizaron un aborto o apoyaron a quienes se lo hicieron. Entre estas mujeres se encontraban Billie Jean King, Anaïs Nin, Grace Paley, Susan Sontag y la propia Gloria Steinem, quien en 1957 con 22 años de edad quedó embarazada y acudió a Londres para someterse a un aborto.¹⁹⁹ Steinem es considerada en la actualidad en su país como una de las figuras más significativas del movimiento feminista, además de su lucha por la legalización del aborto, se ha destacado por la lucha de igualdad salarial entre hombres y mujeres y ha estado en contra la pena de muerte, la mutilación genital femenina y el maltrato infantil.

Por otro lado, para principios del siglo XX en Reino Unido, las mujeres consideraron que la igualdad entre los sexos aún estaba muy lejos de consolidarse, pues las actitudes y creencias culturales estaban muy atrasadas, a pesar de haber vivido cambios en la vida política. La mentalidad social británica era patriarcal y estaba basada en valores que restringieron las libertades de las mujeres, por ejemplo, prohibir el acceso a Bares Wimpy a mujeres no acompañadas después de las 23:00 horas o rechazar hipotecas a las mujeres si no contaban con un aval masculino, finalmente, estaba la creencia de que el papel natural de la mujer era cuidar a los niños y el hogar.²⁰⁰ Entre la década de 1960 y 1970 el Reino Unido, como otros países, se vio obligado a cambiar y a adaptar cuestiones sociales y culturales.²⁰¹

Gracias al progreso tecnológico y a la producción en masa de los modernos electrodomésticos como frigoríficos, lavadoras, cocinas eléctricas, entre otros, la carga de las tareas del hogar se redujo sustancialmente dejando el tiempo libre a

¹⁹⁸ Federación de Empleadas y Empleados de Servicios Públicos de UGT Madrid, ed. “La escritora y periodista Gloria Steinem, premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades.” En *Equidad*, (2021): 1-3. <https://ugtspmadrid.es/wp-content/uploads/2021/06/equidad-mayo-2021.pdf>.

¹⁹⁹ Pierpont, Julia y Manjit Thapp. “Gloria Steinem.” En *El pequeño libro de las grandes feministas. Un santoral laico* (Ciudad de México: Grijalbo. 2019), 62-63.

²⁰⁰ Binard, Florence. “The British Women’s Liberation Movement in the 1970s: Redefining the Personal and the Political”. En *Revue Française de Civilisation Britannique*, no. XXII- Hors série, 17 (2017): 3-4. <https://doi.org/10.4000/rfcb.1688>.

²⁰¹ Wimpy Bar, o simplemente Wimpy, es una cadena multinacional de restaurantes de hamburguesas que comenzó en el Reino Unido en 1954.

disposición de las mujeres. Asimismo, más importante fueron los avances médicos y las leyes aprobadas en la década de 1960 en relación con la anticoncepción y el aborto, lo que significó que las mujeres ahora podían controlar completamente su fertilidad.²⁰² Para finales de los sesenta las mujeres jóvenes británicas creyeron que la revolución sexual había tomado espacio. La legalización del aborto en 1967 y la aparición de la pastilla anticonceptiva tomarían un mayor rol en el cambio.²⁰³ Las mujeres británicas iniciaron una conversación sobre sus cuerpos y su sexo como parte de una exploración más amplia y consciente de su autonomía.

La afirmación de la autonomía sexual por parte de las mujeres del *British Women's Liberation Movement* se basó en una crítica política que rechazaba las normas sexuales que definían la sexualidad femenina en términos de los intereses de los hombres.²⁰⁴ El BWLM fue un movimiento nacional que obtuvo su fuerza a través de la creación y existencia de miles de grupos de mujeres en todo el país. Se caracterizó por una mirada de diferentes tipos de acciones públicas, liderados por mujeres que abarcaron desde manifestaciones, marchas de protesta, huelgas, hasta festivales de música, eventos artísticos o representaciones teatrales; desde talleres hasta conferencias, que fueron fuertemente publicitadas y analizadas gracias a una floreciente prensa feminista polifacética.²⁰⁵ El BWLM reflejó y contribuyó a cambios más amplios en los que las mujeres, en términos más generales, consideraron y expresaron su yo sexual.

En la conferencia nacional de 1974 en Edimburgo, a la lista de demandas del BWLM se añadieron dos más: Independencia legal y financiera para todas las mujeres y el derecho a una sexualidad autodefinida, con el fin de la discriminación contra las lesbianas. Y en la conferencia nacional de Birmingham en 1978, se adoptó una última demanda: Libertad para todas las mujeres de la intimidación por la amenaza o el uso de la violencia masculina, el fin de las leyes, suposiciones e

²⁰² Binard, "The British Women's Liberation Movement in the 1970s: Redefining the Personal and the Political", 3-4.

²⁰³ Cook, Hera. "The English Sexual Revolution: Technology and Social Change." En *History Workshop Journal*, Vol. 59 (2005): 109. https://is.muni.cz/th/163552/pdf_b/12675926/Sample_IV.pdf.

²⁰⁴ Wallhead, Emma. "A Political Sexual Revolution: Sexual Autonomy in the British Women's Liberation Movement in the 1970s and 1980s." En *Twentieth Century British History* Vol. 34, n°. 2 (2023): 355. <https://academic.oup.com/tcbh/article/34/2/354/7110241>

²⁰⁵ Binard, "The British Women's Liberation Movement in the 1970s: Redefining the Personal and the Political", 4-5.

instituciones que perpetuaban el dominio masculino y la agresión de los hombres hacia las mujeres.²⁰⁶

En general, las mujeres examinaban sus cuerpos y su sexualidad como espacios de política y patriarcado. Si lo personal era político, el cuerpo y la sexualidad de una mujer serían los lugares principales para examinar esta relación. Este examen se produjo inmediatamente después de una crítica a una revolución sexual cultural que se consideraba que había favorecido los intereses de los hombres. Las mujeres del BWLM se miraron unas a otras para reexaminar su sexualidad, incluida la construcción cultural de la sexualidad femenina. La red también brindó a las mujeres un considerable apoyo y estimuló para experimentar nuevas formas de ser sexuales.

Finalmente, el alcance y la fuerza del movimiento fue tal que el gobierno no pudo ignorar las demandas de las feministas y se vio obligado a tomar medidas. Por ejemplo, en 1970 se estableció la *Equal Pay Act*, le siguió en 1975 la *Sex Discrimination Act* y luego la instauración de la *Comisión para la igualdad de oportunidades*. Además, la *Employment Protection Act*, de 1975, obligaba a conceder permiso pagado por maternidad y protegía contra el despido injusto durante el embarazo; la *Domestic Violence and Matrimonial Proceedings Act*, de 1976, reforzó los derechos de las mujeres contra la violencia de los maridos, y la *Sexual Offenses (Amendment) Act*, también de 1976, mejoró las garantías morales otorgadas a las víctimas de violación durante el proceso.²⁰⁷

Al igual que en otras culturas en España la sexualidad se concibió como una experiencia humana a parte del discurso político. La sexualidad y la reproducción fueron cuestiones reguladas por la sociedad y muchos revolucionarios creyeron que el cambio tenía que ser desde la vida cotidiana, aunque no fuera un cambio absoluto.²⁰⁸ Un ejemplo fue Hildegart Rodríguez, una mujer revolucionaria y una reformadora sexual. Hildegart estuvo influenciada por el psicoanálisis de Freud y

²⁰⁶ Binard, "The British Women's Liberation Movement in the 1970s: Redefining the Personal and the Political", 6-8.

²⁰⁷ Ergas, Yasmine. "El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta." En *Historia de las mujeres*, Directores Gorge Duvy y Michelle Perrot, Tomo 5. El siglo XX. (México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2018), 514-538.

²⁰⁸ Novales Uriarte, Gorka. "Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República". (Trabajo de fin de grado, Universidad del País Vasco, 2017), 17.
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23731/TFG_Novales.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

defendió que se tenía que dar distintas enseñanzas dependiendo del sexo del menor. La educación física tenía que ser diferente y la intelectual la misma, ya que creía que ambos sexos tenían la misma capacidad intelectual, pero no poseían las mismas aficiones. Planteó que el objetivo del feminismo tenía que ser igual al hombre en capacidad, pero distinta en sensibilidad. Para Hildegart la educación sexual tenía que ser planteada en las escuelas además del hogar. Para ella estas instituciones debían iniciar el conocimiento sexual en temas como la anatomía y la fisiología, pero añadiendo los peligros de la prostitución y las enfermedades venéreas.²⁰⁹

Hildegart defendió una nueva moral basada en relaciones libres de restricciones legales y sociales, por lo tanto, el Estado no debía de regular las relaciones amorosas. Asimismo, abogó por la libertad en el amor, aunque hizo una gran distinción entre este y el amor libre. Para ella la libertad del amor era una decisión legítima y bajo las bases de la moral. Mientras que el amor libre era una tapadera de licencias eróticas. Fomentó la unión libre y planteó la despenalización del adulterio, según ella la libertad trae a las personas felicidad, por ejemplo, los celos son inmorales, pues ningún tipo pertenece a otra y asimismo, sería reprochable que un individuo al no sentir lo mismo no pudiese separarse.²¹⁰ Hildegart respetó al sexo mientras no se incurrieran en irresponsabilidades reproductivas. Finalmente, con respecto al aborto defendió la disminución de la penalidad en ciertos casos, por ejemplo, cuando la mujer corriera peligro de muerte, hubiese sido violada, cuando el feto viniese con inconvenientes corporales o mentales y por causas económicas.²¹¹

Por otro lado, durante la década de 1970 en España agonizaba el franquismo y los jóvenes comenzaron a romper los moldes de una sociedad melancólica y dolorida. Con la inspiración del Mayo Francés²¹² y por Estados Unidos, en España llegó la revolución sexual. Desde 1941 hasta 1978 el uso de los anticonceptivos y la

²⁰⁹ Novales Uriarte, "Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República", 18.

²¹⁰ Novales Uriarte, "Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República", 19-20.

²¹¹ Novales Uriarte, "Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República", 21.

²¹² Se conoce como Mayo francés a las protestas que se llevaron a cabo en Francia, particularmente en París, a partir de mayo de 1968. Estas protestas fueron iniciadas por grupos de estudiantes y obreros industriales. Para más información véase Revueltas, Andrea. "1968: la Revolución de Mayo en Francia". *Sociológica*, Vol. 13, n°. 38 (1998), 119-162.
<https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026670006.pdf>

interrupción del embarazo fueron una realidad. A principios de 1970, las mujeres españolas casadas conocían y usaban métodos anticonceptivos, como la píldora, el coito interrumpido y el método del ritmo, asimismo, incurrieron al aborto.²¹³

El movimiento feminista en España, a partir, de 1970 tuvo como objetivo el ámbito de la sexualidad. La crítica al falocentrismo, el cuestionamiento al coito como práctica dominante masculina, la exploración de la masturbación y el orgasmo clitoriano y la reivindicación del lesbianismo, formaron cuestiones del feminismo español durante las décadas de 1970 y 1980. El movimiento de liberación de la mujer logró colocar la sexualidad de las mujeres en el centro del debate político, rompiendo varios tabúes históricos y creando una respuesta colectiva a uno de los procesos culturales, la revolución sexual.²¹⁴

La ruptura con el orden establecido permitió una revolución sexual capaz de trascender la moral represiva nacional y católica. La meta principal de las feministas españolas fue desvincular la sexualidad con la maternidad y concientizar en el control de la natalidad mediante los anticonceptivos. Por lo tanto, la consecuencia inmediata fue legalizar los anticonceptivos. Asimismo, las feministas plantearon abandonar prácticas y alternativas de la sexualidad dominante masculina, por lo tanto, realizaron una crítica a la penetración y reivindicaron el orgasmo femenino a través del clítoris y la asunción del lesbianismo.²¹⁵

Por otro lado, en Francia el feminismo era radical, similar al estadounidense, además de que se encontraba influenciado por los movimientos de mayo del 68 en París. El *Mouvement pour la Libération des Femmes* clamó por acciones relacionadas con el cuerpo, fue una política sexuada dirigida a las mujeres para que se alcanzara la autonomía y su propia identidad. Por ejemplo, el colectivo de

²¹³ Ignaciuk, Agata, & Villén Jiménez, Alba. “ ¿Una pequeña revolución sexual?. Experiencias de sexualidad y anticoncepción de mujeres andaluzas entre los años cincuenta y ochenta del siglo XX”. En *Dynamis*, Vol. 38, n° 2 (2018): 304-305.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-95362018000200002

²¹⁴ Beorlegui Zarranz, David. “«Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos». Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco”. *Feminismo/s*, n°l. 33 (2019): 201-205.

<https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.08>

²¹⁵ Beorlegui Zarranz, “«Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos». Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco”, 209-212.

Feministas Revolucionarias contaba con la participación de Monique Witting, pensadora lesbofeminista mencionada en apartados anteriores.²¹⁶

El feminismo francés partió del imaginario de promover una cultura de mujeres con la sexualidad en común. Es decir, era una situación compartida y que se diferenciaba del otro sexo. Plantearon ideas sobre el orden de las sexualidades y en el control de la natalidad. En 1970 implementaron iniciativas para solicitar la legalización del aborto.²¹⁷

En 1971 se escribió, a manos de distintas mujeres, el *Manifiesto de las 343 salopes*. En este declararon haber abortado y se exponían a ser sometidas a procesos legales y reclamaron que el aborto fuese libre y gratuito durante las primeras 10 semanas de embarazo. En 1975 en Francia se aprobó el aborto, no obstante, las feministas siguieron retomando el accionar y atendieron cuestiones que la ley ignoraba.²¹⁸

Las italianas por su parte también fueron manifestantes a partir de 1966 y en 1970 hubo una activa manifestación feminista en Roma. Por ejemplo, el colectivo de la *Lotta Femminista* instó a las mujeres a salir a la plaza para la Primera Jornada Internacional para la abolición de las leyes prohibitivas del aborto. Las feministas establecieron en sus objetivos la lucha por el divorcio, el aborto y la educación sexual.²¹⁹

En 1975 la lucha por la legalización del aborto y los anticonceptivos se fortaleció por diversos factores como: el crecimiento del movimiento feminista, la victoria por el divorcio y la iniciativa de agrupaciones feministas de abolir en el Código Penal un punto que prohibía el aborto y los anticonceptivos, entre otros.²²⁰ La fundación de *Coordinamento Romano Contraccezione Aborto*, fue constituida por un gran número de médicas, difundían información sobre los métodos anticonceptivos y el aborto digno. Realizaron charlas sobre la sexualidad y hasta habían aprendido a realizar

²¹⁶ Belucci, Mabel. "Francia: elegir la causa de las mujeres". En *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014), 82-87.

²¹⁷ Belucci, "Francia: elegir la causa de las mujeres", 82-87.

²¹⁸ Belucci, "Francia: elegir la causa de las mujeres", 82-87.

²¹⁹ Belucci, Mabel. "Italia: la Lotta Femminista". En *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014), 87-92.

²²⁰ Belucci, "Italia: la Lotta Femminista", 87-92.

abortos en los primeros tres meses de embarazo con el método Karman²²¹. En Italia se obtuvo el aborto legal hasta 1978.

Finalmente, en el caso latinoamericano figuró Argentina, que entre 1970 y 1975 se estableció diversas asociaciones feministas, cuyo objetivo fue salir a luchar contra la opresión y la discriminación que las mujeres sufrían. Por ejemplo, en 1970 se creó la Unión Feminista Argentina, el Movimiento de Liberación Femenina y dos años después el Movimiento Feminista Popular, por mencionar algunos.

Las feministas establecieron grupos de charlas donde hablaban de temas como la maternidad, los celos, la sexualidad y el aborto. La revolución sexual en Argentina no solo se basó en la reproducción ni en la pastilla anticonceptiva, fue en este país, a comparación de otros, donde se desarrollaron más los discursos científicos del psicoanálisis y la sexología. Estos discursos estaban dedicados a revelar la verdad del orgasmo femenino. Las feministas se interesaron en estos discursos, pero basándose en sus experiencias.²²²

En Argentina las primeras versiones de la sexología correspondieron a la década de 1970, vinieron vinculadas a iniciativas de educación sexual, de la mano de figuras como Eva Giberti, psicóloga de formación. En este período se crearon las primeras asociaciones de profesionales relacionadas con la sexología, como la Sociedad Argentina de Sexología y Educación Sexual, organizada por el Dr. Armando Domenech y la Escuela Argentina de Sexología, creada por el ginecólogo y psicoanalista Héctor Segú, que fueron el semillero para la formación de profesionales y terapeutas sexuales.²²³

El mismo rol de divulgador tuvo el esposo de Giberti, el médico pediatra Florencio Escardó, dedicado a la educación sexual y a la divulgación de la sexología. Escardó publicó tanto en revistas modernas, dirigidas a público femenino, como en revistas culturales y de vanguardia, por ejemplo, en *Primera Plana*.

²²¹ El Método Karman es un método instrumental rápido y seguro que permite dilatar el cuello uterino hasta realizar una aspiración del contenido. Se puede practicar con anestesia local, sedación o con anestesia general. Esta técnica puede durar entre tres a diez minutos. Es un método valorado por la Organización Mundial de la Salud. Para más información véase *Técnicas para la interrupción de la gestación*. Asociación de clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo. <https://www.acaive.com/tecnicas-aborto/>

²²² Trebisacce, "Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina", 51-53.

²²³ Trebisacce, "Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina", 51-3.

También publicó libros para todo público que estaban a la venta en los puestos de diarios, como *Sexología para la Familia* de 1964. Una militante de Nueva Mujer y asociada a la Unión Feminista Argentina, Mirta Henault, explicaba que las mujeres consideraban que en la sexualidad de las mujeres el placer era independiente de la procreación.²²⁴

La revolución sexual de las mujeres en la década de 1960 y 1970 marcó un cambio significativo en la lucha por los derechos de género, impulsada por el feminismo radical y la búsqueda de la libertad sexual, lo que permitió a las mujeres cuestionar y redefinir su papel en la sociedad. Este movimiento no solo promovió la autonomía sobre sus cuerpos a través de la anticoncepción, sino que también desafió las normas tradicionales del amor y el matrimonio, sentando las bases para una mayor equidad de género en el ámbito social y personal. Bajo este contexto histórico y con la influencia de Estados Unidos, y otros países, México fue parte de esta revolución sexual femenina. A continuación, en el siguiente capítulo se desarrollará con mayor profundidad el tema.

²²⁴ Trebisacce, “Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina”, 63-6.

CAPÍTULO III

LA REVOLUCIÓN SEXUAL FEMINISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Como se ha señalado en los párrafos anteriores de esta investigación, durante la segunda mitad del siglo XX el movimiento por la liberación de las mujeres tuvo su renacer. México no fue la excepción y a partir de 1970 las mujeres mexicanas comenzaron a cuestionar su papel en la vida social, específicamente en la vida privada. Con la influencia de algunos académicos y de las feministas estadounidenses y sus obras, en México la vida cotidiana y los roles sexuales se pusieron en mayor duda.

El objetivo de este capítulo es señalar las causas que dieron pie al surgimiento de la revolución sexual de las mujeres en el país y cómo se desarrolló con mayor amplitud en la capital. Se describirá el contexto histórico de la ciudad de México durante la década de 1970, la influencia del feminismo estadounidense y la situación de las mujeres para identificar los principales objetivos de las feministas mexicanas en cuestión de la liberación sexual y, por último, se mencionará la respuesta del Estado y de la sociedad conservadora de la ciudad, para finalizar con las consecuencias de este movimiento en distintos grupos sociales.

a) Herbert Marcuse y Wilhelm Reich en México

Con el intercambio y la circulación de las ideas surgieron nuevas formas de protesta. En México la organización de los movimientos sociales respondió en cierta parte a la incitación de agentes externos. Por ejemplo, durante la década de 1960 Herbert Marcuse²²⁵ fue considerado como un filósofo revolucionario y en México fue designado como proclamador de la rebelión moral, política e intelectual.²²⁶ Los intelectuales del país divulgaron las obras de Marcuse mientras se presentaba una

²²⁵ Herbert Marcuse fue un filósofo estadounidense de origen alemán que constituyó la base de la nueva izquierda. Demostró que el Marxismo podía tener una cara menos dogmática. Para más información sobre este autor véase López, María Carmén. *Herbert Marcuse (1898-1979)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1998.

²²⁶ Reyna, Mariana y Martín Manzanzares Ruíz. "Marx de día, Freud de noche . La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° especial (2022): 164–168.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/nspe2/0185-2620-ehmcm-spe1-161.pdf>.

renovación en la izquierda y su discurso se consideró como una mezcla entre el marxismo y el psicoanálisis de Freud.²²⁷

Herbert Marcuse fue conocido en México con su obra *Eros y Civilización* en 1965, su trabajo fue traducido por Juan García Ponce y a la vez Ponce realizó una reseña que llevó por nombre *La Utopía de Herbert Marcuse*. Esta crítica resaltó el fin del sistema monogámico y de la familia, la revaloración de las “perversiones sexuales” y la reestructura de los sistemas de trabajo que se encontraron institucionalizados por la falsa moral. Las afirmaciones no pasaron desapercibidas por los jóvenes mexicanos y la difusión de estas reflexiones formó parte de la sensibilidad de izquierda en el país, que promovió ideas sobre la revolución social.²²⁸ La lucha por la liberación fue un lema que recorrió el mundo durante la posguerra, la consigna implicaba la liberación psíquica, la liberación sexual, la liberación económica, la liberación social y la liberación del deseo. La nueva izquierda asumió esta nueva idea de revolución y este modelo tomó una especial relevancia en las obras de Marcuse.²²⁹

Durante la década de 1960 nuevos agentes irrumpieron en las protestas públicas, entre ellos profesionales liberales, intelectuales y jóvenes estudiantes. Algunos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México se relacionaron con una postura progresista, y con la presencia de Marcuse las ideas revolucionarias se implementaron en los planes de estudio y en los canales e instituciones de difusión cultural.²³⁰ El filósofo tuvo una fuerte influencia entre la comunidad de intelectuales, profesores, editores y divulgadores. Sus ideas dieron pie a inquietudes y temas de importancia local con debates generados por la nueva izquierda. Por último, en el terreno cultural y literario las discusiones sobre la liberación sexual fueron puestas en la mesa por Marcuse y esto dio paso para que más tarde se conociera y se tradujera el trabajo de Wilhelm Reich en el país.²³¹

²²⁷ Reyna y Manzanazares Ruíz. "Marx de día, Freud de noche . La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)", 164–168.

²²⁸ González Romero, Martín Humberto. "Wilhelm Reich y Herbert Marcuse en México". En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021), 34-38.

²²⁹ Reyna y Manzanazares Ruíz. "Marx de día, Freud de noche . La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)", 169-170.

²³⁰ González Romero, "Wilhelm Reich y Herbert Marcuse en México", 34-38.

²³¹ Reyna y Manzanazares Ruíz. "Marx de día, Freud de noche . La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)", 182-185.

Para principios de la década de 1970 las obras de Wilhelm Reich²³² se conocieron en México. Fue el profesor de la UNAM Francisco López Camarena quien dictó discursos sobre las obras de Reich. Según Camarena, con la obra de Reich *La revolución sexual*, las ideas de este psicoanalista fueron bien recibidas entre los estudiantes, quienes exaltaron la revolución sexual. Se originaron propuestas para vivir de una distinta forma, se desarrolló la exigencia de libertad ante una represión de la sociedad y se impugnaron las estructuras de esta. Es importante señalar, pues, que el modelo de moral sexual formaba parte de estas estructuras.²³³

Debido a las reflexiones de la época, los jóvenes de la ciudad de México descubrieron medios para comunicar su insatisfacción. No aceptaron la realidad productiva del entorno represivo, como casarse, emplearse y establecer una familia. Los jóvenes de México buscaron la libertad y la revolución sexual de los años setenta se produjo como resultado de este rechazo.

b) La contracultura juvenil y el movimiento del 68

Posterior a que se conociera la teoría de Marcuse en el país, surgió la idea de una liberación auténtica en base a la estética del placer y cuya idea influyó en las juventudes contraculturales a partir de los años sesenta. Estos grupos juveniles en diferentes partes del mundo adoptaron la búsqueda de diversos modos de vivir; algunos ejemplos son las manifestaciones contra la guerra, el desacuerdo con el totalitarismo, la participación contra los gobiernos y sus políticas, actitudes rebeldes, el consumo de drogas, alternativas artísticas y nuevos espacios de reunión.²³⁴

Esta contracultura juvenil se puede ejemplificar con el movimiento hippie de la década de 1960, específicamente del año 1968. Al crear modos de vida plasmados en pinturas, canciones, poesía y en el arte contracultural, los grupos hippies crearon sus propios espacios y les dieron un toque y colorido estético. Descubrieron en las

²³² Wilhelm Reich fue un inventor, postulador de la teoría del orgón, médico, psiquiatra y psicoanalista austriaco nacionalizado estadounidense. Es célebre por sus contribuciones a la sexología, a la terapia psicoanalítica y por su compromiso con la liberación sexual. Para más información véase Reich, Wilhelm. *Pasión de juventud: una autobiografía; 1897-1922*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.

²³³ González Romero, "Wilhelm Reich y Herbert Marcuse en México", 37.

²³⁴ Galán López, Felipe Javier. "A 50 años de 1968: teoría crítica y contracultura en México". En *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharías* Vol. 4, n.º 1 (2018): 84. <https://www.redalyc.org/journal/5727/572761147005/572761147005.pdf>.

filosofías orientales, la psicodelia, los nuevos géneros musicales y otros elementos en la búsqueda de un nuevo hombre más cercano a lo natural y alejado de los modos de vida tradicionales.²³⁵

Según José Agustín, la contracultura es un grupo de manifestaciones culturales que rechazan o se oponen a la cultura dominante del sistema, es decir, que es una cultura alternativa o de resistencia.²³⁶ Por su parte Gloria Graterol, define a la contracultura como una construcción social que representa la entrada juvenil en los años de 1960 y 1970 con el fin de transgredir las restricciones sociales impuestas por la burguesía.²³⁷ Con la aparición de la contracultura las manifestaciones culturales fueron organizadas por jóvenes que cuestionaron los valores tradicionales de la familia, la religión y la educación. A través de actitudes, lenguajes, comportamientos y conductas la juventud contracultural se constituyó como el movimiento de culturas de resistencia ante las estructuras de poder, dentro de un ambiente de represión social y de intolerancia.²³⁸

La contracultura presentó tres aspectos fundamentales; el primero fue la búsqueda de la individualidad personal como un librepensador, es decir, buscar el compromiso de ir liberándose de la autoridad del Estado, de la Iglesia, de los sistemas rígidos de creencias y/o de los tabúes. En segundo lugar, el desafío al autoritarismo en las formas de vida. Y en tercer lugar, la contracultura debía impactar en acciones concretas para el real cambio cultural, esta última podía ser a través del movimiento pacifista o el movimiento radical. La contracultura matizó las diferentes expresiones de colectivos de los jóvenes que se identificaron con ella.²³⁹

En el caso de la ciudad de México, la contracultura de finales de los años sesenta da una continuidad de rebeldía, de radicalismo y de un sentido cultural plasmado en las expresiones artísticas y que fueron heredadas en los posteriores años. Los movimientos sociales, políticos, de identidades culturales, de diversidad

²³⁵ Galán López, "A 50 años de 1968: teoría crítica y contracultura en México", 85.

²³⁶ Para más información sobre este concepto véase José Agustín. *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas* (México: Grijalbo, 1996), 5.

²³⁷ Graterol Acevedo, Gloria L. "Tejidos conceptuales de la cultura juvenil: contracultura y subculturas, encuentros y desencuentros". En *Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX*, Coordinadores Gloria L. Graterol Acevedo, Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2022), 36.

²³⁸ Galán López, "A 50 años de 1968: teoría crítica y contracultura en México", 80-1.

²³⁹ Graterol Acevedo, "Tejidos conceptuales de la cultura juvenil: contracultura y subculturas, encuentros y desencuentros", 40-44.

sexual, entre muchos otros se expandieron por el país. En 1968, con la influencia de la contracultura, el Movimiento estudiantil tomó mayor fuerza y los jóvenes, tanto hombres como mujeres, fueron los principales protagonistas. Las manifestaciones se multiplicaron en el país en un ambiente de rock and roll, música de protesta, el estilo rebelde, pelo largo, mini falda en el caso de las mujeres, entre otros, y mientras tanto, el Estado condenó esta rebeldía. Es entonces bajo un contexto de represión y de conciencia crítica que estalló el movimiento estudiantil.²⁴⁰ Este proceso histórico se considera por muchos estudiosos como el antecedente de democracia y de cambios culturales y simbólicos en el país.²⁴¹

Fueron los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional quienes reaccionaron en primera instancia ante la violencia policiaca y militar. Se crearon reuniones en las escuelas y se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH). Este último realizó seis demandas contra el gobierno: libertad a presos políticos, derogación de la policía, desaparición del cuerpo de granaderos, indemnización a víctimas y deslinde de responsabilidades.²⁴²

El movimiento buscó el apoyo del pueblo mexicano con su consigna “¡Pueblo, únete! y posteriormente se dieron expresiones de apoyo a los estudiantes. Para septiembre de 1968 el movimiento estudiantil se había expandido por la ciudad de México y el respeto del país y los estudiantes de casi todas las universidades de los estados se movilizaron.²⁴³

Durante los meses que el movimiento estudiantil estuvo presente en el país, las mujeres tomaron un compromiso total y activo, y este hecho impulsó la participación de las mujeres en las protestas. Intervinieron estudiantes, maestras, madres de familia, funcionarias públicas y universitarias, entre otras, incluso hubo dos mujeres que tuvieron un fuerte papel como líderes en el movimiento: Ana Ignacia y Roberta Avendaño. Las mujeres se integraron en todos los niveles del movimiento: en las brigadas, repartiendo volantes, trasladando compañeros y

²⁴⁰ Guevara Niebla, Gilberto. “Movimiento estudiantil del 68 y la democracia”. En *Conferencias Magistrales*. (México: INE, 2020), 19. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM32_baja.pdf

²⁴¹ Cerón, Ahremi, “El Movimiento del 68 en México: interpretaciones historiográficas 1998-2008”, En *Andamios*, Vol. 9, n° 20 (México, 2012): 237. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n20/v9n20a12.pdf>

²⁴² Guevara Niebla, “Movimiento estudiantil del 68 y la democracia”, 20-21.

²⁴³ Guevara Niebla, “Movimiento estudiantil del 68 y la democracia”, 22-25.

Para más información sobre el movimiento del 68, véase Revueltas, José. *México 68: Juventud y Revolución*. México: Ediciones Era, 2013 y Monsiváis, Carlos. *El 68. La tradición de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Era, 2008.

compañeras a las diferentes actividades, en las asambleas y en el CNH, aunque existieron muy pocas representantes femeninas en estas dos últimas.²⁴⁴ Según Ana Patricia Corona Vargas, quien participó en el movimiento estudiantil, durante 1968 se dio un cambio y durante la movilización estudiantil no se sentía la diferencia entre los sexos. Señala que,

...durante el movimiento del 68 se dio un cambio, no sentías la diferencia con el sexo opuesto, aunque sí es cierto que había un dejo de 'son mujeres'...los roles se rompieron. En los momentos en que se trastocaba la vida cotidiana...El rompimiento de esos roles tradicionales es la irrupción de la rebeldía, de la irreverencia, eso es lo que permitió que las chicas del 68 participaran de manera activa.²⁴⁵

Corona Vargas con su relato muestra que las mujeres lograron tener cierta libertad dentro del movimiento y mayor equidad de género en derechos y obligaciones. No obstante, es importante señalar que a pesar de que existía una mayor igualdad para las mujeres en la movilización estudiantil, sí se llegaron a presentar casos de machismo, ya que como hemos visto en apartados anteriores, la izquierda de esa época no defendía los derechos de las mujeres. No obstante, eran situaciones aisladas y los mismos compañeros brindaron el apoyo a sus compañeras militantes.

Las mujeres comenzaron a ser parte de un referente intelectual y político, debido a que ellas mismas se reconocieron con una nueva identidad, transformándose en un agente de cambio en la sociedad y reconociéndose como parte del movimiento estudiantil. La participación femenina fue desde la rebeldía familiar hasta la institucional, por lo tanto, esta batalla cultural de jóvenes mujeres tenía como objetivo romper con la sociedad tradicional autoritaria de los gobiernos, los empresarios, el clero, la familia y la escuela.²⁴⁶ Según Karina Cruz, una razón para

²⁴⁴ Hernández Gallardo, Martha Patricia y Alejandra Rodríguez Guerrero. "De la limpieza a la brigada: El papel que desempeña la mujer en el Movimiento estudiantil de 1968 en México". En *Vuelo Libre. Revista de Historia*, n.º 12 (2022), 107. http://vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/5_de_la_limpieza_a_la_brigada_el_papel_que_desempena_la_mujer_en_el_movimiento_estudiantil_de_1968_en_mexico_corregido_2022.pdf.

²⁴⁵ Corona Vargas, Adriana Patricia. "La subversión femenina". En *1968: Las mujeres del CNH*, Director Felipe Arturo Ávila Espinosa (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023), 21-22.

²⁴⁶ Cruz Flores, Karina. "La participación de la mujer universitaria en el movimiento estudiantil de 1968 en México". En *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Historia e Historiografía de la*

que las mujeres tomarán conciencia y pudieran reflexionar en torno a su condición fue el capital cultural, adquirido muchas veces con los estudios superiores. Es decir, que la cultura universitaria posibilitó dar sentido a las experiencias de vida y la comprensión misma de conocimientos, creencias, valores y hábitos propios de este espacio de socialización. La participación de las estudiantes modificó las prácticas y las representaciones conservadoras y paternalistas que caracterizaron a México durante la década de 1960.²⁴⁷

En la movilización estudiantil fue bienvenida cualquier forma de participación y las mujeres tomaron las calles, comenzaron a ejercer la palabra, se ponían pantalones para hacer pintas. Las jóvenes marcharon, volantearon, hicieron café, vocearon las ideas del movimiento, imprimieron propaganda y representaron escuelas.²⁴⁸ Las artistas también participaron y eran quienes preferían hablar en los mercados o autobuses reformulando la propaganda política en cuentos para que fuese entendible, incorporaron mitos populares y dichos mexicanos. Las mujeres también realizaron guardias nocturnas y al ser menos sospechosas por su condición fueron mensajeras y engañaron a los policías. Posterior al 02 de octubre se empezó una nueva etapa y las mujeres se organizaron para visitar a los presos, hacer colectas, llevar libros, comida, etcétera.²⁴⁹

Finalmente, es importante señalar que el año de 1968 se enfrentó a una sociedad de doble moral. En la vida privada, por ejemplo, existía una hipocresía, ya que mientras a las mujeres se les exigía la virginidad, los hombres podían vivir su sexualidad libremente.²⁵⁰ Sin embargo, con el movimiento estudiantil se amplió la vida sexual de muchas mujeres porque las jóvenes descubrieron nuevas experiencias con los varones como amantes o camaradas, y el despertar sexual de muchas estuvo ligado a su despertar político. Incluso muchas mujeres terminaron sus relaciones de noviazgo porque sus parejas no apoyaron al movimiento o

Educación 9 (s. f.): 1–2.

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0925.pdf.

²⁴⁷ Cruz Flores, "La participación de la mujer universitaria en el movimiento estudiantil de 1968 en México", 3–7.

²⁴⁸ Corona Vargas, "La subversión femenina", 23.

²⁴⁹ Lamas, Marta. "Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n.º 234 (2018): 270.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n234/0185-1918-rmcps-63-234-265.pdf>

Para más información véase Lamas, Marta. "El 68 y mi cultura política". En DOSSIER, 2018. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ff28e1ae-719b-45a8-98f0-847ed60188b0/el-68-y-mi-cultura-politica>.

²⁵⁰ Corona Vargas, "La subversión femenina", 25–26.

desaprobaron el involucramiento de las mujeres a éste. Las experiencias del movimiento estudiantil subvirtieron la estructura tradicional de la autoridad y permitieron a los jóvenes expresarse libremente, lo que implicó una sexualidad más libre. La movilización estudiantil estuvo marcada por la desobediencia juvenil y la denigración de la familia mexicana.²⁵¹

El movimiento estudiantil permitió que las mujeres se involucraran activamente en la lucha política, luchando por su autonomía e independencia. Muchas jóvenes transgredieron las normas éticas de la época al usar minifaldas en las manifestaciones y enfrentarse a sus padres. Según Marta Lamas, las mujeres presentes en el movimiento fueron proto feministas y para inicios de la década de 1970, las primeras feministas que salieron a las calles y desafiaron al gobierno provenían del movimiento estudiantil del 68.²⁵² En resumen, la lucha estudiantil de 1968 se considera un antecedente fundamental en la reivindicación de los derechos de las mujeres y la libertad sexual, ya que gracias al capital cultural que las mujeres adquirieron se hizo evidente el cuestionamiento de los valores tradicionales, la toma de conciencia política y el rechazo al autoritarismo. Por lo tanto, es de suma importancia señalar que la revolución sexual de las mujeres en la ciudad de México comenzó con el movimiento estudiantil.

c) La Ciudad de México, la situación de las mujeres en los setenta y la influencia del feminismo estadounidense.

La década de 1970 continuó con diversas transformaciones en la política, la economía y la cultura por diferentes partes del mundo. Durante esta época se dieron grandes eventos de repercusión mundial. Por ejemplo, en Estados Unidos se continuó con una guerra desigual en contra de Vietnam, un acontecimiento que en años posteriores le significó una derrota en la geopolítica y en lo militar. Asimismo, en Chile se derrocó al presidente Salvador Allende por un golpe de estado y fue con este episodio histórico que inició una época de dictaduras militares en diversos

²⁵¹ González Romero, Martín Humberto. "No por Marx, sino por Reich. El Movimiento Estudiantil de 1968". En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021), 45-48.

²⁵² Lamas, "Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres", 275.

países latinoamericanos y que la mayoría de estos contaron con el apoyo de los Estados Unidos.²⁵³

Sin embargo, los setenta no solo fue una década de dictaduras o guerras, también fue un periodo que dio origen a cambios culturales y sociales, por ejemplo, el crecimiento en la enseñanza de Educación Media y Superior y nuevos sectores demandaron el ingreso a las Universidades. Según Hobsbawn, la alfabetización influyó en el progreso de varios países revolucionarios. Los años dorados en la economía desarrollaron a la clase media y ésta pronto demandó su ingreso a la enseñanza superior para sus hijos, aunque también las familias con menos recursos vieron en la educación una forma de ascender socialmente. Asimismo, los movimientos estudiantiles repercutieron en que los jóvenes tuvieran interés por ingresar a la Universidad. Nuevamente fueron estos mismos estudiantes quienes dirigieron manifestaciones para dejar claro su descontento social y ante políticas injustas, ideas que se desarrollaron por todo el mundo.²⁵⁴

México no fue la excepción e inició la década de 1970 en medio de agitaciones y crisis de todo tipo, además, aún resentían con heridas abiertas la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968. El país también contó con la decadencia del “milagro mexicano” que había iniciado en 1940, y que finalmente, fue con la crisis mundial del petróleo que se derrumbó la economía nacional. Por otro lado, la nación se encontraba bajo el poder del PRI, quien representó un Estado poderoso que controló a los medios de comunicación, los sindicatos e incluso eliminó cualquier oportunidad de insurrección o manifestaciones pacíficas. Fue en esta época que surgió la “guerra sucia” contra los opositores al sistema y contra los grupos guerrilleros que se crearon en la patria. Esto era irónico ya que México ante la mirada internacional fomentó el recibir a exiliados políticos, activistas o militantes de izquierda de otros países latinoamericanos, quienes huían de las dictaduras militares, pero en el interior continuó la represión social.²⁵⁵

²⁵³ Mendoza Guadarrama, Christian. “Los setenta: Década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel”. En *Colegio de Cronistas*, 2. 2014.

http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XIII/setentadecada.pdf

²⁵⁴ Hobsbawm, Eric. “Capítulo X. La revolución social, 1945–1990”, En *Historia del siglo XX*, Traductor Juan Fací y otros (Buenos Aires: Crítica, 1998), 297–304.

²⁵⁵ Mendoza Guadarrama, “Los setenta: Década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel”, 3-4.

Al igual que en otras partes del mundo durante la década de 1970, México tuvo una demanda de ingreso a la educación, principalmente la Media superior y la Superior, miles de jóvenes de todos los sectores de la población buscaron un espacio en las escuelas. Como México no estaba preparado para esta gran demanda, el Estado creó más espacios para intentar satisfacerla, pero en las universidades la agitación juvenil continuó y los estudiantes salieron a manifestarse nuevamente. En la ciudad de México fue el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que en 1971 sufrieron nuevamente una represión brutal por parte de los militares en el Casco de Santo Tomás, muchos de los estudiantes murieron y a este acontecimiento se le conoce como “la Masacre de Corpus Christi”. A partir de estos sucesos, los estudiantes abandonaron las manifestaciones pacíficas y pasaron a formar parte de las guerrillas urbanas.²⁵⁶

La ciudad de México fue el escenario principal de estos nuevos cambios revolucionarios por ser la capital de la república y porque durante la década de 1970 la modernidad había llegado con más rapidez, a comparación de otras regiones del país. Era una ciudad cosmopolita donde ideales de otros lugares influyeron a la sociedad mexicana, todo se estaba transformando. Bajo este contexto las mujeres de la ciudad de México y del resto del país comenzaron a alzar sus voces en favor de sus derechos, pero para esta época ya no era suficiente el tema de la ciudadanía o sus derechos políticos y fue en esta década que, al igual que en otros países, las feministas se radicalizaron y reivindicaron libertades que iban más allá de la vida pública. Después del triunfo del sufragismo las mujeres gozaron de ciertos derechos, como la participación política y social. No obstante, esta participación fue sumamente limitada, no importó si se tenía el respaldo de la Constitución Mexicana. Como se señaló anteriormente, con el movimiento estudiantil de 1968 las mujeres tuvieron una mayor intervención en los movimientos sociales y como consecuencia en la década de los setenta se dio una organización y lucha por parte de las feministas mexicanas.²⁵⁷

²⁵⁶ Mendoza Guadarrama, “Los setenta: Década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel”. En *Colegio de Cronistas*, 5.

²⁵⁷ Lavalle Urbina, María. *Capítulo II. La mujer mexicana a través de los años. Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional*, (1988): 14. https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf

Los años sesenta marcaron un punto crítico en el desarrollo del capitalismo y posiblemente en el socialismo. Dentro del movimiento feminista las mujeres cuestionaron su rol y la opresión de la mujer dentro del sistema, sentando las bases para un feminismo de izquierda y junto las confrontaciones políticas se desarrolló una amplia participación de la juventud.²⁵⁸ La influencia del feminismo estadounidense sobre las nuevas organizaciones en México tuvo repercusiones en el país y las mujeres mexicanas comenzaron a reivindicar sobre la desigualdad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana y en todos los aspectos de la vida, por ejemplo, en la sexualidad. Aunque en 1916 en el Primer Congreso feminista llevado a cabo en Mérida, Yucatán, se tocó el tema de la sexualidad femenina por parte de Hermina Galindo, para la época fue sumamente polémico por lo que se dejó de lado y no se volvió a retomar hasta cincuenta y cuatro años después.

Según Marta Lamas, desde el principio el feminismo estadounidense tuvo una influencia de teoría y activismo en el país. El movimiento reapareció a finales de la década de 1960 y en los setenta llegaron las publicaciones estadounidenses del feminismo a México. Lamas mencionó que,

Desde el principio fue, y lo sigue siendo ahora, una influencia de su pensamiento teórico y su activismo...en los setenta llegan las publicaciones de las estadounidenses a México, las cuales nos dan ideas a muchas de nosotras...la influencia del pensamiento feminista estadounidense fue muy clara en el inicio del movimiento mexicano y posteriormente, se estableció una comunicación con los demás feminismos latinoamericanos: chilenas, peruanas, argentinas, colombianas, etc.²⁵⁹

Los primeros relatos de la segunda ola en México, sobre los que hace mención Lamas, fueron noticias del feminismo en los Estados Unidos, por ejemplo, el mitin del 26 de agosto de 1970 en la Ciudad de San Francisco, fue una noticia muy importante que causó gran impacto en algunas mujeres mexicanas. Marta Acevedo participó en la gran manifestación de cincuenta mil mujeres en California y

²⁵⁸ "Antecedentes de los movimientos de liberación en México". En *Fem.* Vol. 2. n°. 5. (Abril-Junio 1977): 08-10.

²⁵⁹ Vega, Bernardette. "El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana. Entrevista con Marta Lamas". *Norteamérica* 3, n.º 2 (2008): 139.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v3n2/v3n2a7.pdf>.

escribió un artículo en *La Cultura en México*.²⁶⁰ Además de Acevedo, Rosario Castellanos tradujo y explicó las reivindicaciones de la liberación de las mujeres, recalcando las diferencias entre el feminismo estadounidense y el mexicano. Para el 09 de mayo del año de 1971 un grupo formado por la propia Acevedo llamado Mujeres en Acción Solidaria (MAS) irrumpió en las calles de la ciudad de México manifestándose en contra del mito sobre la maternidad como única realización personal.²⁶¹

A lo largo de la década de los setenta, México recibió continuamente noticias sobre el Movimiento de Liberación de las Mujeres en los Estados Unidos, lo que permitió a las lectoras conocer diversas críticas y pensamientos al respecto, mientras se destacaba su relevancia en el ámbito local. Al MAS se sumó un diverso número de mujeres, muchas con influencia de Estados Unidos; unas por haber estudiado en ese país o porque otras feministas viajaron mucho y trajeron consigo a México obras de importantes feministas como Kate Millet, Shulamith Firestone, Germaine Greer, entre otras.²⁶²

Lamas plantea que el feminismo de Estados Unidos fue muy importante para el inicio del feminismo en México, especialmente las teorías tuvieron un mayor impacto en el campo intelectual. México fue de los primeros lugares en donde resurgió el feminismo debido a que la frontera con Estados Unidos facilitó el tránsito de las noticias y publicaciones. Para 1975 se declaró como Año Internacional de la Mujer y México fue la sede de la Primera Conferencia de la Mujer de la ONU. Se presentaron mujeres de todo el mundo y las estadounidenses trataron de establecer un contacto con las mexicanas.²⁶³

En México, las noticias sobre una movilización feminista en los Estados Unidos tuvieron un impacto significativo por al menos dos razones. Primero, los medios de comunicación en México descubrieron en el feminismo estadounidense un movimiento innovador que difería de las expresiones políticas anteriores. Las

²⁶⁰ Vega, "El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana. Entrevista con Marta Lamas", 139..

²⁶¹ González Romero, Martín Humberto. "¡Nuestra idiosincrasia es tan diferente! Las noticias de la segunda ola". En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021), 102.

²⁶² Vega, "El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana. Entrevista con Marta Lamas", 140.

²⁶³ Vega, "El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana. Entrevista con Marta Lamas", 140-141.

manifestaciones de la "revolución feminista" fortalecieron la idea de que una revolución sexual estaba ocurriendo en la cultura occidental. Sin embargo, las manifestaciones de la "segunda ola" en los Estados Unidos inspiraron a un grupo de mujeres mexicanas de clase media a establecer grupos para discutir preocupaciones similares a las de sus vecinas del norte, así como a expresar públicamente su rechazo a lo que también percibían como una forma de discriminación.²⁶⁴ Si bien estuvo presente la influencia estadounidense en los principios de liberación sexual, en México el significado cambió porque estas ideas entraron en conflicto con las ideas de la revolución sexual, por lo tanto, las feministas mexicanas buscaron una revolución en la que las mujeres no fueran sometidas al servicio de los hombres, sus cuerpos no fueran tratados como mercancía y se reconociera su autonomía.²⁶⁵

El feminismo estadounidense se conoció a través de revistas feministas, como la publicación de *Fem* y periódicos como *La Revuelta* y el *Cihuat*, aunque también se conoció en México a través de publicaciones más tradicionales, por ejemplo, en periódicos como *Excélsior* y *El Universal*. La liberación de las mujeres se planteó por algunos lectores como un síntoma de la revolución sexual más amplia. No obstante, los grupos que en la ciudad de México propugnaron una liberación de su sexo tuvieron un margen de acción limitado y no lograron conformar un movimiento con bases amplias en los años setenta. Sus reivindicaciones, sin embargo, fueron notorias y contribuyeron a modificar la discusión pública sobre la revolución sexual.²⁶⁶

d) Derechos sexuales, derechos reproductivos y otras reivindicaciones

Las feministas de la década de 1970 afirmaron que el feminismo en el ámbito cultural luchaba por cambiar los estereotipos sexistas que limitaban a las mujeres. Esto implicó cambios en la educación, el lenguaje, el trato cotidiano, la vida sexual y afectiva y la organización social y familiar. El feminismo planteó que lo personal es

²⁶⁴ González Romero, "¡Nuestra idiosincrasia es tan diferente! Las noticias de la segunda ola", 102-103.

²⁶⁵ González Romero, "¡Nuestra idiosincrasia es tan diferente! Las noticias de la segunda ola", 103.

²⁶⁶ González Romero, "¡Nuestra idiosincrasia es tan diferente! Las noticias de la segunda ola", 104-107.

político, por lo que se cuestionó el sistema social en el que se vivía a partir de la toma de conciencia individual.²⁶⁷ La lucha feminista se estableció con mayor peso a mediados de 1970 y se formaron varios grupos que poco a poco circularon publicaciones. Asimismo, se llevaron a cabo estudios, cursos, ponencias, mesas redondas y conferencias. De igual manera, se organizó un congreso de escritoras que fortaleció el movimiento feminista, como el Colectivo de la Rosa Mustia, formado por Elena Poniatowska, Silvia Molina y María Luisa Puga.²⁶⁸

La emancipación de las mujeres tenía que ser llevada a cabo por ellas mismas para que esta se pudiera establecer, la autonomía implicó la reducción del poder y de los privilegios de los hombres. Asimismo, la idea sobre la igualdad de los sexos no consistió en la desaparición de las diferencias biológicas, sino en la eliminación de la desigualdad social que afectaba a ambos sexos.²⁶⁹ La revolución sexual tuvo su principal sector combatiente en las mujeres y según Alejandro Murillo, esta revolución fue la sublevación natural de las mujeres por lograr el estado de igualdad con los hombres dentro de la sociedad. También afirmó que esta revolución incomodó al ser masculino por la doble moral sexual de la época.²⁷⁰

Las consignas feministas se dieron a conocer a través de manifestaciones y protestas, sin embargo, el principal medio por el cual las feministas reivindicaron su derechos sexuales y reproductivos fueron a través de los periódicos y de revistas, dirigidos específicamente a mujeres. Un ejemplo de esto fue la revista feminista *Fem*. En la declaración de principios de *Fem* se invitó a las mujeres al autoanálisis y a la reflexión. Los artículos de la revista propusieron mover conciencias para cambiar el estilo de vida y realizar una ruptura con el concepto tradicional de ser

²⁶⁷ *Fem*. Vol. 2. n°. 5. (Abril-Junio 1977) 3-4.

²⁶⁸ José Agustín. "La Revolución cultural". En *Tragicomedia Mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1982* (México: Debolsillo, 2013): 120-121.

Elena Poniatowska es una escritora feminista franco-mexicana. Sus escritos literarios tienen una orientación social y política clara, en la que resaltan sus crónicas utilizando la técnica conocida como polifonía testimonial.

Silvia Molina trabaja como narradora, escritora de ensayos y editora. Él estudió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y obtuvo su licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se han traducido algunas de sus obras al italiano, francés, inglés y alemán. Ha escrito y editado literatura infantil.

Por su parte, María Luisa Puga fue una escritora y ensayista mexicana que colaboró en los diarios mexicanos *El Universal*, *La Jornada* y *Unomásuno*.

²⁶⁹ González Rojo, Enrique. "El papel del feminismo en la revolución sexual". En *Fem*. Vol. 2. n°. 7 (Abril-Junio 1978): 48-53.

²⁷⁰ González Romero, Martín Humberto. "El sexo femenino se rebela. La liberación de las mujeres como parte de la Revolución Sexual". En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021) 97.

mujer. El carácter de la revista fue social y político, y *Fem* se estableció como un sitio de difusión de las ideas del feminismo y funcionó como portavoz social de las condiciones de formas de vida y de educación de las mujeres.²⁷¹ Periódicos como *La Revuelta* y *Cihuat* también fueron medios de comunicación importantes que sirvieron para la expansión de la teoría feministas en el país, sobre todo en la ciudad de México. *La Revuelta* fue una colectiva que creó el primer periódico feminista y que existió entre 1975 y 1983. Fue un espacio donde se divulgaron las ideas y las bases del movimiento feminista, criticó las relaciones de opresión y del poder económico, político y sexual del patriarcado. Asimismo, surgieron alternativas de convivencia y de hacer política.²⁷² Por último el periódico *Cihuat*, fue un órgano más político y fue el medio de comunicación de la Coalición de Mujeres Feministas. También denunció la opresión y explotación de las mujeres mexicanas y llamó a la lucha organizada.²⁷³

El feminismo de la segunda ola estadounidense fue la principal causa que creó el revuelo y el debate de la situación de las mujeres en la revolución sexual en México. Se celebró la autonomía de las mujeres, pero también se cuestionó que los cuerpos femeninos estuvieran a la disposición de los varones, por lo tanto, la emancipación verdadera de las mujeres consistió en la realización individual. Las mujeres también reivindicaron su derecho al placer, pero criticaron la visión simplista de la revolución sexual. También se reivindicaron los anticonceptivos, el aborto, la maternidad y otros temas tabúes para la sociedad conservadora mexicana.²⁷⁴

El placer sexual y la libre expresión de la sexualidad fueron de las principales protestas con respecto a los derechos sexuales de las feministas mexicanas a mediados de la década de 1970. A través de la revista *Fem*, las mujeres escribieron

²⁷¹ Pereira, Armando. *Diccionario de literatura mexicana. Siglo XX*. 2ª ed., Corregida y aumentada (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Literarios. Ediciones Coyoacán, 2004) 19.

²⁷² Para más información sobre la creación de este periódico véase Basulto Plascencia, Yazmin Lizet. "La Revuelta: Una publicación sobre formación feminista". En *Caderno De Letras*, n° 43 (2022): 341-62. <https://doi.org/10.15210/cdl.v0i43.19977>

²⁷³ Millán, Mágina. "Revistas y políticas de traducción del feminismo mexicano contemporáneo". En *Estudios Feministas* 17, n.º 3 (2009): 825. <https://www.scielo.br/j/ref/a/s6w6BLmscC3ttWmpV3yVhyf/?format=pdf&lang=es>.

²⁷⁴ González Romero, "El sexo femenino se rebela. La liberación de las mujeres como parte de la Revolución Sexual", 97-100.

Para más información sobre el tema de los derechos sexuales y reproductivos véase Lagarde y de los Ríos, Marcela. "Claves feministas para el empoderamiento de (los cuerpos) de las mujeres". En *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. (México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012), 241-255.

consignas sobre la importancia de la sexualidad femenina. La creación de la revista se desarrolló en varias reuniones y se conformó por diez mujeres: Alaíde Foppa, Margarita García Flores, Elena Poniatowska, Marta Lamas, Carmen Lugo, Lourdes Arizpe, Alba Guzmán, Elena Urrutia, Margarita Peña y Beth Miller.²⁷⁵ Como parte de sus objetivos la revista no formó parte de un grupo y se definió abierta a todos aquellos que persiguieron las mismas metas. La revista tuvo la oportunidad de darle al feminismo mexicano una base social para mostrar el punto de vista de las mujeres, el primer número se publicó en octubre-diciembre de 1976.²⁷⁶

La revista registró un total de 1259 autoras y autores. Entre artículos, reseñas, cartas, poemas y otros textos publicados en *Fem* se encuentra un total de 4 mil 310 textos con autoría más la cantidad de 1128 colaboraciones sin firma. La financiación de *Fem* se basó en la solidaridad de lectoras, aliadas y grupos feministas que al diversificarse descubrieron nuevas vías de expresión. Al no ser un producto comercial, la revista no consiguió vender suficiente publicidad para subsistir; esta situación se agravó durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006). En 2005, debido a dificultades económicas, la revista *Fem* tuvo que interrumpir su difusión y su último número (261) fue publicado en ese mismo año.²⁷⁷ La revista *Fem* es un componente del feminismo en México y registra su evolución. En este contexto, es imprescindible hacer referencia a ella y consultarla cuando se analiza e

²⁷⁵ Alaíde foppa fue una poeta, editora, traductora, activista y feminista guatemalteca que vivió exiliada en México. En 1980 fue desaparecida por el Estado de Guatemala.

Margarita García Flores fue una abogada, activista, escritora y política mexicana. Se considera como una de las precursoras del sufragio femenino en México.

Marta Lamas es una antropóloga mexicana. Es una de las feministas más destacadas de México y ha escrito diversos libros sobre temas como feminismo, género, prostitución y aborto. Desde 1990, Lamas edita una de las revistas más importantes sobre feminismo; *Debate feminista*.

Lourdes Arizpe es una antropóloga social mexicana, obtuvo una maestría en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología de México y un doctorado en Antropología de la Escuela de Economía en Londres. En sus estudios de campo, fue precursora en investigaciones sobre migración, culturas autóctonas, mujeres rurales y, más adelante, en investigaciones sobre cambio mundial, medio ambiente y políticas culturales, tanto a nivel nacional como internacional.

Elena Urriata fue una periodista, escritora, investigadora y académica mexicana, pionera del feminismo y de los estudios de género en México.

Margarita Peña fue una escritora, traductora e investigadora mexicana, doctora en letras, docente y profesora en la UNAM.

²⁷⁶ Martínez Barrientos, J. Félix. "Fem y el movimiento feminista en México". En *Archivos Históricos del Feminismo*, (2017).

https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanzas_fem.html#semblanzas_fem

²⁷⁷ Martínez Barrientos, "Fem y el movimiento feminista en México". *Archivos Históricos del Feminismo* y Parra Toledo, Alejandra. "Fem publicación feminista pionera en América Latina se convierte en revista virtual". *Triple Jornada*, n° 85 (2005).

https://www.jornada.com.mx/2005/10/03/informacion/86_fem.htm

investiga el propio movimiento, por lo tanto, esta investigación se servirá de la revista como fuente principal.

En la publicación número cuatro, las feministas expresaron que “las mujeres han sido siempre, y siguen siendo, ofendidas, humilladas, agredidas, explotadas y oprimidas en relación con su sexualidad.” Para las feministas esto último se basó en la doble moral, ya que lo que era aceptable en un hombre en el caso de la mujer fue aborrecible, asimismo, a las mujeres se les había exigido la virginidad, la castidad y la fidelidad. Es decir, que las mujeres habían sido consideradas solo como objetos de satisfacción y placer para los varones, ya fuese dentro o fuera del matrimonio, o a través de la prostitución y siempre dejando de lado el placer de las mujeres. Señalaron que la sexualidad era una característica natural, por lo tanto, debía ser asumido a través de información realista y accesible para desarrollar las capacidades sexuales. Asimismo, las mujeres protestaron ante los malentendidos sobre las reivindicaciones en el terreno sexual, señalando que las mujeres “liberadas” no debían de estar a la disposición masculina, ya que la promiscuidad no correspondía a una verdadera liberación.²⁷⁸

Marta Lamas en 1977 expresó en un escrito titulado *Opresión y Frigidez* que,

La problemática sexual de las mujeres no es un hecho aislado e individual. Corresponde a un aspecto más de su problemática total. La frigidez no está separada de la realidad que se vive todo el tiempo, ni de las ideas que se adquieren culturalmente sobre el sexo. ¿Y cuáles son esta realidad y estas ideas que hacen que la mayoría de las mujeres sean consideradas frías? ¿Qué significado tiene la existencia de una moral doble, diferente para hombres y mujeres?²⁷⁹

Para Lamás la sexualidad de las mujeres se encontraba condicionada con su contexto histórico y social, por lo tanto, distinta realidad a la de los varones. Según ella, la represión de la sexualidad femenina se encontró ligada al desarrollo del capitalismo, ya que sus orígenes se relacionaron con la aparición de la propiedad privada y de la familia patriarcal. La necesidad de afianzar la paternidad apareció con el desarrollo de la agricultura, se logró un excedente económico y la idea de herencia de los bienes a los hijos se estableció. Sin embargo, para este último se

²⁷⁸ Consulte el Anexo A.

²⁷⁹ Lamas, Marta. “Opresión y frigidez”. En *Fem.* Vol. 1. n° 4 (Julio-Septiembre 1977): 5.

tuvo que asegurar que los hijos eran propios y no ajenos, por lo tanto, se controló el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.²⁸⁰ Posteriormente se describió al sexo como algo sucio, algo desagradable para poder tener descendencia y el sexo solo le gustaba a las mujeres degeneradas, lo normal era una sexualidad pasiva y solo dentro del matrimonio. La tradición de la relación sexual ha sido la posesión de las mujeres por los varones en base a los roles sexuales, siendo el hombre quien fungía el rol de activo.²⁸¹

Durante los sesenta estas convicciones fueron cambiando y las mujeres asumieron el deseo sexual. Las feministas reivindicaron el derecho a las funciones reproductivas y sexuales, lucharon por la liberación de los roles sexistas y desearon descubrir su sexualidad. Un aspecto importante del feminismo durante esta época, fue que la lucha también reivindicaba el cuerpo y que las mujeres hablaran de este, era importante que alzaran la voz sobre los abortos, las violaciones, los orgasmos, los miedos y los despacleres para derribar concepciones erróneas, expectativas falsas y mitos sobre la sexualidad de las mujeres.²⁸²

Lamas consideró que la represión sexual femenina es una discriminación y no frigidez individual, ya que a través de la conducta sexual se juzga a las mujeres y es un juicio denigratorio usado por parte de los hombres y la sociedad. La conducta sexual se encuentra establecida por la cultura y el orgasmo podría ser el principal problema de la sexualidad de las mujeres debido a los mitos que la cultura mantiene vivos. Al reconocer el orgasmo clitoral se da una independencia de los hombres, ya que las mujeres mantienen la opción de elegir entre la masturbación o la relación sexual, por lo tanto, se rompió el mito de obtener placer solo por la penetración vaginal.²⁸³

El periódico de *La Revuelta* señaló que el objetivo de la reivindicación de las mujeres por el placer sexual no era adoptar las formas sexuales masculinas. Sino que la liberación sexual se relacione con todo un proceso de revolución de la vida cotidiana. Por lo tanto, el objetivo de las feministas fue emprender el descubrimiento a partir de las sensaciones, deseos y necesidades. Las feministas mencionaron que,

²⁸⁰ Lamas, "Opresión y frigidez", 5-7 y véase el Anexo B.

²⁸¹ Lamas, "Opresión y frigidez", 5-7 y *La Revuelta*. "De tñ marín de do pingüé, cúcara, mácara, títire... fué (El Mito de los Dos Órgasmos)". n°5. Abril de 1977, 2.

²⁸² Lamas, "Opresión y frigidez", 7-9.

²⁸³ Lamas, "Opresión y frigidez", 10-11.

"...nosotras planteamos la sexualidad como algo mucho más amplio que la genitalidad y nos oponemos a que la 'relación sexual' consista únicamente en la penetración."²⁸⁴ Con base a este planteamiento, el aspecto importante de esta revolución sexual con relación al feminismo fue considerar la búsqueda de relaciones libres, amorosas e igualitarias entre las personas. Lamas aseguró que la verdadera información y la crítica feminista remplazarían los mitos sexistas y se podrá definir y gozar las nuevas formas de la sexualidad de las mujeres.²⁸⁵

Otra de las reivindicaciones que las feministas mexicanas desarrollaron durante los setenta fue el tema de la maternidad. Las mujeres buscaron dar un nuevo significado al concepto, ya que dentro del núcleo familiar éstas milenariamente fueron explotadas y subordinadas, y esta condición "natural" fue asumida por ellas mismas.²⁸⁶ Alaíde Foppa en su artículo *Anatomía no es destino*, señaló que, "durante milenios la mujer ha sido considerada en función de su cuerpo y de su sexo: el parto, la crianza, la 'satisfacción' sexual que puede dar al hombre, su intrínseca impureza determinada por las hemorragias, su efímera belleza, su condición de ser inútil y agotados cuando ya no es fecunda".²⁸⁷ Es decir, que el segundo sexo siempre fue condicionado a la función de su cuerpo y al papel que la sociedad le asignó.

En primer lugar, la discriminación y los ataques que las mujeres sufrieron a lo largo de la historia fueron en base al mismo cuerpo y al sexo, en segundo lugar, por la inteligencia y en tercer lugar, por las limitaciones que se generan a partir de la maternidad. Si bien esta última pudo imposibilitar que las ellas participaran en actividades, las feministas creyeron que durante una época de cambios se podía cambiar la biología y con ella el destino de las mujeres, las limitaciones por la maternidad se pudieron cambiar porque las féminas comenzaron con nuevos métodos de control natal y a ser dueñas de su cuerpo. Asimismo, las madres contaron con la participación del Estado en el cuidado de los niños con guarderías, servicios públicos de lavado, limpieza, entre otros. Las feministas consideraron que

²⁸⁴ Consulte el Anexo C.

²⁸⁵ Lamas, "Opresión y frigidez", 11-12.

²⁸⁶ Consulte el Anexo D.

²⁸⁷ Foppa, Alaíde. "Anatomía no es destino". En *Fem.* Vol. 1. n° 1 (Octubre-Diciembre 1976): 8.

la biología seguía sellando el destino de las mujeres, por lo tanto, la lucha tenía que continuar.²⁸⁸

El objetivo del feminismo fue derribar el mito que estableció que las mujeres debían dedicarse a los quehaceres domésticos y que en relación a la convivencia conyugal las féminas no pudieran ser seres autónomos. Se buscó el cambio en los papeles tradicionalmente asignados y que las tareas de supervivencia estuvieran asignadas equitativamente entre hombres y mujeres.²⁸⁹

El segundo sexo decidió ver la maternidad como una posibilidad creativa y no una vocación natural. El propósito fue poder elegir y abrazar la maternidad como algo placentero. Asimismo, las feministas compartieron sus experiencias con otras mujeres para reivindicar la experiencia de tener un hijo cuando ellas mismas lo decidieran. Por ejemplo, una mujer en el periódico de *La Revuelta* señaló que,

Durante mucho tiempo pensé que tener un hijo era lo mejor que me podía pasar, y así es. Pero no como una vocación natural por el hecho de ser mujer, sino por la posibilidad creativa que representa, cuando una puede contar con más personas para asumir al niño o a la niña que vendrá... no puedo estar de acuerdo en que para crear una nueva vida las mujeres tengamos que sacrificarnos y negarnos como personas. A partir de mi experiencia reivindico lo placentero que puede ser tener un hijo cuando una lo decide y lo comparte con más personas.²⁹⁰

Con experiencias compartidas como la anteriormente citada, las feministas hicieron énfasis sobre el mito del instinto maternal y se opusieron a este. Señalaron que el mito formó parte de las justificaciones de la condición supuestamente natural de las hembras y que las explicaciones surgieron de la necesidad de argumentar que la vida de las mujeres se realizaba mediante la maternidad y que este era solo el medio para adquirir la felicidad.²⁹¹ Sin embargo, las mujeres con sus experiencias demostraron que la maternidad debía ser elegida por ellas mismas y que eran ellas las que tenían que decidir cuando poder embarazarse.

Con el derrumbe del mito sobre la maternidad innata y la defensa sobre que las mujeres deberían ser madres cuando ellas lo desearan, la demanda de los

²⁸⁸ Foppa, "Anatomía no es destino", 8-14.

²⁸⁹ Foppa, Alaíde. "¿Para qué sirve la familia?". En *Fem.* Vol. 2. n°. 7 (Abril-Junio 1978): 41-42.

²⁹⁰ Consulte el Anexo E.

²⁹¹ Consulte el Anexo F.

anticonceptivos se desarrolló con mayor fuerza en la década de 1970. Desde que la mitad de la población tuvo conciencia de la concepción empezó a buscar la manera de evitarla. Los métodos anticonceptivos más comunes consistían en cerrar o tapar la zona que podía ser fecundada, posteriormente los métodos fueron destinados para impedir la ovulación. Para la época ya existía una variedad de anticonceptivos, específicamente para las mujeres, por ejemplo; el lavado poscoito, espermicidas, el método del ritmo, espermaticidas, coito interrumpido, condón, dispositivos intrauterinos, pastilla anticonceptiva y procedimientos de esterilización. Por otra parte, para los hombres el método más común fue la vasectomía.²⁹²

La aparición de los anticonceptivos en México fue a partir de la década de 1960 y planteó las discusiones sobre la sexualidad de las mujeres. Al principio no todas ellas tenían el acceso a estos métodos y solo se conseguían en clínicas privadas. Posteriormente los anticonceptivos se fueron haciendo cada vez más accesibles en los entornos urbanos y la demanda aumentó.²⁹³

Si bien los métodos anticonceptivos fueron una reivindicación para la autonomía de las mujeres, en el año de 1973 el gobierno realizó programas de planificación familiar, lo que tuvo un mayor impacto en las decisiones reproductivas de éstas. Por ejemplo, el caso de las píldoras anticonceptivas se adoptó en las políticas del Estado, no obstante, las feministas tomaron estas medidas como parte de una agenda imperialista que minaba el potencial revolucionario del Tercer Mundo y esto suprimió la voluntad de las mujeres. El feminismo fue el principal crítico del gobierno por las sospechas de coerción, de las esterilizaciones forzadas y de la intervención extranjera en las decisiones nacionales. Para las feministas esto demostró la desigualdad entre los sexos en las relaciones de pareja y estas planificaciones gubernamentales les robaba la voluntad a las mujeres, por lo tanto, las organizaciones feministas del país no consideraron al Estado como un aliado.²⁹⁴

Las feministas reivindicaron el tema de los anticonceptivos para que estos fuesen más accesibles y más seguros. El objetivo de las feministas fue informar a las mujeres de la variedad de los anticonceptivos que se podían acceder en la

²⁹² “Métodos anticonceptivos”. En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 89-90.

²⁹³ González Romero, Martín Humberto. “Feminismo de Estado. Planificación familiar y el Año Internacional de la Mujer”. En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021) 114.

²⁹⁴ González Romero, “Feminismo de Estado. Planificación familiar y el Año Internacional de la Mujer”, 115-122.

época, no obstante, siempre señalaron el cuestionamiento sobre estos y sus posibles riesgos. Para ellas fue importante la demanda de la anticoncepción, pero siempre buscaron que las mujeres dejaran de ser usadas por el Estado y que se les negara la decisión de cuándo ser o no madres y que sus cuerpos no pasaran por más experimentos.²⁹⁵ Asimismo, las feministas cuestionaron el hecho de que si bien ellas decidían sobre embarazarse o no, los hombres también participaban en la concepción y posteriormente en muchos casos se deslindaban de cualquier responsabilidad. Por lo tanto, éstas señalaron que,

NOSOTRAS...las mujeres cargamos con el peso de la anticoncepción, sobre nosotras recae la responsabilidad; los hombres, una vez más, se lavan las manos...MIENTRAS NO HAYAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MÁS SEGUROS, MÁS EFECTIVOS PARA HOMBRES Y MUJERES, ACCESIBLES A TODOS, ESTO ES GRATUITOS Y LIBRES, EL ABORTO SIGUE SIENDO NUESTRO ÚLTIMO RECURSO.²⁹⁶

Con esto último las feministas dejaron en claro que el aborto se podía evitar siempre y cuando la información estuviese disponible y los anticonceptivos tuviesen una mayor distribución y accesibilidad. Finalmente, que también se implementaran otras alternativas para los varones, ya que si la responsabilidad recaía solo en las mujeres, lo correcto era que se les proporcionará los medios para dar a luz o no.²⁹⁷

Si bien la mayoría de las mujeres de zonas urbanizadas, sobre todo de la ciudad de México, contaban con la información de los métodos anticonceptivos, ¿qué pasaba con las mujeres de zonas rurales que no contaban con la información y que quedaban embarazadas?, ¿qué pasaba con las mujeres violadas que quedaban en cinta? o bien, ¿y si fallaba el anticonceptivo? El aborto fue otra demanda de las feministas en la ciudad de México. El segundo sexo protestó para que la opción del aborto estuviera disponible para todas, independientemente de la razón por la que una mujer pudiera quedar embarazada y no quisiera proseguir con el embarazo, las feministas señalaron que debía de tener la opción de abortar. Fue a partir de 1976 que el tema del aborto se fue perfilando como el principal derecho

²⁹⁵ Consulte el Anexo G.

²⁹⁶ Consulte el Anexo G.

²⁹⁷ Consulte el Anexo H.

que pedían las mujeres, ya que la maternidad tenía que ser un ejercicio voluntario.²⁹⁸

Cuando en 1973 se presentó el programa de panificación familiar por parte del gobierno mexicano y en 1974 se instaló el Consejo Nacional de Población, se garantizó que la reforma del artículo 4° de la Constitución haría válido el derecho de decidir sobre el número de hijos, sin embargo, esta libertad no consideró el aborto y éste siguió siendo un delito en el Código Penal.²⁹⁹ Según Mireya Toto Gutiérrez, las normas legales sobre el aborto no solo existieron por las preocupaciones morales, sino que las principales razones fueron económicas, ya que esto fue parte para conservar y transmitir la propiedad privada y la reproducción de la mano de obra. Toto Gutiérrez argumentó que las normas mexicanas que legislan el cuerpo de las mujeres no las tomaron en cuenta, ya que ellas pudieron votar hasta 1954 y los Códigos Civil y Penal se realizaron en 1928 y 1931, respectivamente. Por lo tanto, fue imposible que las mujeres participaran en la elaboración de las leyes y se consideró al embrión como sujeto de derecho y a las mujeres no. Toto Gutiérrez también señaló que existió una contradicción en los códigos y la Constitución, ya que el aborto se siguió considerando como delito y esto violó la garantía constitucional de libertad de procreación.³⁰⁰

Las feministas apoyaron la legalización del aborto porque consideraron que este ya se practicaba de forma clandestina en la ciudad de México, y en el resto del país, y argumentaron que el 20% de la mortalidad femenina fue por los abortos realizados en condiciones deplorables. Opinaron que las mujeres tenían el derecho a terminar un embarazo no deseado o porque que afectara su vida y la de su hijo.³⁰¹ Ellas señalaron que el aborto era una consecuencia de políticas poblacionales inadecuadas y un inductor de desajustes y carencias sociales graves. Se argumentó que la legislación sobre el aborto requería una mayor atención y que esta ley debería mejorarse en función del significado del artículo 4° de la Constitución.

²⁹⁸ Rodríguez Bravo, Roxana. "Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido". En *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana (México: Instituto nacional de estudios históricos de las revoluciones de México, 2015), 282-284.

²⁹⁹ González Romero, Martín Humberto. "Para no morir, ¡de ganas! Aborto, derecho a decidir y libre ejercicio de la sexualidad". En *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. (Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021) 133-134.

³⁰⁰ Toto Gutiérrez, Mireya. "El aborto y la legislación mexicana". En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 3-4.

³⁰¹ Consulte el Anexo I.

También se planteó que la ley de legislación sobre el aborto en ese momento era ineficaz y afectaba negativamente a las mujeres de bajos recursos.³⁰²

Las feministas también evidenciaron que las leyes sobre el aborto discriminaban a las mujeres pobres. El aborto generaba secuelas psicológicas a ricas o pobres, sin embargo, las ricas se realizaban abortos a través de un médico competente, mientras que las pobres lo hacían a través de comadronas, brujos o ellas mismas. El segundo sexo también justificó que la falta de planeación familiar generaba hijos indeseados, hogares disueltos o múltiples, mujeres agotadas y mujeres embarazadas resentidas que decidían abortar. La falta de anticonceptivos contribuía a esta nula planificación familiar, por lo tanto, debía existir un cambio en las leyes y un plan de acción sobre los métodos anticonceptivos.³⁰³ Asimismo, podrían existir muchas otras razones para que una mujer decidiera abortar. Graciela Hierro señaló que,

...los motivos que tiene una mujer para terminar su embarazo pueden considerarse válidos en el terreno de la moral. Estos motivos pueden ser: el riesgo serio para su vida, la posibilidad de daño grave para su salud física o mental, o la sospecha sustancial de que el niño que va a nacer tendrá anormalidades mentales o físicas tales, que lo privarían de cualquier perspectiva razonable de goce vital. Pero, además deben considerarse las circunstancias específicas que rodean a la mujer embarazada, también determinantes para su elección: las penurias económicas en algunos casos, las presiones sociales, en otros. Se trata, evidentemente de una decisión moral, puesto que, de no llevarla a cabo la mujer, resultaría un daño mayor para sí y para los que la rodean.³⁰⁴

Con este último párrafo podemos ver que la decisión de abortar estaba relacionada muchas veces con motivaciones fuera de las manos de las mujeres y que de no hacerlo la vida de éstas también corría peligro. También las feministas señalaron que el aborto era una consecuencia de la problemática de la sexualidad en la sociedad y debido al tabú por el desconocimiento del tema, ya fuese en función de anatomía, de funcionalidad o de psicología. Las mujeres que decidían abortar tomaban la decisión consciente debido a los factores que determinaban un embarazo no deseado, como la falta de conocimientos sobre los métodos anticonceptivos. Las feministas también argumentaron que el tomar la decisión de

³⁰² Molina, Clara Elena. "Aspectos sociales del aborto". En *Fem.* Vol. 1. n° 2. (Enero-Marzo 1977): 47.

³⁰³ Illich, Iván. "¿Abolición de las leyes sobre el aborto?" En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 26-27.

³⁰⁴ Hierro, Graciela, "La moral y el aborto". En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 23-24.

abortar era la última opción, ya que creaba implicaciones psicológicas, debido a que el aborto era vivido como la pérdida de una parte de las mujeres, asimismo, se sumaba el desprecio, el ocultamiento y el reproche hacía ellas.³⁰⁵

Para las feministas de la ciudad de México, el aborto en el país debía ser libre y gratuito, sin condición alguna para todas las mujeres y se debía de proporcionar de asistencia técnica y de las mejores condiciones higiénicas. Toto Gutiérrez planteó que estos aspectos debían considerarse en el Código Sanitario como un programa de salud pública y no en el Código Penal como un delito.³⁰⁶ Asimismo, Rozenfaig señaló que la Política Sanitaria debía de llevar una responsabilidad y crear estructuras sanitarias aptas, como personal médico y paramédico, enfermeras, ayudantes y conocimientos psicológicos.³⁰⁷ Por su parte, Ilda Grau argumentó que el aborto tenía que ser gratuito, ya que aunque el aborto se legalizará, si no fuera gratuito, las mujeres carentes de recursos no tendrían acceso a él y resultaría ser una medida ineficaz, pues no abarcaría a la población femenina total del país.³⁰⁸

El reclamo del aborto fue un factor que transformó la revolución sexual y se distinguió de las posturas del gobierno mexicano sobre combatir la desigualdad de las mujeres al interior de la familia y promover la autonomía de las decisiones reproductivas. En 1976 diversas agrupaciones de mujeres de la ciudad de México se unieron a la Coalición de Mujeres Feministas para tomar medidas frente a la penalización del aborto, ya que este último era la causa con mayor consenso entre las feministas de la ciudad de México.

El 11 de septiembre del mismo año el Movimiento Nacional de Mujeres convocó a una jornada sobre la liberación del aborto y el 24 de septiembre de 1977 realizó una segunda Jornada. Asimismo, se realizaron actividades por parte de la Coalición de Mujeres Feministas, algunas de las actividades era apoyar a las mujeres con problemas debido a un embarazo no deseado o por asuntos de salud sexual.³⁰⁹ Para 1978 estas actividades en favor del aborto se intensificaron, por ejemplo, el Día Internacional de Acción promovido por ICAR celebrado el día 31 de marzo en la ciudad de México. Este día se presentaron dos actos: El primero fue por la Coalición

³⁰⁵ Rozenfaig, Diana. "El psicoanálisis y el aborto". En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 20-21.

³⁰⁶ Hierro, "La moral y el aborto", 25.

³⁰⁷ Rozenfaig, "El psicoanálisis y el aborto", 22.

³⁰⁸ Grau, Ilda Elena. "Por un aborto gratuito". En *Fem.* Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 37.

³⁰⁹ González Romero, "Para no morir, ¡de ganas! Aborto, derecho a decidir y libre ejercicio de la sexualidad", 135 y consulte el Anexo J.

de Mujeres Feministas, un mitin frente a la Cámara de Diputados a las 10:00 am y posteriormente a las 13 horas se trasladaron al Monumento a la Madre donde se celebró un mitin festival por parte del Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres.³¹⁰ El 10 de mayo el grupo feminista del Movimiento Nacional de Mujeres organizó una manifestación desde la columna de la Independencia hasta el Monumento a la Madre para entregar una ofrenda floral para las madres muertas por abortos clandestinos.³¹¹ Ese mismo año se celebró la tercera jornada por la liberación del aborto que se atendió desde el 23 de septiembre hasta el 15 de octubre en diferentes recintos.³¹²

En el año de 1979 la Coalición de Mujeres Feministas organizó la cuarta Jornada Nacional de Lucha y por primera vez participó el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres. Se organizó un evento dentro de la jornada, un mitin en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro presentaciones de un sketch teatral sobre aborto, un debate público, una presentación de una película sobre el tema "Cosa de Mujeres", conferencias, mesas redondas y discusiones en planteles universitarios, un espectáculo musical de "Las Leonas" y un simposio sobre aborto organizado por la Facultad de Medicina de la UNAM. Esta jornada inició desde el 15 de septiembre y duró dos meses. Asimismo, se organizó un mitin el 20 de octubre donde hubo una mayor difusión del concepto de Maternidad Voluntaria.³¹³

El 13 de noviembre de 1979 la Coalición de Mujeres Feministas y el Frente Nacional se presentaron ante la Cámara para entregar su proyecto de ley *Maternidad Voluntaria*. La propuesta incluyó cuestiones como educación sexual, información sobre anticonceptivos, investigación de nuevos métodos no dañinos, difusión de la problemática y de los servicios de salud y la desmitificación de la maternidad ideologizada que planteaba a la procreación como valoración y misión de la mujer, sin permitirle otras opciones igualmente valiosas.³¹⁴ Finalmente, antes de dar fin a la década de los setenta, en diciembre de 1979 la Coalición organizó

³¹⁰ "Manifestaciones en torno al aborto". En *Fem.* Vol. 3. n° 9 (Octubre-Diciembre 1978): 79 y consulte el Anexo K.

³¹¹ "Manifestaciones en torno al aborto". En *Fem.* Vol. 3. n° 9 (Octubre-Diciembre 1978): 80-81.

³¹² González Romero, "Para no morir, ¡de ganas! Aborto, derecho a decidir y libre ejercicio de la sexualidad", 138.

³¹³ Lamas, Marta. "Cuarta jornada sobre el aborto". En *Fem.* Vol. 3. n° 11 (Noviembre-Diciembre 1979): 85-87.

³¹⁴ Temas feministas. "Debate sobre el aborto en México". En *Fem.* Vol. 3. n° 12 (Enero-Febrero 1980): 67-73.

una parada de protestas con aproximadamente 150 mujeres frente a la Cámara de Diputados para exigir el aborto libre.³¹⁵

Posterior a que las feministas entregaran el proyecto de *Maternidad Voluntaria* a la Coalición de Izquierda de la Cámara de Diputados, continuaron con el trabajo y discusión en la ciudad de México y el resto del país. Desde enero hasta agosto de 1980 la Coalición de Mujeres Feministas y el FNALIDM organizaron debates públicos, mesas redondas, conferencias, obras de teatro, recitales de música, entre otros, en torno al proyecto de la ley. El objetivo fue buscar un cambio en la situación de las mujeres que abortaban clandestinamente y en los últimos meses del año de 1980 la campaña prosiguió.³¹⁶ Desafortunadamente, la Coalición de Mujeres Feministas y el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres no logró convertir en ley el proyecto que construyó.³¹⁷

Otra de las reivindicaciones de las feministas mexicanas fue, como señalaba, la implementación de la educación sexual. Si bien, la reforma educativa de la década de 1970 institucionalizó los temas de sexualidad en los planes y programas de estudio en la educación básica y operó el modelo individual para modificar concepciones y conductas sexuales, los objetivos de las feministas no se relacionaron con los objetivos del Estado. Como se mencionó anteriormente, la reproducción humana y su control fueron temas de interés para el gobierno de la ciudad de México y de otros estados. Sin embargo, este interés fue en base a cuestiones capitalistas y a variables demográficas, ya que el exceso de población ponía en riesgo las expectativas, proyecciones y planes del Estado. Este control fue a través de campañas para instaurar el uso de anticonceptivos y de formar conciencia en materia de sexualidad en las escuelas.³¹⁸

En un primer momento, específicamente en los años treinta, la educación sexual impuso principios biologicistas y neomalthusianos. La eugenesia fue, sobre

³¹⁵ González Romero, "Para no morir, ¡de ganas! Aborto, derecho a decidir y libre ejercicio de la sexualidad", 140-141.

³¹⁶ Lamas, Marta. "Aborto, campaña, agresiones y manifestaciones". En *Fem*, Vol. 4. n°16 (Septiembre-Enero 1980-1981): 105-106.

³¹⁷ Para más información véase Lamas, Marta. "El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto". En *Política y Cultura*, n° 1 (1992): 9-22. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700102.pdf>

³¹⁸ García Alcaraz, María Guadalupe. "La educación sexual en la reforma educativa de los años setenta". En *Educación* Vol. 17 (2001): 68. https://www.academia.edu/90408746/La_educaci%C3%B3n_sexual_en_la_reforma_educativa_de_lo_s_a%C3%B1os_setenta

todo, la principal ideología que se presentó con mucha fuerza durante ese periodo y se describe como el intento de cambiar ciertos aspectos de los seres humanos. En el caso de México, fue parte de la ciencia con el fin de llevar el orden y el progreso de forma afrancesada. Asimismo, el gobierno mexicano tomó esta disciplina para mantener en control la mortalidad de las madres e hijos y de la población indígena, así como reducir la reproducción de enfermedades genéticas. El fin era frenar la sobrepoblación para "mejorar" la genética y la raza, por lo tanto, el mestizaje sería la solución. Como consecuencia, la eugenesia también dio paso al debate sobre las esterilizaciones y los métodos anticonceptivos en México.³¹⁹ El Estado pasó a ser el instructor de los estudiantes que debían ser formados como individuos de buena moral, calidad física, estética y de "buen gusto". La ciudad de México fue el estado piloto y posteriormente el resto de los estados de la república siguieron su ejemplo, por lo que se promovió una "higienización social". El proyecto de educación sexual se abordó en sus primeros años como una necesidad para la sociedad.³²⁰

Décadas más tarde los programas de educación sexual se implementaron en algunos sectores de la población, se realizaron adecuaciones a los contenidos educativos y se integraron referencias a la pareja heterosexual y al espacio familiar como lugares sociales aceptados y normalizados para las prácticas sexuales.³²¹ Con la creación del Consejo Nacional de Población en 1970 se impusieron como metas reducir la tasa de crecimiento anual al 2.5% para el año de 1980 y modelar la conducta sexual de los mexicanos. Cuando la CONAPO se coordinó con la Secretaría de Educación, el objetivo de la educación fue hacer conciencia sobre la necesidad de la planificación familiar. Este tipo de educación tuvo que ser de carácter obligatorio y el nivel educativo prioritario fue la primaria.

El modelo de educación sexual en México se conformó en base a las tradiciones culturales mexicanas acerca de la familia y de los roles de género. La reproducción de los roles estereotipados tuvo la intención de modificar la conducta de los niños con la meta de lograr el control natal. Asimismo, al llevar estos

³¹⁹ Durán López, Karla. "La prensa mexicana en el debate público sobre la educación sexual. Una mirada a través de *El Universal*, *Excélsior*, *El Nacional*: 1932-1934" (Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, s. f.), 47-49.

³²⁰ Durán López, Karla. "La prensa mexicana en el debate público sobre la educación sexual. Una mirada a través de *El Universal*, *Excélsior*, *El Nacional*: 1932-1934", 62-63.

³²¹ El neomalthusianismo es una teoría demográfica y social que considera que el exceso de población de las clases pobres es un problema para su calidad de vida. Sus planteamientos se basan en la idea de que la reproducción ilimitada de las clases pobres las condena a la miseria.

estereotipos al terreno educativo, las niñas y los niños se involucraron en esquemas de conducta que normaron sus acciones. Las conductas que se reprodujeron concibieron a los hombres como creadores y productores y a las mujeres como reproductoras de la especie y amas de casa, este discurso legitimó y prolongó las diferencias de género. Finalmente, la institución familiar fue el único espacio permitido para el ejercicio de la sexualidad.³²²

Las feministas mexicanas demandaron actualizaciones sobre los temas de la educación sexual, ya que el modelo implementado por el gobierno no abordó explícitamente el tema de control natal o de los métodos anticonceptivos, asimismo, criticaron la reproducción de los roles de género. Las feministas argumentaron que era necesario implementar una campaña de educación sexual para difundir ampliamente el tema de los métodos anticonceptivos y para evitar el aborto, que este último se tomara como último recurso y así evitar un embarazo no deseado.³²³ Graciela Hierro planteó en un artículo de *Fem* que,

...la justificación moral del aborto debe ser parte de un sistema comprensivo y coherente, que considere la sexualidad humana en todos sus aspectos, en una forma científica, pero provista de todos los valores morales que supone ese tipo de relación. Nos referimos a una instrucción y educación sexual que permita la reducción de hechos tan lastimosos como el número creciente de hijos no deseados, de matrimonios forzados, de muertes en abortos clandestinos.³²⁴

Las mujeres también señalaron que la educación sexual debía ser impartida a niños, adolescentes y adultos para rechazar las fórmulas convencionales impuestas, para crear una conciencia laica y para librarse de la culpa por la sexualidad abocando a la reivindicación del placer.³²⁵ Según Marta Lamas, los sentimientos sexuales se consideraron ajenos a los otros sentimientos, la moral social y la educación continuaron siendo sexistas, por lo tanto, el sexo se debía de asumir como una realidad con la que las mujeres vivían y la educación sexual era una necesidad para poder transmitir esta información.³²⁶

Además de las propuestas ya mencionadas anteriormente, las feministas también reprobaron la persecución y la estigmatización de las prostitutas, pero

³²² García Alcaraz, "La educación sexual en la reforma educativa de los años setenta", 69-77.

³²³ *Fem*. Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977): 1.

³²⁴ Hierro, "La moral y el aborto", 25.

³²⁵ Consulte el Anexo A.

³²⁶ Lamas, "Opresión y frigidez", 12.

buscaron la erradicación de la trata de blancas. Rechazaron el uso de la figura femenina con fines publicitarios. Reivindicaron el trabajo doméstico y a las mujeres obreras. Defendieron el derecho a la opción amorosa/sexual y buscaron combatir la represión contra las lesbianas.³²⁷ Por último, la violación fue un tema que las feministas también demandaron, ellas mencionaron que,

...es un hecho reconocido por todos los investigadores que la violación es un delito que se reporta bien poco a la policía...y por la otra, los números consignados no son cifras policiacas, o lo que es igual, representativas del número de violaciones reportadas a la policía...Puede suponerse a grosso modo, que las autoridades aprehenden más o menos al 70% de los presuntos responsables. La impunidad, sin embargo, es mayor en otros estados de la República...³²⁸

Es decir, que las mujeres denunciaban muy poco por las irregularidades en el Código Penal y por la impunidad que se presentaba en la ciudad de México y en otras entidades del país. Por lo tanto, este tema fue de suma importancia para la militancia feminista mexicana, ya que su objetivo era obtener justicia para las mujeres y niñas.

En conclusión, el feminismo de la década de 1970 en la ciudad de México, y en el resto del país, se centró en la lucha por la igualdad de derechos y la autonomía de las mujeres, cuestionando los estereotipos sexistas y promoviendo la libre expresión de la sexualidad y la maternidad como elecciones personales. A través de publicaciones como la revista *Fem* y movimientos organizados, las feministas buscaron transformar la percepción social sobre el papel de la mujer, enfatizando que la emancipación debía ser un proceso autogestionado y no impuesto. En resumen, el movimiento feminista en México en la década de los setenta se trató de una política que promovía todas las libertades sexuales, siempre y cuando no causarían la opresión de las mujeres.

³²⁷ Para más información sobre estas reivindicaciones se recomienda consultar los números de publicación del 1 al 16 de la revista *Fem*.

³²⁸ Véase la publicación *Cihuat*. Año II, n° 6 (1978).

e) La respuesta del gobierno de la Ciudad de México y de la sociedad conservadora ante la revolución sexual de las mujeres.

Las religiones han servido como voz de debates y han tenido una fuerte influencia en la toma de decisiones de los individuos y de los Estados nacionales. El objetivo de politizar el tema de la sexualidad implicó debatir el rol de la religión en las sociedades contemporáneas. La religión constituyó un obstáculo para el libre desarrollo de la sexualidad y en particular la Iglesia católica se ha considerado como la principal sostenedora del patriarcado y de la heteronormatividad. Las religiones han sido portadoras del dogmatismo que impidieron la libertad y la diversidad sexual. El conservadurismo construyó, sostuvo y legitimó un sistema que se estructuró sobre la opresión y la exclusión de amplios sectores de la población. Las instituciones religiosas fueron las principales defensoras de una definición de sexualidad que privilegió a los varones y naturalizó a la familia heterosexual como el único espacio legítimo para practicar la sexualidad.³²⁹

La sociedad conservadora de América Latina se encontró influenciada por las creencias religiosas. Torres Septién menciona que,

El 'olor de santidad' se lograba mediante la protección de la virginidad como de la castidad, condición y virtud ésta que la Iglesia católica valorará por encima de otras virtudes y reproducirá en los medios de catequización a su alcance. La conservación de la virginidad, que conllevaba la salvaguarda del honor y de la moral tanto personal como familiar, rigió los comportamientos cotidianos de algunas jóvenes mexicanas hasta bien entrado el siglo XX.³³⁰

En síntesis, la religión influyó sobre los individuos y la cultura y estos perpetuaron concepciones restrictivas de la sexualidad. En el caso de la ciudad de México la conservación de la virginidad fue un factor importante que influyó en la vida cotidiana de las jóvenes mexicanas. La virtud cristiana modeló este comportamiento

³²⁹ Vaggione, Juan Marco. "Sexualidad, Religión y Política en América Latina". En *Diálogos Regionales* (2009): 6-11.
<https://sxpolitics.org/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>

³³⁰ Torres Septién, Valentina. "'Bendita sea tu pureza': relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)". En *Tradiciones y Conflictos. Historias de la Vida Cotidiana en México e Hispanoamérica*, Coordinadora Pilar González Aizpuru (Ciudad de México: El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2007), 385.

y el desarrollo de los noviazgos entre los jóvenes, especialmente de un sector social medio. El estilo de vida del siglo XX se fundamentó en una moral basada en la doctrina de la Iglesia Católica. La familia legitimó el cuidado de las tradiciones que valoraron la subordinación de las mujeres, una visión negativa sobre la modernidad y una interpretación autoritaria de las relaciones sociales y de la política. Asimismo, las relaciones sexuales se concibieron como una función necesaria para la procreación y se les despojó de cualquier relación con el placer y el deseo.³³¹ El sector conservador de las zonas urbanas se opuso a la educación de las mujeres y la información que éstas recibían y la sociedad conservadora y la moral cristiana demandaron limitar la sexualidad, ya que ésta última no se tenía que ejercer libremente y se tenía que postergar hasta el matrimonio. Bajo este sacramento era la única forma permitida por la Iglesia para que las mujeres se realizaran de forma sexual como amantes y madres.³³²

La religión también influyó en los diversos actores involucrados en las legislaciones y políticas públicas sobre la sexualidad, influenciando a los debates o a los principales decisores políticos. Las políticas religiosas se han relacionado con las instituciones religiosas teniendo poder de manera directa en los gobernadores, legisladores y jueces. En el país las instituciones religiosas tuvieron una gran actividad durante la década de los setenta. El episcopado de la ciudad de México emitió un comunicado donde señaló el rechazo a toda presión directa o indirecta sobre las parejas para evitar tener hijos. Aclaró que no se podían usar como medios lícitos el aborto, la esterilización o los anticonceptivos. Asimismo, en respuesta a la campaña demográfica del gobierno los obispos realizaron *una Declaración del episcopado mexicano sobre el respeto a la vida humana*, publicada el 12 de septiembre de 1975.³³³

También a mediados de la década de 1970 surgió la disputa alrededor de la educación debido a los contenidos sobre educación sexual en los libros de texto que se habían publicado desde 1974. Para la Iglesia Católica los textos contenían

³³¹ Torres Septién, ""Bendita sea tu pureza": relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)", 385-389.

³³² Torres Septién, ""Bendita sea tu pureza": relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)", 388, 403, 410.

³³³ Blancarte, Roberto. "El regreso a la arena pública (1970-1992)". En *Historia Mínima de la Iglesia Católica en México*, Coordinador Antonio Rubial (Ciudad de México: El Colegio de México, 2021), 252.

ideologías inaceptables para la conciencia cristiana y para la moral humana. Como consecuencia la jerarquía católica construyó así una nueva presencia en el espacio público de México.³³⁴

Asimismo, el activismo religioso obstaculizó los derechos sexuales y reproductivos. No sólo la jerarquía católica se politizó en contra de los movimientos feministas, sino también la sociedad civil creyente que defendió la doctrina oficial resistiendo los cambios legales que demandaban los movimientos de las mujeres.³³⁵ Para la década de 1970 las organizaciones no gubernamentales denominadas provida o profamilia crecieron en mayor medida. Estas organizaciones tuvieron el objetivo de influenciar a los distintos poderes del Estado en la defensa de una postura contra la sexualidad. Por ejemplo, a mediados de la década de 1970 la Unión Nacional de Padres de Familia encabezó junto con la Iglesia católica la oposición a los textos de educación sexual en las escuelas.³³⁶ Asimismo, el 08 de abril de 1978 se llevó a cabo en la ciudad de México una protesta dirigida por el Movimiento Familiar Cristiano y el Comité Nacional Pro-Vida en contra de la legalización del aborto.³³⁷ Al año siguiente, Pro-Vida ratificó su posición con otra peregrinación.³³⁸

Según Carlos Monsiváis, la Iglesia católica se opuso a la despenalización del aborto y debido a su influencia en sectores del gobierno atenúo las sensaciones de pena, vergüenza, humillación y dolor, por lo tanto, la Iglesia consiguió la persecución, tortura y detención de médicos, enfermeras y mujeres que abortaban.³³⁹ El catolicismo como religión y cultura se superpuso en justificar determinadas posturas legislativas o sentencias judiciales, sobre todo en el tema del aborto. En México y en el resto de América Latina el catolicismo tuvo una gran influencia y generó un discurso en contra de los derechos sexuales y reproductivos, asimismo, creó construcciones asociadas a la culpa o el pecado que imposibilitaron el empoderamiento sobre la sexualidad.³⁴⁰

³³⁴ Blancarte, "El regreso a la arena pública (1970-1992)", 253-256.

³³⁵ Vaggione, "Sexualidad, Religión y Política en América Latina", 14-17.

³³⁶ Blancarte, "El regreso a la arena pública (1970-1992)", 252.

³³⁷ Consulte el Anexo L.

³³⁸ Baltazar Gaitán, Georgina. "Por la reivindicación de una lucha perseguida". En *Cartografías del feminismo mexicano. 1970-2000*, Coordinadora Nora Ninive García (Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022), 35. <http://publicaciones.uacm.edu.mx>.

³³⁹ Monsiváis, Carlos. "Control y Condón. La Revolución Sexual Mexicana". En *Nueva Sociedad*, n° 109 (1990): 7. <https://www.nuso.org/articulo/control-y-condon-la-revolucion-sexual-mexicana/>

³⁴⁰ Vaggione, "Sexualidad, Religión y Política en América Latina", 36-41.

Con respecto a la respuesta del gobierno, el Estado lanzó campañas para fortalecer a la familia debido a intereses económicos y políticos; este trabajo fue por parte de funcionarios públicos o por el sector católico. La familia tradicional resultó indispensable en el sentido político para reproducir las pautas de comportamiento más aceptables para el gobierno.³⁴¹ Para la época la atmósfera social de México todavía era conservadora. El Estado declaró su apoyo a la moral privada y exhibió un moralismo pequeñoburgués, hubo una negativa al arte sexualizado y se persiguieron a las prostitutas y a los homosexuales, finalmente el objetivo del gobierno fue proteger a la familia.³⁴² El Estado a través de sus representantes deslindó de los programas de planificación familiar la práctica del aborto inducido, incluso en el año de 1976 José López Portillo declaró "Yo no voy a legalizar el aborto" y como consecuencia el tema paso a segundo término en los debates nacionales.³⁴³

Algunos partidos políticos también fueron los principales opositores ante las demandas de las mujeres en cuanto a derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, para el año de 1979 el Diputado Carlos Castillo Peraza junto con el Partido Acción Nacional (PAN) propuso una Iniciativa en el artículo 4° de la Constitución Mexicana sobre añadir el texto "todo ser humano por su dignidad, gozará de protección jurídica desde su concepción hasta su muerte".³⁴⁴ Asimismo para el año de 1980 convocó a una Semana Nacional Provida del 17 al 24 de agosto.³⁴⁵

La influencia de la religión, especialmente de la Iglesia católica, fue determinante en la construcción de normas y valores que restringieron la sexualidad y los derechos reproductivos en la ciudad de México y el resto del país, perpetuando un sistema patriarcal y conservador que limitó la libertad y diversidad sexual. A través de su poder en la política y la sociedad, las instituciones religiosas obstaculizaron el avance de los derechos de las mujeres y promovieron una moral restrictiva que favoreció a la familia heterosexual como el único modelo aceptable.

³⁴¹ Arizpe, Lourdes. "Familia, desarrollo y autoritarismo". En *Fem*. Vol. 2. n° 7 (Abril-Junio 1978): 05.

³⁴² Monsiváis, Carlos. "1968-1978: Notas sobre la cultura y sociedad en México". En *Cuadernos Políticos*, n° 17 (1978): 15.

https://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Monsivais_NotasSobreLaCultura.pdf

³⁴³ Baltazar Gaitán, "Por la reivindicación de una lucha perseguida", 35.

³⁴⁴ "El PAN y el derecho a la vida". En *Fem*. Vol. 3. n°13 (Marzo-Abril 1980): 79-80.

³⁴⁵ Baltazar Gaitán, "Por la reivindicación de una lucha perseguida", 36.

f) Consecuencias sociales-culturales y políticas

El feminismo que resurgió en México durante la década de los setenta fue un parteaguas para que el movimiento se desarrollara durante los próximos años. Una de las principales consecuencias sociales-culturales que se dio fue una lenta pero continua valoración positiva del sexo placentero como una parte de la vida de las mujeres. Para las feministas mexicanas, la revolución sexual significó la reivindicación del placer como una liberación. Fue a partir de la década de los setenta que las mujeres de la ciudad de México politizaron la vida privada y crearon críticas ante los valores sociales. Asimismo, la contracepción se volvió cada vez más accesible en las zonas urbanas debido a la información cada vez más difundida por las feministas. Los anticonceptivos se convirtieron en una herramienta para que las mujeres decidieran sobre su sexualidad.

Si bien en la ciudad de México las transformaciones sociales se presentaban, también es indispensable señalar que la revolución sexual de las mujeres tuvo un tránsito paulatino. Desafortunadamente solo una parte del sector de mujeres contaba con mayor información, con acceso a la salud y con acceso a los métodos anticonceptivos. El resto de las mujeres vivía sin seguridad social, se encontraba en zonas marginadas de la ciudad y no contaban con la suficiente educación, esto último debido a la escolarización de las mujeres. Sin embargo y a pesar de estas limitaciones, la lucha por la maternidad voluntaria y por los métodos anticonceptivos fueron factores cruciales que otorgaron a las mujeres un mayor control sobre su reproducción y reforzó la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

El movimiento feminista en México se ha desarrollado durante cincuenta años y las reivindicaciones sobre los derechos sexuales y reproductivos se han seguido retomando, las ideas revolucionarias se han expandido desde 1970 por el resto del país. El feminismo cambió la vida de las mujeres y aunque para los próximos años se continuó presentando la oposición de los conservadores o del Estado, poco a poco y parcialmente las mujeres se pudieron liberar en distintos aspectos de su vida, desde practicar el sexo prematrimonial, hasta decidir el número de hijos.

Por otro lado, el feminismo y la liberación sexual tuvieron repercusiones en distintas aristas. Una de ellas fue en la literatura mexicana de la década de los setenta que empezó a indagar en asuntos vinculados a la sexualidad, los roles de

género y las libertades personales con más flexibilidad. A pesar de que en décadas previas la exploración femenina había sido históricamente relegada o estereotipada, en los años de 1970 se notó un cambio paulatino y estas representaciones fueron visibles por escritores como Carlos Monsiváis, Rosario Castellanos, Luis Zapata y Parménides García Saldaña. Por ejemplo, en su libro *Mujer que sabe Latín*, Rosario Castellanos trató los conflictos internos y externos de las mujeres en la sociedad mexicana, cuestionando los roles de género convencionales y explorando la sexualidad de la mujer en un entorno patriarcal.

Igualmente, durante los setenta en el cine mexicano, se notó una representación más explícita del deseo, el cuerpo y las interacciones personales. Finalmente, en las artes visuales se adoptaron perspectivas trascendentales y con carga política para cuestionar la cultura visual predominante y las normas patriarcales predominantes en la representación del cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Con respecto a las consecuencias políticas el lema de "lo personal es político" convirtió al tema de la despenalización del aborto en un asunto importante de la vida pública a partir de 1976 en la ciudad de México y el resto del país. El movimiento tomó como medidas negociar con el Estado, aunque no hubo muchos resultados, por lo tanto, desde 1975 el feminismo constituyó una minoría activa que tuvo impacto político en diversos medios. En los primeros cinco años de la década de los ochenta hubo un reflujo del movimiento y al no tener representación en la Cámara de Diputados surge el tema de las mujeres con relación en la democracia social y a partir de la década de los ochenta el asunto de las feministas ya no fue solo justicia social, sino también representatividad para obtener una transformación política. Asimismo, durante la década de los noventa las ONG se institucionalizaron gracias al trabajo del feminismo de la década de los setenta y en la ciudad de México el tema del aborto continuó siendo una preocupación colectiva que persistió como una demanda social en la agenda pública.

CONCLUSIONES

La aparición y evolución del feminismo desde sus comienzos en el Renacimiento hasta el siglo XIX, enfatizó la batalla de las mujeres por la igualdad y sus derechos en un escenario de opresión patriarcal. Pese a los atrasos y la represión, las mujeres empezaron a cuestionar su situación y a organizarse, estableciendo los cimientos para futuras demandas en el movimiento feminista. El sufragismo del siglo XIX fue un movimiento crucial en la lucha por los derechos de las mujeres, destacando la importancia de la organización y la protesta para lograr el reconocimiento del voto y la igualdad educativa.

A través de la colaboración y la resistencia, las sufragistas sentaron las bases para futuros avances en los derechos civiles y políticos de las mujeres, incluyendo la inclusión de voces diversas como la de Sojourner Truth, que amplió la lucha hacia la interseccionalidad. Por otro lado, en el siglo XX la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, revitalizó el feminismo tras la Segunda Guerra Mundial al ofrecer un análisis profundo de la condición de la mujer, estableciendo conceptos fundamentales que han perdurado en el movimiento. Su influencia, junto con la de otras autoras como Betty Friedan, fue crucial para el desarrollo de diversas corrientes feministas, que buscaron no solo la igualdad de derechos, sino también una transformación radical de las estructuras sociales y culturales que perpetuaban la opresión de las mujeres.

Como resultado, el feminismo definitivamente contribuyó al desarrollo de la revolución sexual de las mujeres. Sobre todo, la influencia del movimiento se presentó en aspectos específicos, como por ejemplo el amor libre, que impulsó una transformación social que cuestionó las estructuras convencionales del matrimonio y la propiedad, fomentó la independencia y la equidad de género.

A su vez, la revolución sexual tuvo un impacto significativo en la batalla por los derechos reproductivos y la emancipación de las mujeres, subrayando la relevancia de la libertad individual en las relaciones emocionales. Igualmente, el siglo XX estuvo caracterizado por un fuerte debate acerca de la emancipación sexual, en el que personalidades como Wilhelm Reich, Alain Finkelkraut, Michel Foucault y Herbert Marcuse brindaron variadas visiones que desafiaron las reglas

preestablecidas y la opresión sexual. Aunque se hayan presentado restricciones en sus perspectivas, particularmente en lo que respecta a la sexualidad femenina y a la homosexualidad. En este escenario, la sexología también surgió como una disciplina que, pese a sus progresos, frecuentemente mantuvo ciertas limitaciones, lo que provocó un debate crítico entre las feministas que defendieron una sexualidad independiente y fortalecida. Por otra parte, con el feminismo y el movimiento lésbico en los años setenta se posibilitó desafiar estas narrativas, se fomentó la visibilidad y la batalla por los derechos de las mujeres, las lesbianas y la educación sexual, a pesar de las barreras sociales y políticas.

La revolución sexual representó un cambio significativo en la vida de las mujeres. Las feministas desafiaron las normas patriarcales promoviendo la autonomía sexual y el derecho a decidir sobre sus cuerpos. Este movimiento, que se manifestó en diversas partes del mundo como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Argentina, fue fundamental para la consecución de derechos como el acceso a la anticoncepción y la legalización del aborto, marcando un hito en la lucha por la equidad de género.

En el caso de México, la historia de las mujeres en el siglo XIX revela un proceso de lucha y emancipación en medio de un contexto de intolerancia y limitaciones sociales. A través de la educación y la creación de publicaciones, las mujeres comenzaron a cuestionar su rol en la sociedad, sentando las bases para el feminismo y la búsqueda de igualdad de derechos. Sin embargo, como se menciona a lo largo de la tesis, las mexicanas obtuvieron el voto hasta el año de 1953 y este no garantizó una participación política, ni social. Como consecuencia, las mujeres decidieron integrarse en los movimientos sociales en décadas posteriores.

El impacto de Herbert Marcuse y Wilhelm Reich en México en los años sesenta y setenta fomentó un despertar de la conciencia social y sexual entre la juventud, quienes cuestionaron las estructuras convencionales y buscaron nuevas modalidades de emancipación. Este escenario de transformación y protesta representó un punto de inflexión en la progresión de los movimientos sociales en la nación, promoviendo una revolución cultural que puso en duda la moral preestablecida. Adicionalmente, el movimiento estudiantil de 1968 en la ciudad de México no sólo representó un acontecimiento en la batalla por la democracia y los

derechos civiles, sino que también estableció un hito en la demanda de los derechos femeninos y la libertad sexual, promoviendo una transformación cultural que puso en duda los valores convencionales y fomentó la independencia de las mujeres. Este procedimiento estableció los cimientos para la aparición de un feminismo más estructurado y reflexivo en las décadas subsiguientes.

La década de 1970 fue un periodo de fuertes cambios políticos, sociales y culturales tanto en México como en el mundo, caracterizado por la represión, la batalla por la educación y la aparición del feminismo. Este último, motivado por el movimiento de Estados Unidos, empezó a cuestionar la opresión de las mujeres y a reclamar sus derechos. Pese a las restricciones y la subyugación, las mujeres de la ciudad de México consiguieron establecer una conversación con otros feminismos de Latinoamérica, construyeron los cimientos para futuras batallas por la equidad y la independencia. En el país, el feminismo de los años setenta se distinguió por una batalla feroz por la equidad de derechos y la emancipación femenina, poniendo en duda los estereotipos sexistas y fomentando la autonomía personal y sexual.

Las reivindicaciones sobre el aborto, la educación sexual, el placer sexual y los anticonceptivos evidenciaron que las mujeres querían desarrollarse más como individuos libres y no solo como hembras atadas a la maternidad. Por lo tanto, el eslogan de la maternidad voluntaria sirvió para que algunas féminas tuvieran más opciones a la hora de tomar decisiones sobre sí mismas y sus cuerpos. Mediante medios como la revista *Fem*, las feministas consiguieron hacer visibles sus exigencias y cambiar la visión social acerca de la sexualidad y la maternidad, estableciendo los cimientos para un movimiento que seguiría progresando en las décadas venideras.

Lamentablemente, a pesar del progreso que se presentó durante este periodo, la religión, especialmente la católica, jugó un papel crucial en la formación de reglas y valores que limitaron la sexualidad y los derechos reproductivos en la ciudad de México y el resto del país, perpetuando un sistema patriarcal que restringió la libertad y la diversidad sexual. Este escenario impidió el avance de los derechos femeninos y fomentó una moral limitante que privilegió la familia heterosexual como el único modelo aceptado.

Entonces, respondiendo a la hipótesis de este estudio, ¿se consolidó parcialmente, o no, una revolución social en la ciudad de México entre 1970 y 1980? A partir de lo estudiado, podemos responder que sí y que la hipótesis se comprueba. Esta investigación demuestra que en la ciudad de México durante la década de los setenta sí se desarrolló parcialmente una revolución social en base a la libertad sexual. Se señala que el resurgimiento del feminismo en México con la influencia de las feministas estadounidenses en los años setenta representó un punto de inflexión en la batalla por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, fomentando la apreciación del placer y la independencia sobre la maternidad voluntaria.

Por otra parte, también se comprueba que esta revolución fue parcial porque sólo se estableció en la sociedad y en la cultura. En la política los cambios no se manifestaron debido a que el Estado presentó resistencia ante la liberación sexual y esto se debió a que la religión católica, el machismo y la sociedad conservadora ejercieron influencia en los diferentes participantes de las leyes y políticas públicas relacionadas con la sexualidad, impactando negativamente en los debates o en las decisiones políticas más relevantes.

En resumen, la revolución sexual fue parcial porque solo tuvo consecuencias e impacto en determinados sectores de la población y mayoritariamente el cambio fue para las mujeres que contaron con el capital cultural. La vida diaria de algunas mujeres de la ciudad de México sí experimentó grandes transformaciones sociales y culturales, como la valorización positiva del placer femenino, pero políticamente los cambios no se dieron. Ya que en aquel entonces, el ambiente social de México seguía siendo conservador y finalmente, la meta del gobierno era salvaguardar a la familia.

En el siguiente punto de este análisis, considero importante señalar que toda investigación tiene limitaciones y es parte del proceso investigativo poder reconocerlas. Por lo tanto, a continuación me permito reflexionar sobre dos principales limitaciones que se presentaron en la investigación. La primera, fue que el tema ha sido poco estudiado y como resultado existen pocos artículos, libros o publicaciones sobre este fenómeno, ya sea para el caso de México o de otros países que se abordan en los apartados anteriores. Por ejemplo, para el caso del segundo capítulo donde se trata a Estados Unidos, las fuentes son difíciles de

acceder a ellas, especialmente por la barrera del idioma. La segunda limitación que se presentó al momento de realizar la investigación fue el presupuesto. En concreto, el tema se desarrolla en la ciudad de México por lo que en un principio se consideró viajar a los archivos que se encuentran en la ciudad, pero por falta de tiempo y dinero se desestimó la idea. Como consecuencia, el trabajo se fundamenta principalmente en la revista *Fem*, ya que tiene mayor accesibilidad por el archivo digital.

A pesar de las limitaciones que se presentaron, se establece que el tema estudiado en esta investigación aporta un nuevo saber a una etapa del movimiento feminista que no se ha estudiado mucho en el país. La investigación ofrece un panorama de la revolución sexual, que, aunque no ahonda en cada una de las experiencias de las mujeres, sí permite comprender el fenómeno. Es decir, bajo la perspectiva de género y con un enfoque feminista, la revolución sexual se puede entender como la valoración positiva del sexo. Pero, gracias a las feministas siempre se cuestionó la dirección que tomaba la transformación de la moral sexual.

En conclusión, esta investigación considera a la revolución sexual de las mujeres como un suceso de gran importancia, especialmente en el debate político y cultural sobre los derechos sexuales y reproductivos en el país. Esta historia inaugura un capítulo que se podría interpretar como una nueva etapa de lo que desencadenó la liberación sexual, en específico los años que suceden al período siguiente. En un estudio adecuado, podrían ser categorizados como un episodio conservador donde las acciones se rigieron por las leyes y que las demandas de libertad sexual se toparon con numerosos impedimentos. Se habla de un periodo de la historia contemporánea que también requiere su propia revisión y consideración por parte de algunos en el campo de la historiografía.

ANEXOS

ANEXO A: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 4

editorial

Las mujeres han sido siempre, y siguen siendo, ofendidas, humilladas, agredidas, explotadas y oprimidas en relación con su sexualidad. Por eso los movimientos feministas subrayan este aspecto y luchan por un justo y sano enfoque de la sexualidad.

La sexualidad es un potencial con el que nacemos y que debe ser asumido, desarrollado y alimentado. La biología no garantiza por sí misma un funcionamiento sexual adecuado. Debe aceptarse el sexo como algo natural y valioso, pero es necesaria una información realista y accesible para poder desarrollar las propias capacidades sexuales.

La mujer ha estado sometida al hombre también — y quizá principalmente — en el terreno sexual: ha sido considerada su objeto de satisfacción y placer en el matrimonio, fuera del matrimonio y a través de la prostitución, sin que la sexualidad de ella nunca se tomara en cuenta. Y de tomarse en cuenta, sólo para su implícita o explícita censura.

Se ha establecido una doble moral que sigue vigente: lo que es aceptable y hasta prestigioso en el hombre es execrable en la mujer. A ella se le ha exigido virginidad, castidad, fidelidad: "virtudes" de la mujer que hasta se consideran ridículas en el hombre.

Fem.....considera necesaria una amplia educación sexual para niños, adolescentes y adultos que ayude a rechazar las fórmulas convencionales impuestas, y a crear una conciencia clara, sin culpas, de la propia sexualidad.

Fem.....protesta contra los malentendidos o la mala fe con la que suelen interpretarse las reivindicaciones feministas en el terreno sexual, al considerar que las mujeres "liberadas" deben estar siempre dispuestas a satisfacer los caprichos masculinos. Una actividad sexual indiscriminada no implica una real liberación.

3

Fem.....censura la degradante manipulación que se hace de las mujeres como objetos sexuales con fines mercantiles.

ANEXO B: LA VIRGINIDAD COMO MERCANCÍA

REFLEXIONES SOBRE SEXUALIDAD



cesita de especialistas para hablar de él y hacernos hablar de él: pedagogos, médicos, psicólogos, sacerdotes etc.. Por ejemplo Freud elevó al rango de discurso científico el mito del orgasmo vaginal, discursivo equivocado que interiorizamos, generador de conflictos al tratar de aplicar sus postulados a nuestra búsqueda de placer. ¡Cuántas no nos hemos creído frías por aceptar las normas de este discurso!

—Para qué elaborar tantos discursos sobre la sexualidad si no es para determinar los límites entre lo normal y lo anormal, lo sano y lo enfermo, lo permitido y lo prohibido?

—Se elaboraron discursos sobre el alma y el cuerpo, sobre la razón y el instinto, y se elaboran discursos sobre el sexo para encerrarlo dentro del campo de la razón, para volverlo racional, objeto de entendimiento, de administración, de normalización.

—El discurso del poder ha creado un lenguaje purificado, indirecto, velado y también de especialistas, terrorista y esotérico sobre nuestra sexualidad. Este lenguaje censurado nos hace hablar de la sexualidad, pero sin decirlo todo; al decir la verdad, pero no toda la verdad, queda una parte de secreto, un silencio tal que nos obliga a buscar, a descifrar este secreto.

—¿Cuál es esta parte que no quieren mostrarnos? ¿Cuál es la parte censurada del discurso? No es el acto sexual. Nos hablan de él, nos lo describen. Además está admitido y recomendado.

ES SEGURAMENTE LA PARTE ANTERIOR AL ACTO SEXUAL: LA PARTE QUE NOS LLEVA AL ACTO: EL DESEO DE PLACER

—El Poder, en sus aparatos de represión—prohibición, que no sólo se personaliza en una clase, en un grupo, en un hombre, sino que es como una tela de araña que engloba todo y todos, y que todos tejemos querrámoslo o no, nunca ha podido negar el acto sexual en su discurso, por ser una de las actividades necesarias a la conservación de la especie.

—¿Por qué la burguesía ha tenido que elaborar un discurso especializado y "científico" sobre el sexo si sus portavoces comienzan por afirmar que el sexo es una de las actividades primarias y naturales del hombre, al mismo nivel que el comer, beber, dormir, respirar?

—¿Por qué el Poder se las ingenia para presentar el sexo como una cuestión privada (matrimonio, la pareja) si a la vez, con tantos discursos, lo convierte en objeto de estudio y hace de él un problema social y público?

—Una función de la que se nos dice que es tan natural como la de comer, es transformada en un punto tan particular que ne-

Sección Primera MERCANCÍA Y DINERO

Capítulo I

LA MERCANCÍA

1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (utilidad y magnitud del valor)

La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un "misterio" para el hombre mismo. El misterio del análisis de la mercancía.

La mercancía es, en primer término, un objeto exterior, una cosa, un producto de actividad humana, el que brota por ejemplo del trabajo. Ni inferior tampoco, desde este punto de vista, a los objetos de la naturaleza humana, si directamente, como trabajo de sí, se trata como objeto de trabajo, o indirectamente, como medio de producción.

LA VIRGINIDAD ES UN SELLO QUE GARANTIZA EL VALOR DE LA MERCANCÍA, GARANTIZA QUE ES NUEVA, DE PRIMERA MANO, NO USADA.

¿POR QUÉ ES NECESARIO QUE LA MERCANCÍA SEA DE PRIMERA MANO? NO SOLAMENTE PARA LEGITIMAR LA HERENCIA A TRAVÉS DE LOS HIJOS. A LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD SE LE HA COSIFICADO, ES UN OBJETO-MERCANCÍA QUE SE INTERCAMBIA;

"PUESTO QUE YO LA COMPRO, DÁNDOLE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA YO TENGO TODOS LOS DERECHOS SOBRE ELLA—ES MI PROPIEDAD—LA UTILIZO COMO QUIERO; ME PRODUCE LOS HIJOS QUE QUIERO Y ME SATISFACE TODAS MIS NECESIDADES DE SOBREVIVENCIA, NECESITO TENER LA SEGURIDAD QUE ELLA NUNCA FUE DE OTRO A FIN DE GARANTIZAR QUE ES Y SERÁ SIEMPRE MÍA. PARA COMPRARLA, NECESITA TENER UN VALOR = VIRGINIDAD.

ANEXO C: FRAGMENTO DE ARTÍCULO. PERIÓDICO *LA REVUELTA*

matrimonial.

La mayoría de las mujeres aceptan este aspecto de la opresión como algo natural, y las pocas que no lo aceptan caen en la trampa de la "liberación sexual". Son chicas "liberadas" que leen "Cosmopolitan", que cogen con quien quieren y cuando quieren, sin darse cuenta de que están repitiendo los modelos y costumbres del opresor. Para nosotras, la liberación sexual no consiste en adoptar las formas sexuales masculinas, usando a los hombres como objetos sexuales o para gratificar nuestro ego con conquistas (me eché a tantas, soy muy chingón). Para nosotras la liberación sexual no se puede dar aislada, sino que se inscribe dentro de todo un proceso de liberación que queremos llevar a cabo. Nos oponemos a separar la opresión sexual de todas las opresiones, no separamos nuestra sexualidad como una conducta aislada, sino que es parte cotidiana de nuestra vida. No nos podemos liberar sexualmente adoptando formas machistas. Tenemos que empezar desde cero. En este sentido la "liberación sexual" consistiría en despojarnos de falsas concepciones, miedos, mitos e imágenes y emprender el descubrimiento y la definición de nuestra sexualidad a partir de nuestras sensaciones, nuestros deseos y nuestras necesidades.

De esta manera nosotras planteamos la sexualidad como algo mucho más amplio que la genitalidad y nos oponemos a que la "relación sexual" consista únicamente en la penetración. Nos negamos a que la conducta sexual se cuantifique y clasifique con los esquemas de competencia y enajenación de este sistema. Nos vamos a tomar todo el tiempo que sea necesario para descubrir y alcanzar nuestras propias formas de goce sexual.

ANEXO D: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 7

La familia ha sido considerada tradicionalmente como la organización básica de la sociedad; pero no hay que olvidar que existen y han existido diferentes tipos de familia.

Actualmente a la convivencia de padre, madre e hijos se le denomina *familia nuclear*; esta forma de estructura familiar no ha existido ni en todas las sociedades ni en todos los tiempos.

La forma de producción y la organización familiar han determinado diferentes tipos de familias; hay por lo tanto familias constituidas por parentesco patrilineal, matrilineal, de linaje y de clan. Por lo general, la participación económica define la autoridad dentro de ellas.

En sociedades campesinas la familia casi siempre es extensa; con la industrialización se consolida la familia nuclear. Este tipo de familia es el marco en el que se lleva a cabo la reproducción, el trabajo no asalariado de las mujeres, la herencia de la propiedad, la preservación de la autoridad patriarcal y la transmisión de los valores culturales.

Dentro de la familia la mujer ha sido milenariamente explotada y subordinada, condición que ella misma ha asumido como natural: la familia se ha convertido en su razón de ser y en su prisión. Así, ella ha sido la encargada de reproducir, precisamente, los roles sexistas que perpetúan esta condición.

ANEXO E: TESTIMONIO SOBRE MATERNIDAD

Durante mucho tiempo pensé que tener un hijo era lo mejor que me podía pasar, y así es. Pero no como una vocación natural por el hecho de ser mujer, sino por la posibilidad creativa que representa, cuando una puede contar con más personas para asumir al niño o a la niña que vendrá.

Desde que empecé a vivir en pareja tuve ganas de tener un hijo, pero esperé y frené mi "instinto maternal" pues tenía que hacer muchas cosas antes. Un día, al fin, lo conseguí, quedé embarazada. Era la mujer más realizada sobre la tierra, el condicionamiento social sobre el rol de mujer-esposa-madre, había surtido efecto. Ahora tenía que cumplirlo y qué mejor... pues estaba invadida de placer y alegría. Desde ese día no dejé de observarme, palparme, olfatearme y ver como empezaba una relación entre mi bebé y yo... a través de la placenta, líquidos y el abultamiento de mi vientre. Como mujer moderna que soy no dejé de hacer nada —aunque honestamente todo pasó a segundo plano o en primer plano siempre y cuando sirviera para vivir de manera más placentera mi embarazo y el parto. Tomé un curso psicoprofiláctico donde me enseñaron a conocer mi cuerpo y me prepararon para el parto. Pasaron muchos meses y en el noveno me empezó a invadir la angustia del parto, recordaba los sermones de mi madre diciéndome: "Cuando tengas un hijo, verás lo que se siente". — "Es muy peligroso, cuando tu nacistes, estuve a punto de morir".

suavecito...

(el placer de la maternidad)



Y aunque toda la vida oí decir que la maternidad era una función natural de las mujeres, la culpa social tenía que pagarla yo; por todas aquellas mujeres que habían sido madres sin quererlo o incluso aquellas que aún queriéndolo asumieron solas la maternidad en las condiciones sociales existentes, que las frustraron, limitaron, castraron, etc. Cuando fui a ver al ginecólogo le platiqué todos mis temores y contrariamente a lo que en general hacen, me tranquilizó y me dio confianza, confianza que más tarde me di cuenta era el resultado de haber tomado la decisión de tener el hijo. Y estando tan poco acostumbrada como mujer a decidir por mí misma, me llenó de seguridad. Estaba convencida, además, de que pariría sin anestesia. Me sentía una mujer fuerte y valiente como todas las que conozco.

Finalmente, a la hora de expulsar al bebé, estaba agotada. Sin embargo en unos cuantos pujidos salió al fin. La tarea no había terminado, ahora tendría que amamantarlo y la imagen de mi madre apareció nuevamente: "Aunque te duela mucho, aguántate, sino se te va la leche". En ese momento comprendí bien el significado de abnegación y sacrificio de las madres, que reconozco como antívita, es decir, no puedo estar de acuerdo en que para crear una nueva vida las mujeres tengamos que sacrificarnos y negarnos como personas. A partir de mi experiencia reivindico lo placentero que puede ser tener un hijo cuando una lo decide y lo comparte con más personas.

La Revuelta. "Suavecito...(el placer de la maternidad)". n° 6. Mayo 1977, 2.

ANEXO F: INSTINTO MATERNAL

el instinto maternal

Nosotras hablamos muchas veces del mito del instinto maternal. Como seres que pertenecemos al reino animal se nos trata de convencer de que entre otros muchos instintos que tenemos, existe uno que poseemos particularmente las mujeres y que se llama instinto maternal. Concedemos en que tanto hombres como mujeres tenemos algo que se puede llamar instinto de supervivencia dentro del cual se puede inscribir el instinto de conservación de la especie, pero de eso, a que las mujeres tengamos un especial y marcado afán innato de ser "madres" (con todo lo que esto implica en nuestra sociedad) no es más que un mito.

Es necesario que las mujeres creamos siempre que nuestro destino de madres es algo congénito, innato, natural. Esta historia del instinto maternal es sólo un pequeño elemento más que viene a sumarse al cúmulo de justificaciones-explicaciones de la condición supuestamente natural de las mujeres.

"Reina una gran confusión en la definición de este sentimiento: ¿los hombres no quieren acaso a los niños? ¿Una mujer sólo siente el instinto maternal por sus propios hijos? ¿No es capaz de querer a otros niños? ¿Si la cambian al recién nacido en la maternidad, su instinto maternal le permite darse cuenta de la sustitución?"

¿Existe el instinto maternal o bien, existen en las relaciones madre-hijo los sentimientos que encontramos en las demás relaciones: amor, odio, indiferencia? (...)

¿Existe el instinto maternal o es un mal chiste? Un mal chiste destinado a persuadir a las mujeres de que son ellas quienes tienen que hacer las tareas desagradables.

Si la madre rechaza la carga que representa su hijo, pasará fácilmente por una madre desnaturalizada. El padre ve sólo a sus hijos cinco minutos al día, pero él no pasa nunca por un padre desnaturalizado. La opinión pública desprecia a la mujer que rechaza la carga del hijo y no al hombre que rehúsa esta misma carga, ¿es pues que existe una naturaleza femenina, un instinto maternal, y no una naturaleza masculina y no un instinto paternal?"

¿Y para los marxistas existe también una naturaleza femenina inmutable? Imposible, puesto que el materialismo dialéctico nos enseña que esta idea no es más que un horrible concepto metafísico. (...) A pesar de lo que ellos saben, estos ardientes revolucionarios utilizan las mismas frases que los demás para dejar a sus mujeres la carga de los niños y del trabajo doméstico. (...) al igual que los machos capitalistas ellos declaran: "las mujeres cuidan mejor a los niños pequeños; es más natural para ellas que para nosotros; ese es su verdadero papel, etc." (...)

Tratemos de definirlo. El diccionario nos dice: instinto igual impulso natural, sinónimo de impulsión. Impulsión igual a impulso ciego de las tendencias orgánicas. ¿Cuántas mujeres sienten este impulso ciego? Este curioso instinto es misterioso, para entenderlo mejor demos la palabra a las mujeres:

- ¿Por qué quieren ellas tener un hijo?
- Por curiosidad, para saber que se siente tenerlo en mi vientre, para sentirlo moverse.
 - Mi madre, mi hermana, mis amigas me lo han contado y yo quiero saber lo que es.
 - Tengo ganas de ver como crece, como cambia un niño.
 - Porque todo el mundo tiene hijos, ¿no?
 - Voy a retener a mi esposo en la casa. Con un niño ya no se podrá divorciar.
 - Para dar gusto a mi esposo.
 - Si tengo un varón no será como su padre, no me va a decepcionar.
 - Yo seré todo para él, serviré para algo.
 - Si tengo una niña, hará todo lo que yo no pude hacer; tendrá un trabajo, la independencia.
 - Un niño significa no morir totalmente; dejaré detrás de mí una vida.
 - Tendré un compañero, ya no estaré sola en la casa y tampoco sola en mi vejez.
 - Es lo que piden de mí. Si no soy madre no soy una mujer completa.
 - Eso me dará importancia: Seré respetada, considerada, tomada en serio.
 - Dicen que eso me estabilizará. (...)

Es curioso y sospechoso por tratarse de un instinto, que ninguna mujer haya contestado "porque tengo necesidad, porque siento una fuerza ciega que me empuja".

Todo mundo siente el instinto de conservación; si se le pregunta a alguien ¿por qué te quieres salvar cuando estás en peligro?, todos contestan "porque quiero vivir"; frente a esta pregunta no se obtiene un muestrario de razones tan diversas. El "sentimiento maternal" tiene poco que ver con un instinto. (...)

Muchas de las razones invocadas revelan en las mujeres una necesidad de justificar su vida mediante la maternidad. Una mujer que no tiene o que no quiere tener un hijo se siente culpabilizada. Lo resiente como un fracaso personal y social. No se realiza como "mujer". Es considerada como un monstruo desprovisto de instinto maternal.

"Se ha deducido que la mujer al poder ser madre, no solamente tenía que ser madre, sino que tenía que ser únicamente madre, y no podía encontrar la felicidad más que en la maternidad."

(Resumen de un colectivo de mujeres publicado en *Tiempos Modernos* No. 333-334)



La Revuelta. "El instinto maternal". n° 6. Mayo 1977, 3.

ANEXO G: LA ANTICONCEPCIÓN. CIENCIA MASCULINA PARA MUJERES

LA ANTICONCEPCIÓN, CIENCIA MASCULINA PARA MUJERES

La industria farmacéutica inunda los mercados con píldoras, espumas y óvulos anticonceptivos, produce diafragmas y espirales, todos métodos promovidos a su vez por los gobiernos en sus campañas de planeación familiar —“La familia pequeña vive mejor”—. Los folletos, la información acerca de estos métodos anticonceptivos proporcionados “cortésmente” por las mismas empresas farmacéuticas prometen a las pocas mujeres que tenemos acceso a tales avances tecnológicos, liberarnos del miedo de embarazarnos cuando no lo queremos. Las que sí podemos disfrutar de la anticoncepción, sin embargo, tenemos que preguntarnos: ¿Qué tan seguros y qué tan efectivos son todos estos métodos anticonceptivos para las que hemos sido y seguimos siendo utilizadas como conejillas de Indias?

La píldora, casi 100 por ciento segura si es tomada correctamente, puede tener como efectos secundarios desde “solamente” náuseas, aumento de peso, dolores de cabeza, hasta consecuencias mucho más graves, además de tener una larga lista de contraindicaciones.

La espiral (o coil), que sigue en seguridad anticonceptiva a la píldora (cinco de cien mujeres que lo usan se embarazan) puede provocar perforaciones del útero y más frecuentemente infecciones.

El diafragma, otro método mecánico, que usado con jaleas y espumas anticonceptivas es bastante seguro, tiene la desventaja de tener que introducirse en la vagina cada vez antes de hacer el amor y sacarse después.

Los otros métodos químicos, espumas, cremas y



óvulos usados solos, así como el método del ritmo —único método aceptado por la iglesia— nos ofrecen una triste seguridad de sólo 70 por ciento o menos.

Para los hombres existe hasta ahora sólo un método mecánico de control de la natalidad: el condón: 14 de 100 mujeres se embarazan de todos modos.

Queda un último método que sí es seguro: la esterilización (ligamiento de las trompas para la mujer y vasectomía para el hombre). Pero estas son operaciones que todavía son casi IRREVERSIBLES y por lo tanto representan una decisión que difícilmente quieren tomar muchas mujeres u hombres.

Podemos concluir: Si no queremos tener un hijo ahora y si queremos hacer el amor, podemos escoger uno u otro método de los antes mencionados y siempre corremos NOSOTRAS el riesgo o de embarazarnos de todas formas o de sufrir los posibles efectos secundarios. Las mujeres cargamos con el peso de la anticoncepción, sobre nosotras recae la responsabilidad; los hombres, una vez más, se lavan las manos.

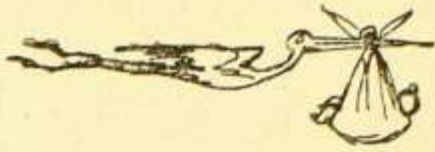
Preguntamos: ¿Por qué todos los métodos son todavía deficientes? ¿Por qué la anticoncepción sólo es un asunto de mujeres?

Ciertamente no es una casualidad que la ciencia se haya ocupado tan tarde de la anticoncepción, que la ginecología sea una de las ramas menos desarrolladas de la medicina, sino que es una prueba más del control masculino en esta sociedad, del engaño de la ciencia.

MIENTRAS NO HAYA METODOS ANTICONCEPTIVOS MAS SEGUROS, MAS EFECTIVOS PARA HOMBRES Y MUJERES, ACCESIBLES A TODOS, ESTO ES, GRATUITOS Y LIBRES, EL ABORTO SIGUE SIENDO NUESTRO ULTIMO RECURSO.

La Revuelta. “La anticoncepción. Ciencia masculina para mujeres”. n.º 3. Octubre 1976, 2.

ANEXO H: ¡ATENCIÓN MUJERES!



MUJERES, USTEDES DECIDEN SI SE EMBARAZAN.

¡Atención mujeres!,

Ustedes no deciden solas si se embarazan, ya que no tienen la capacidad de tener hijos por sí mismos. Necesitan de la colaboración de un hombre (marido, amigo, amante, novio o violador). En los cuatro primeros casos posiblemente ustedes dependerán social, emocional y económicamente de dicha persona y por lo tanto estarán presionadas por la condición de su pareja, sea quien fuere.

Ahora, si ustedes tienen suficiente dinero tendrán más o menos resuelto el problema de la anticoncepción ya que hay cuando menos tres métodos eficaces para no tener hijos: el de dispositivos intrauterinos, pastillas y operaciones de esterilización. El empleo de estos métodos produce problemas y molestias. Cuando estos fallan se acude a gentes que practican abortos, cobrando precios altos porque casi siempre el aborto es ilegal.

Nunca se considera la posibilidad de que sean los hombres quienes se practiquen una operación para no tener hijos; este método parece resultar intolerable para el llamado sexo fuerte.

Muchos hombres mexicanos quieren tener hijos. Un refrán popular, de todos conocido, dice: "a las mujeres como a las escopetas en el rancho, hay que tenerlas cargadas y en un rincón". Lo que más o menos da a entender que los hombres quieren tener a sus mujeres ocupadas criando y esperando hijos de ellos para evitar que se vayan con otros y para afirmar su orgullo de machos.

Este anuncio se escucha a través de la radio y se observa en la T.V. en México. Si se espera que la mujer decida si se embaraza se le deben proporcionar todos los medios para que también decida libremente si da a luz o no. De lo contrario seguiremos tapando el sol con un dedo.

Marta Camino.

—oOo—

Camino, Marta. "MUJERES, USTEDES DECIDEN SI SE EMBARAZAN". En *Cihuat*. Año I, n° 1 (1977): 4.

ANEXO I: CONSIGNAS DE LA REVISTA FEM N° 2

Fem.

apoya la legalización del aborto.

el aborto clandestino se practica en México, según datos confiables, en más de un millón de casos cada año. Veinte por ciento de la mortalidad femenina es por abortos.

Fem.

opina que la mujer tiene el derecho de terminar un embarazo no deseado que afectaría su propia vida y la de su hijo desfavorablemente.

el aborto debe ser libre y gratuito para que esté al alcance de todas las mujeres.

Fem.

pide que sea modificada la legislación sobre aborto. Que se escuche a las mujeres y que las legisladoras se comprometan a elaborar las nuevas disposiciones.

el aborto no es un delito: es un grave problema de salud pública. Una quinta parte de las mujeres que recurren al aborto clandestino mueren y muchas quedan afectadas en su salud física y psíquica.

Fem.

considera urgente una campaña de educación sexual, así como una difusión amplia de métodos anticonceptivos, que evitarían el aborto.

el aborto no es un método anticonceptivo. No es un medio: es un último recurso.

Fem.

dedica este número al problema del aborto, analizado desde el punto de vista de la medicina, el psicoanálisis, la antropología, el derecho, la economía y la ética.

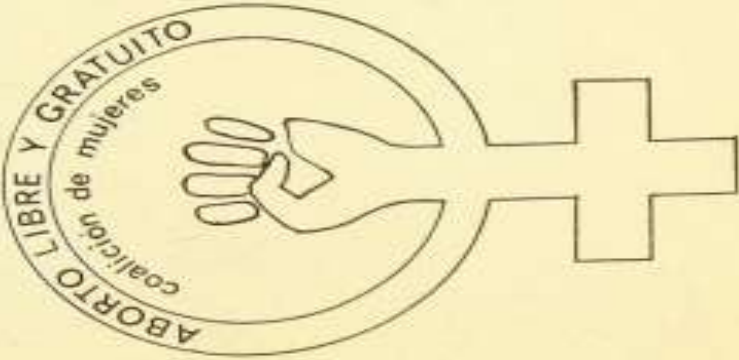
Fem. Vol. 1. n° 2 (Enero-Marzo 1977).

ANEXO J: VOLANTE, SEGUNDA JORNADA PARA EL ABORTO

70% son madres de numerosos hijos
53% tienen entre 26 y 46 años
49% son amas de casa
19% trabajan en la industria y el sector de servicios.

Estas cifras nos indican que es indispensable tomar medidas para hacer legal el aborto con el objeto de frenar los daños que en la salud de la mujer ocasiona su práctica clandestina debido a su ilegalidad.

La legislación vigente sobre el aborto es obsoleta e ineficaz. Perjudica y desprotege sobre todo a las mujeres de escasos recursos.



Segunda Jornada de Trabajo para el Aborto

Ponencias

La religión ante el aborto	Ana María Buompadre
La desmitificación de la culpa causada por el aborto	Laura Bonaparte
La legislación mexicana ante el aborto	Mireya Toto Gutiérrez
El panorama mundial de la legislación del aborto	Anne-Marie Mergier
La violación	Esperanza Brito de Martí
El control de la natalidad	Anilú Elías Paulillada
La actitud de los hospitales oficiales ante el aborto	Alicia Ramírez Mariscal

SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 9 A.M. a 5 P.M.
Av. Niños Héroes No. 139, Esq. Dr. Navarro
Auditorio de Minería

¡PARTICIPA Y EXPRESATE!

“Segunda Jornada de Trabajo para el Aborto. Ponencias”. En *Cihuat*. Año I, n° 5 (1977): 1.

ANEXO K: VOLANTE ENTREGADO EN LA MANIFESTACIÓN DEL 31 DE MARZO DE 1978.



La Maternidad Voluntaria y el derecho al ABORTO LIBRE Y GRATUITO

- Las feministas luchamos por la maternidad voluntaria y el derecho al aborto libre y gratuito, pero ¿qué queremos decir con esto? Significa que pensamos que las mujeres tienen el derecho a tener todos los hijos que quieran, pero solamente los que ellas quieran, y que si por alguna razón quedaran embarazadas de un hijo no deseado, tienen el derecho a interrumpir ese embarazo. Por aborto libre y gratuito queremos decir que hasta solamente la voluntad de las mujeres para que les sea practicado un aborto y que además éste sea un servicio de salud, que se dé en los hospitales del Estado de manera gratuita. Si sólo lucháramos por la despenalización del aborto y no por su establecimiento como servicio de salud gratuita, muchísimas mujeres, la mayoría en nuestro país, no tendrían los recursos para pagarse un aborto aunque fuera legal.
- Para las feministas el derecho que tienen las mujeres al aborto no se nos plantea como una cuestión de moralidad abstracta (es moral o no abortar), sino que se nos presenta como una decisión individual que cada mujer debe hacer. Nosotras respetamos ante todo la libre decisión de las mujeres. Si una mujer no quiere abortar, que no lo haga. Pero aquellas que, obligadas por sus circunstancias personales, necesiten ha-

cerlo, que tengan la posibilidad de hacerlo en las mejores condiciones, sin arriesgar sus vidas.

- En México aproximadamente más de 2 millones y medio de mujeres abortan anualmente. En 1976 el Subsecretario de Gobernación dio la cifra de 1.5 a 2 millones de abortos al año, de los cuales más de 80 mil terminan en muertes por abortos mal hechos. El aborto siempre ha existido. Las feministas no lo promovemos ni convencemos a las mujeres para que aborten. Ninguna mujer aborta por gusto. Es una decisión muy grave, y en las condiciones en que se hacen los abortos clandestinos, implica el riesgo de perder la vida, o de quedar estéril o mutilada, o de ir a la cárcel.
- Para nosotras el aborto es el último recurso al que las mujeres recurren ante la falla de los anticonceptivos, o por la ignorancia. Nosotras quisiéramos que ninguna mujer tuviera que abortar, que el aborto desapareciera por completo. Que todas las mujeres tuvieran la información sexual adecuada y el acceso a anticonceptivos que no les hicieran daño ni fallaran.

- Pero la realidad, es otra. La ignorancia en que se encuentra la mayoría de las mujeres de nuestro país trae consigo ignorancia respecto al cuerpo y sus procesos. Son muy pocas las mujeres que controlan libre y concientemente su fertilidad, y muchas de éstas sufren graves trastornos, llamados "efectos secundarios". Las compañías farmacéuticas transnacionales no elaboran los productos pensando en las personas, sino en sus ganancias. Los métodos son riesgosos, incómodos, dañinos y, además, fallan. Estas mismas compañías transnacionales utilizan a las mujeres latinoamericanas como conejillos de indias para probar sus productos, o bien les venden productos que han sido prohibidos en Estados Unidos y Europa. Nosotras luchamos por la elaboración de anticonceptivos eficaces y seguros para hombres y para mujeres.

- Cuando nosotras defendemos la maternidad voluntaria defendemos también el derecho a tener hijos. Denunciamos la posición contradictoria de una sociedad y un Estado que condenan el aborto, y que impiden a las mujeres embarazadas tener bien a sus hijos. Miles de mujeres embarazadas son despedidas de sus trabajos o se les niega el empleo. Miles no se embarazan, aunque lo desean, por esto mismo. No hay guarderías suficientes y de buena calidad para las madres trabajadoras. Programas brutales de control demográfico son llevados a cabo por el gobierno. Se permite la esterilización forzada.

- Para nosotras queda bien claro que ni la sociedad ni el Estado prohíben el aborto por "proteger" el embarazo, como dicen. Lo prohíben y al mismo tiempo impiden a las mujeres embarazarse libremente. Se les niega a las mujeres la posibilidad de terminar un embarazo no deseado, y de tener un embarazo deseado. Lo que en realidad no permiten es a las mujeres la LIBERTAD de decidir sobre sus cuerpos. Esta libertad es un derecho democrático por el cual luchamos las feministas.

"Manifestaciones en torno al aborto".
En *Fem.* Vol. 3. n° 9
(Octubre-Diciembre 1978): 79-80.

SE BUSCAN

ERNESTO LOPEZ

ERNESTO LOPEZ, UN JÓVEN DE 18 AÑOS, CON UNA FOTOGRAFÍA DE SU MADRE, SE BUSCA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, PARA QUE PUEDA REUNIRSE CON SU MADRE, QUE SE ENCONTRA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, PARA QUE PUEDA REUNIRSE CON SU MADRE, QUE SE ENCONTRA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE.

ERNESTO LOPEZ

ERNESTO LOPEZ, UN JÓVEN DE 18 AÑOS, CON UNA FOTOGRAFÍA DE SU MADRE, SE BUSCA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, PARA QUE PUEDA REUNIRSE CON SU MADRE, QUE SE ENCONTRA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, PARA QUE PUEDA REUNIRSE CON SU MADRE, QUE SE ENCONTRA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE.

RECOMPENSA

800,000

QUE QUIERAN SABER MÁS, LLAMEN AL TELÉFONO 155-1555, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, PARA QUE PUEDA REUNIRSE CON SU MADRE, QUE SE ENCONTRA EN LA CIUDAD DE GUADALUPE.

1xV

MILES DE NIÑOS ASESINADOS EN MEXICO

DIARIAMENTE MUEREN EN NUESTRA PATRIA MILES DE NIÑOS MUTILADOS O QUEMADOS MEDIANTE EL MAS COBARDE DE LOS HOMICIDIOS: EL ABORTO.

HACE UN AÑO COBRO 800,000 VICTIMAS.

EL COMITE NACIONAL PRO-VIDA HA ORGANIZADO LA PRIMERA GRAN MARCHA A LA BASILICA DE GUADALUPE, ASI COMO UNA MISA PARA PEDIR POR EL RESPETO A LA VIDA.

NOSOTROS, JOVENES CATOLICOS, QUEREMOS UNIRNOS A ELLOS E INVITARLE A ACOMPAÑARNOS.

SOLAMENTE LA ORACION Y EL TRABAJO ORGANIZADO HARAN QUE EN NUESTRA PATRIA RE-NAZCAN LOS AUTENTICOS VALORES.

PEREGRINACION A LA BASILICA DE GUADALUPE

(12.00 HRS. GLORIETA DE PERALVILLO)

STA. MISA CELEBRADA POR NUESTRO ARZOBISPO EXMO. Y RVD. SR. ERNESTO CORRIPIO AHUMADA

(14.00 HS.)

SABADO 8 DE ABRIL DE 1978

JxV

JUVENTUD LASALLISTA Y JUVENTUD POR LA VIDA

APARTADO POSTAL 19-198

137

FUENTES

Archivo

ARCHIVOS HISTÓRICOS DEL FEMINISMO (AHF).

Revista *Fem*

Periódico *La Revuelta*

Periódico *Cihuat*

Bibliográficas

Aguirre Lares, M.S (Coord.) *La investigación educativa: reflexiones sobre el objeto de estudio*. México: Doble Hélice Ediciones, 2012.

<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/download/11/17/204-1?inline=1>

Amorós, Celia (Dra.). *10 palabras claves sobre la mujer*. 4a ed. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2002.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo (Dr.). *1968: Las mujeres del CNH*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023.

Baigorria, Osvaldo. *El amor libre. Eros y Anarquía*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2006.

Belucci, Mabel. *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014.

Cazés Menache, Daniel y María Haydee García Bravo, eds. *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. Tomo. 2, *Obras feministas de Francois Poulain de la Barre (1647-1723)*. México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias En Ciencias y Humanidades. 2007.

De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Traductora Alicia Martorell. Lectulandia, 1949.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-segundo-sexo.pdf>

De Pizan, Cristina. *La ciudad de las damas*. Trad. De Marie-José Lemarchand. Madrid: Siruela, 2001.

Davis, Angela Y. *Mujeres, raza y clase*, 2a ed., Traductora Ana Varela Mateos. Madrid: Aka, 2005.

Duby, Gorge y Michelle Perrot (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 4. El siglo XIX. México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2020.

Duby, Gorge y Michelle Perrot (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 5. El siglo XX. México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2018.

Entel, Alicia. *Escuela de Frankfurt. Razón , arte y libertad*. Buenos Aires: Eudeba, 2005.

Esquivel, Gerardo (Coord.). *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Tomo 1, *Estudios Históricos*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4318-cien-ensayos-para-el-centenario-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-tomo-1-estudios-historicos>

Fernández Retamar, Roberto. *Pensamiento Anticolonial de Nuestra América*. Buenos Aires: Clacso, 2016.

Firestone, Shulamith. *Espacios sin aire*. Traducido por Claudio Iglesias. Muñeca Infinita, 2022.

Friedan, Betty. *La mística de la feminidad*. Trad. Magalí Martínez Solimán. Madrid: Cátedra, 2009.

Friedan, Betty. *Mi vida hasta ahora*. Col. Feminismos. Cátedra, 2003.

Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad 3. La Inquietud de sí*. Traductor Tomás Segovia. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2003.

- Galeana, Patricia (Dra). *Hermila Galindo*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.
- Galeana, Patricia (Dra.). *Historia de las mujeres en México*, Directora Patricia Galeana. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015.
- Galeana, Patricia (Dra.). *La Revolución de las mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- García Meseguer, Álvaro. *Lenguaje y discriminación sexual*. 2ª ed. Madrid: Montesinos, 1984.
- Goldman, Emma. *Anarchism and other essays*. Nueva York: Dover Publications, 1969.
https://books.google.com.mx/books?id=IAB_pvYCnmQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Goldman, Emma. *Viviendo mi vida*. Traducido por Antonia Ruíz Cabezas. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios, Anselmo Lorenzo. 1996.
- González Aizpuru, Pilar (Coordinadora). *Tradiciones y Conflictos. Historias de la Vida Cotidiana en México e Hispanoamérica*. Ciudad de México: El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2007.
- González Romero, Martín Humberto. *La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. Tesis doctoral, El Colegio de México, 2021.
- Graterol Acevedo, Gloria L., Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (Coordinadores). *Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2022.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*, Traductor Juan Fací y otros. Buenos Aires: Crítica, 1998.
- José Agustín. *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*. México: Grijalbo, 1996.

- José Agustín. *Tragicomedia Mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1982*. México: Debolsillo, 2013.
- Kirkendall, Lester. A. *Sex Education in the Eighties. The Challenge of Healthy Sexual Evolution*, Editado por Lorna. Brown. Nueva York, Plenum Press, 1981.
https://books.google.com.mx/books?id=bdUoBgAAQBAJ&pg=PA2&hl=es&source=gbv_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false
- Kreimer, Roxana. *Falacias del amor ¿Por qué Occidente anudó amor y sufrimiento?*, 3a ed. Buenos Aires: Anarres, 2012.
- Kollontai, Alejandra. *Alexandra Kollontai. Autobiografía de una mujer emancipada*. 3a ed. Barcelona: Editorial Fontamara, 1978.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012.
- Lamas, Marta. *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa Editores, 2003.
- Lau Jaivén, Ana y Espinosa Damián, Gisela (Eds.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. El Colegio de la Frontera Sur. Editorial Itaca, 2013.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>
- Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990.
- López, María Carmén. *Herbert Marcuse (1898-1979)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1998.
- Margulis, Mario. *La revolución sexual de los años 60 y sus efectos*. Buenos Aires: Biblos, 2003.
- Masters, William y Johnson, Virginia. *Human sexual response*. Boston: Intermédica, 1967.

- Maza Pesqueira, Adriana (coordinadora). *De Liberales a Liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, 2a ed., México: Nueva Alianza.
- Mckay, Alexander. *Sexual ideology and schooling. Toward democratic sexuality education*. Canada: State University of New York Press, 1998.
https://books.google.com.mx/books?id=6kXKZgfYKYIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Millet, Kate. *En pleno vuelo*. Madrid: Hacer Editorial, 1990.
- Monsiváis, Carlos. *El 68. La tradición de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Era, 2008.
- Ninive García, Nora (Coordinadora). *Cartografías del feminismo mexicano. 1970-2000*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022. <http://publicaciones.uacm.edu.mx>.
- Novales Uriarte, Gorka. "Los cuatro años de Hildegart: Reformismo sexual e izquierda revolucionaria a comienzos de la Segunda República". (Trabajo de fin de grado, Universidad del País Vasco, 2017).
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23731/TFG_Novales.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Passet, Joanne E. *Sex Radicals and the Quest for Women's Equality*. Chicago, IL: U of Illinois. 2003.
https://books.google.com.mx/books?id=0LwMwuU1vxMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Historia del feminismo* 3a ed. Madrid: Catarata, 2018.
- Pereira, Armando. *Diccionario de literatura mexicana. Siglo XX*. 2ª ed., Corregida y aumentada. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Literarios. Ediciones Coyoacán, 2004.
- Pierpont, Julia y Manjit Thapp. *El pequeño libro de las grandes feministas. Un santoral laico*. Ciudad de México: Grijalbo, 2019.

Ramírez, Clara y Claudia Llanos (directoras). *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario 1873-1874*. Serie VII. Escrito de Mujeres. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2021.

Reich, Wilhem. *La revolución sexual*. Barcelona: Editorial Planeta Agostini, 1993.

Reich, Wilhelm. *Pasión de juventud: una autobiografía; 1897-1922*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.

Revueltas, José. *México 68: Juventud y Revolución*. México: Ediciones Era, 2013.

Rubial, Antonio (Coord.). *Historia Mínima de la Iglesia Católica en México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2021.

Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Vol 1. Madrid: Icaria, 2000.

Scott, Joan Wallach. *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica. UACM, 2008.

Silver-Isenstadt, Jean L. *Shameless: The Visionary Life of Mary Gove Nichols*. Baltimore Maryland: The Johns Hopkins University Press, 2002.

https://books.google.com.ec/books?id=jmGUJudA3bsC&printsec=copyright&source=gsb_pub_info_r#v=onepage&q&f=false

Taillefer de Haya, Lidia. *Orígenes del feminismo. Textos de los siglos XVI al XVIII*. Madrid: Narcea Ediciones, 2008.

Valcárcel, Amelia. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, 8-17. Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2001.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a44d965c-86f8-44b6-a844-1b5a8da09cd6/content>

Varela, Nuria V. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2008.

Hemerográficas

Basulto Plascencia, Yazmin Lizet. "La Revuelta: Una publicación sobre formación feminista". En *Caderno De Letras*, nº 43 (2022).

<https://doi.org/10.15210/cdl.v0i43.19977>

- Ben, Pablo. "Foucault, capitalismo y sexualidad: tensiones conceptuales circa 1976". En *DOSSIER*, 25. (2019). <https://portal.issn.org/resource/ISSN/1853-001X>
- Benavente, Ana Clara y Luisina Gentile. "Lesbianas en los '70: Pensando los orígenes de una identidad política". En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*. 3. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, (2013).
<https://www.aacademica.org/000-076/198>
- Beorlegui Zarranz, David. "«Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos». Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso del País Vasco". *Feminismo/s*, n.º. 33 (2019). <https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.08>
- Binard, Florence. "The British Women's Liberation Movement in the 1970s: Redefining the Personal and the Political". En *Revue Française de Civilisation Britannique*, no. XXII- Hors série, 17 (2017). <https://doi.org/10.4000/rfcb.1688>.
- Bloch, Avital H. "Betty Friedan: el trabajo de las mujeres, el liberalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial y los orígenes de la liberación femenil en Estados Unidos". En *Signos Históricos*. (30), (2013).
<https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/download/406/384>
- Castellanos Llanos, Gabriela. "El Feminismo Lésbico Dentro de la Teoría Política Feminista". En *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*. n.º .1 (2011).
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7464/1/CC_Castellanos_2011n1.pdf
- Cerón, Ahremi, "El Movimiento del 68 en México: interpretaciones historiográficas 1998-2008", En *Andamios*, Vol. 9, n.º 20 (México, 2012).
<http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n20/v9n20a12.pdf>
- Cruz Flores, Karina. "La participación de la mujer universitaria en el movimiento estudiantil de 1968 en México". En *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Historia e Historiografía de la Educación* 9 (s. f.).

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0925.pdf.

Cook, Hera. "The English Sexual Revolution: Technology and Social Change." En *History Workshop Journal*, Vol. 59 (2005).

https://is.muni.cz/th/163552/pedf_b/12675926/Sample_IV.pdf.

Curiel, Ochy. "El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la antropología". En *La manzana de la discordia*, Vol. 6. n°. 1 (2011).

https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/%20article%20/view%20/1507

"Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana Olympe de Gouges, 1789. Para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13 (2009).

Díaz, Ana Ivonne. "El Álbum de la Mujer. Periodismo femenino: El primer paso hacia la modernidad y la ciudadanía". En *Desacatos*, n° 3, (2000):

<https://www.redalyc.org/pdf/139/13900310.pdf>

Durán López, Karla. "La prensa mexicana en el debate público sobre la educación sexual. Una mirada a través de *El Universal*, *Excélsior*, *El Nacional*: 1932-1934". Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, s. f.

"El discurso fundador del feminismo negro: «¿Acaso no soy una mujer?» de Sojourner Truth". *afribuku. Cultura Africana Contemporánea*. (20 de septiembre de 2018).

<https://www.afribuku.com/feminismo-negro-estados-unidos-sojourner-truth-acaso-esclavitud/>.

Federación de Empleadas y Empleados de Servicios Públicos de UGT Madrid, ed. "La escritora y periodista Gloria Steinem, premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades." En *Equidad*, (2021).

<https://ugtspmadrid.es/wp-content/uploads/2021/06/equidad-mayo-2021.pdf>.

Flores Rubiales, Gloria. "La otra cara de la Ilustración". En *Pluma Violeta*, n.º 1 (2017).

https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-es-trategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-COMPROMISO-CON-LA-IGUALDAD/1520407235039_revista.pdf.

Galán López, Felipe Javier. "A 50 años de 1968: teoría crítica y contracultura en México". En *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias* Vol. 4, n.º 1 (2018).

<https://www.redalyc.org/journal/5727/572761147005/572761147005.pdf>.

García Alcaraz, María Guadalupe. "La educación sexual en la reforma educativa de los años setenta". En *Educación* Vol. 17 (2001).

https://www.academia.edu/90408746/La_educaci%C3%B3n_sexual_en_la_reforma_educativa_de_los_a%C3%B1os_setenta

Gil-Glazer, Ya'ara. "Birds, Bees and Hippies: Sex Education on TV and in Oz Magazine in Britain of the 1960s-70s". En *Sex Education* Vol. 24, n.º. 2 (2024).

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14681811.2023.2167071>

Guevara Niebla, Gilberto. "Movimiento estudiantil del 68 y la democracia". En *Conferencias Magistrales*. (México: INE, 2020).

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM32_baja.pdf

Hernández Gallardo, Martha Patricia y Alejandra Rodríguez Guerrero. "De la limpieza a la brigada: El papel que desempeña la mujer en el Movimiento estudiantil de 1968 en México". En *Vuelo Libre. Revista de Historia*, n.º 12 (2022).

http://vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/sites/default/files/5_de_la_limpieza_a_la_brigada_el_papel_que_desempena_la_mujer_en_el_movimiento_estudiantil_de_1968_en_mexico_corregido_2022.pdf.

Hidalgo, Louise. "Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir: la legendaria historia de amor de dos grandes intelectuales del siglo XX". En *BBC. News. Mundo*, (2019).

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47330594>

- Ignaciuk, Agata, & Villén Jiménez, Alba. "¿Una pequeña revolución sexual?. Experiencias de sexualidad y anticoncepción de mujeres andaluzas entre los años cincuenta y ochenta del siglo XX". En *Dynamis*, Vol. 38, n° 2 (2018).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-95362018000200002
- Jaramillo Rincón, Mauricio. "Reflexiones acerca del concepto de revolución: aproximación a la literatura sobre el tema". En *Revista Cultura Investigativa*, n° 5 (2012).
https://revistaci.weebly.com/uploads/1/5/6/0/15607460/07._revolucion.jaramillo.pdf
- Kollontai, Alejandra. "¡Abran paso al Eros alado! (Una carta a la juventud obrera)". *Marxists Internet Archive (MIA)*. Tr. Daniel Gaido.
<https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1923/0001.htm>
- "La Historia de la Educación Sexual en EE. UU". En *NURX*, (2019).
<https://www.nurx.com/es/blog/history-of-sex-ed/>
- Lamas, Marta. "Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n.º 234 (2018).
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n234/0185-1918-rmcps-63-234-265.pdf>
- Lamas, Marta. "El 68 y mi cultura política". En *DOSSIER*, (2018).
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ff28e1ae-719b-45a8-98f0-847ed60188b0/el-68-y-mi-cultura-politica>.
- Lamas, Marta. "El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto". En *Política y Cultura*, n° 1 (1992). <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700102.pdf>
- Lattus Olmos, José y María Carolina Sanhueza Benavente. "Breve historia de la Píldora Anticonceptiva". *Rev. Obstet. Ginecol.* Vol. 5, n.º 2 (2010).
<https://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2014/01/pildora-anticon.pdf>.
- Lau Jaiven, Ana. "Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico". *Secuencia*, n° 33 (1995).
<https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/515/465>

Lavalle Urbina, María. *Capítulo II. La mujer mexicana a través de los años. Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional*, (1988).

https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf

Martínez Barrientos, J. Félix. "Fem y el movimiento feminista en México". En *Archivos Históricos del Feminismo*, (2017).

https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanzas_fem.html#semblanzas_fem

McElroy, Wendy. "The Free Love Movement and Radical Individualism." En *Libertarian Enterprise*, n° 19 (1996).

<https://ncc-1776.org/archives/tle1996/le961210.html>

Mendoza Guadarrama, Christian. "Los setenta: Década de contrariedades y del surgimiento de un nuevo plantel". En *Colegio de Cronistas*, 2, (2014).

http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XIII/setentadecada.pdf

Millán, Mátgara. "Revistas y políticas de traducción del feminismo mexicano contemporáneo". En *Estudios Feministas* 17, n.º 3 (2009).

<https://www.scielo.br/j/ref/a/s6w6BLmscC3ttWmpV3yVhyf/?format=pdf&lang=es>

Monsiváis, Carlos. "1968-1978: Notas sobre la cultura y sociedad en México". En *Cuadernos Políticos*, n° 17 (1978).

https://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Monsivais_NotasSobreLaCultura.pdf

Monsiváis, Carlos. "Control y Condón. La Revolución Sexual Mexicana". En *Nueva Sociedad*, n° 109 (1990).

<https://www.nuso.org/articulo/control-y-condon-la-revolucion-sexual-mexicana/>

Murillo, Manuel. "Tres aportaciones de la Historia de la Sexualidad de M. Foucault al Psicoanálisis". En *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. (2020).

<https://www.aacademica.org/000-007/530.pdf>

Parra Toledo, Alejandra. "Fem publicación feminista pionera en América Latina se convierte en revista virtual". *Triple Jornada*, n° 85 (2005).

https://www.jornada.com.mx/2005/10/03/informacion/86_fem.htm

Radicalesbians. *La mujer que se identifica con la mujer*. Buenos Aires: Difusión Herética Ediciones Lesbofeministas Independientes. (2012).

<https://we.riseup.net/assets/109901/RADICALESBIANS%20A5-bklt>.

Ramos Escandón, Carmen. "La participación política de la mujer en México: Del fusil al voto 1915-1955". *Boletín Americanista*, n° 24 (1994).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937593>

Revueltas, Andrea. "1968: la Revolución de Mayo en Francia". *Sociológica*, Vol. 13, n°. 38 (1998).

<https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026670006.pdf>

Reyna, Mariana y Martín Manzanzares Ruíz. "Marx de día, Freud de noche . La recepción de Herbert Marcuse en México (1963-1973)". En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° especial (2022).

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/nspe2/0185-2620-ehmcm-spe1-161.pdf>.

Robert, Jaime. "Herbert Marcuse: Sexualidad y psicoanálisis". En *Rev. Filosofía Univ.* n°. XLIV (2006).

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7438>

Rochas Islas, Martha Eva. "Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana". *Historias*, n° 25, (1991).

https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_25_111-124.pdf

Romo, Lilia Estela. "Revistas Femeninas De Finales Del Siglo XIX". En *Revista Fuentes Humanísticas*, n° 3, Vol. 4, (1994).

<https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/694>

Salas, María. "Una mirada sobre los sucesivos feminismos", En *Mujeres en Red* (1996).

https://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html

- Silva Guerra, María L. "Liberación sexual: cambios en la sociedad estadounidense durante los años de 1920 hasta 1980." En *Bloch*, no. 1 (2021).
<https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/19/20>
- Tavera García, Susanna. "La declaración de Séneca Falls, género e individualismo en los orígenes del feminismo americano". *ARENAL* 3, n.º 1 (1996).
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/22778/21332>.
- Tinat, Karine. "La biografía ilusoria de Simone de Beauvoir". En *Estudios Sociológicos*. Vol. XXVII, n.º 81 (2009).
<https://www.redalyc.org/pdf/598/59820678001.pdf>
- Trebisacce, Catalina. "Discursos científicos sobre la sexualidad femenina y la respuesta de las feministas y los varones homosexuales en la década del sesenta en Argentina". En *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, N.º. 20 (2015).
<https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad>
- Ureta, Giselle. "Conceptos de sexualidad". En *XDUCA*, Centro de Educación Sexual Integral, (2017).
<https://www.cesigdl.com/2017/06/01/qu%C3%A9-es-sexo-qu%C3%A9-es-el-g%C3%A9nero-qu%C3%A9-es-la-sexualidad-para-comprender-la-sexualidad-es-necesario-conocer-la-definición-de-las-siguientes-palabras/>
- Vaggione, Juan Marco. "Sexualidad, Religión y Política en América Latina". En *Diálogos Regionales* (2009).
<https://sxpolitics.org/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>
- Vega, Bernardette. "El feminismo en América del Norte: la perspectiva de una activista/intelectual mexicana. Entrevista con Marta Lamas". *Norteamérica* 3, n.º 2 (2008). <https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v3n2/v3n2a7.pdf>.
- Velázquez Delgado, Jorge. "La idea de progreso en Condorcet". *Cuadernos sobre Vico*. n.º 28-29 (2015-2016).
https://institucional.us.es/revistas/vico/28_29/Jorge_Velázquez_Delgado.pdf

- Velázquez Herrera, Luisa. “Lesbofeminismo: Nociones básicas”. En *La comunicación ginocéntrica, una aproximación teórica y estudio de caso: Ímpetu*, 3. Centro de Estudios A.C., UNAM, (2021).
<https://we.riseup.net/assets/720988/Lesbofeminismo+Nociones+basicas-1%281%29.pdf>
- Vera-Gamboa, Ligia. “Historia de la sexualidad”. En *Rev Biomed*, n°. 9 (1998).
<http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>
- Villoro, Luis. “Sobre el concepto de revolución”. En *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. n°. 11 (1992).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1051089.pdf>
- Wallhead, Emma. “A Political Sexual Revolution: Sexual Autonomy in the British Women’s Liberation Movement in the 1970s and 1980s.” En *Twentieth Century British History* Vol. 34, n°. 2 (2023).
<https://academic.oup.com/tcbh/article/34/2/354/7110241>